

# PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL 2027



## **ANEXO**

### **PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**Alfredo Cornejo**

**Gobernador**

**Hebe Casado**

**Vicegobernador**

**Tadeo García Zalazar**

**Ministro de Educación, Cultura, Infancias y**

**Director General de Escuelas**

**Licenciada Claudia Ferrari**

**Subsecretaría de Educación**

**Licenciada Mariela Ramos**

**Directora de Educación Superior**

## 1. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

**1.a. Denominación de la carrera:** Profesorado de Educación Inicial

**1.b. Título a otorgar:** Profesor/a de Educación Inicial

**1.c. Duración de la carrera en años académicos:** 4 (cuatro) años.

**1.d. Carga horaria total:** La carrera tiene una carga horaria total de **2763** horas reloj (HR) que equivale a **4144** horas cátedra (HC).

### 1.e. Condiciones de ingreso

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación docente inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, Res. DGE N° 1286/24 y en los Reglamentos Académicos Institucionales.

Aspectos centrales establecidos en la norma:

Para inscribirse en un Instituto de Educación Superior como estudiante regular de una oferta formativa, el aspirante deberá acreditar:

- Identidad.
- Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira, incluyendo el Certificado Único de Discapacidad (CUD) si lo tuviere y deseara presentarlo.
- En el caso de los estudiantes de Formación Docente, el examen deberá incluir un estudio de otorrinolaringología (ORL).
- La Jurisdicción podrá requerir a los estudiantes avanzados de las carreras de formación docente un nuevo certificado de aptitud psicofísica que reúna las características de un "examen prelaboral". Todos los certificados deben ser expedidos por organismos públicos.
- Conclusión de la formación previa exigida para realizar los estudios correspondientes.
- Certificado de antecedentes penales.
- Cuando el aspirante tenga antecedentes penales, se enviará el caso a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas para su resolución.
- Otra información o documentación que la Dirección de Educación Superior o el Instituto en el que pretende inscribirse consideren pertinente para atender situaciones emergentes o para mejorar el desarrollo de la oferta formativa y del recorrido académico del estudiante.

El ingreso como mayores de 25 años en función de lo establecido por Art 7 Ley 24521 de 1995, se implementa según lo regula según Res DGE 3023/19. Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminatorio.

## 2. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y JURISDICCIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

La presente propuesta de Diseño Curricular Jurisdiccional para el **Profesorado de Educación Inicial** se inscribe en el marco de las políticas educativas nacionales y provinciales vigentes para la Formación Docente Inicial, reconociendo a la formación docente como una dimensión estratégica para garantizar el derecho a la educación y fortalecer la calidad, la inclusión y la equidad del sistema educativo.

En este marco, la **Ley de Educación Nacional N.º 26.206**, en su artículo 71, establece que la formación docente tiene como finalidad preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, promoviendo una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo colaborativo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.

Asimismo, la **Ley de Educación Superior N.º 24.521 y su modificatoria, Ley N.º 27.204**, constituye el marco general para el desarrollo de la Educación Superior y de la formación de profesionales, estableciendo principios y responsabilidades vinculados con la formación integral, la calidad de las propuestas y el desarrollo de trayectorias educativas que posibiliten el acceso, la permanencia y el egreso.

En el ámbito específico de la Formación Docente Inicial, la propuesta se encuadra en la **Resolución CFE N.º 476/24**, que establece los nuevos Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y orienta la construcción de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales. Estos lineamientos promueven una formación centrada en el desarrollo de capacidades profesionales docentes, la articulación entre los distintos campos de formación, la integración de saberes y experiencias formativas y el fortalecimiento de trayectorias educativas diversas, situadas y significativas.

Complementariamente, se considera el **Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial**, aprobado por **Resolución CFE N.º 337/18**, como referencia para la definición de las capacidades que deben desarrollar los futuros docentes a lo largo de su formación. En este sentido, el presente diseño procura articular las finalidades formativas, el perfil de egreso, las unidades curriculares y las experiencias de Práctica Profesional Docente en torno al desarrollo progresivo de dichas capacidades, contextualizadas a las particularidades de la **Educación Inicial**.

En este marco se inscriben asimismo diversas políticas educativas y marcos normativos de carácter transversal que resultan especialmente pertinentes para la formación de docentes de Educación Inicial. Su tratamiento deberá desarrollarse a lo largo de la trayectoria formativa, en articulación con los campos de formación, las unidades curriculares y las particularidades de la enseñanza, el cuidado y el acompañamiento de las infancias.

En este sentido, se consideran especialmente la **Ley N.º 26.150 de Educación Sexual Integral** y la **Resolución CFE N.º 340/18**, promoviendo una formación que permita abordar el cuidado del cuerpo y la salud, la afectividad, el reconocimiento y respeto por las

diversidades, la igualdad de género y la protección integral de derechos, atendiendo a las características y necesidades propias de las niñas y los niños del Nivel Inicial.

Asimismo, se considera la **Ley N.º 27.621 de Educación Ambiental Integral**, en tanto marco para el desarrollo de propuestas educativas orientadas al cuidado del ambiente, la sustentabilidad y la construcción de actitudes y prácticas responsables desde las primeras experiencias educativas.

La formación contempla también la **Ley N.º 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable**, en relación con la promoción de hábitos de alimentación saludable y el cuidado integral de las infancias, atendiendo a las particularidades del Nivel Inicial y al trabajo articulado con las familias y la comunidad.

En relación con la alfabetización, se recuperan los lineamientos establecidos por la Resolución CFE N.º 471/24, que aprueba el Compromiso Federal por la Alfabetización, el Plan Nacional de Alfabetización y los Planes Jurisdiccionales de Alfabetización, reconociendo la alfabetización como una política educativa prioritaria y transversal. En el Profesorado de Educación Inicial, este marco adquiere particular relevancia en tanto la formación debe favorecer el desarrollo de capacidades para promover experiencias significativas de oralidad, lectura, escritura y acercamiento a diversos lenguajes y prácticas culturales desde las primeras infancias.

Del mismo modo, se consideran los marcos vinculados con la educación inclusiva, la atención a la diversidad y el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho, procurando que los futuros docentes desarrollen capacidades para identificar barreras para el aprendizaje y la participación, diseñar propuestas accesibles y diversificadas y acompañar trayectorias educativas diversas.

Estos marcos se incorporan como referencias transversales de la formación, procurando que su tratamiento no se reduzca a contenidos aislados, sino que se articule con el desarrollo de las capacidades profesionales docentes y con las características específicas de la Educación Inicial, comprendida como un espacio en el que enseñanza, cuidado, juego, desarrollo integral y garantía de derechos se encuentran estrechamente vinculados. Esto resulta consistente con la concepción del Nivel Inicial como unidad pedagógica integrada por el Jardín Maternal y el Jardín de Infantes, y con la inseparabilidad entre enseñanza y cuidado planteada en la fundamentación de la propuesta.

### **Política educativa jurisdiccional**

En el ámbito provincial, el diseño se desarrolla en el marco de la Ley de Educación de la Provincia de Mendoza N.º 6970, que establece los principios y orientaciones generales del sistema educativo jurisdiccional y proporciona el marco para el desarrollo de las políticas provinciales de formación docente.

Asimismo, se consideran las normas jurisdiccionales que regulan la organización, el funcionamiento y las trayectorias formativas de la Educación Superior en Mendoza, entre ellas las disposiciones relativas al funcionamiento de los Institutos de Educación Superior, el Régimen Académico Marco establecido por la Res. DGE N.º 1286/24, las prácticas profesionales docentes, los procesos de reconocimiento y validación de saberes, las

trayectorias estudiantiles y las condiciones para el desarrollo de propuestas formativas presenciales y combinadas.

Estas disposiciones conforman el marco regulatorio dentro del cual se desarrolla la presente propuesta curricular y establecen condiciones para la organización institucional, las trayectorias estudiantiles, el reconocimiento de saberes, la formación práctica y las modalidades de cursado, entre otros aspectos vinculados con el funcionamiento de las carreras de Formación Docente Inicial.

En particular, el presente Diseño Curricular se formula en consonancia con los criterios establecidos por la Resolución CFE N.º 476/24, adecuándolos al contexto jurisdiccional y a las necesidades formativas de los futuros docentes de Educación Inicial.

En este marco se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Inicial, cuya propuesta articula los lineamientos nacionales y provinciales con los saberes pedagógicos, didácticos, disciplinares y profesionales requeridos para el ejercicio de la docencia en el Nivel Inicial.

## **2.1. La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial**

En consonancia con los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial establecidos por la **Resolución CFE N.º 476/24**, la presente propuesta incorpora la educación híbrida como una posibilidad para ampliar y diversificar las experiencias de formación, favorecer mayor flexibilidad en el cursado de las unidades curriculares, promover el trabajo autónomo de los estudiantes y contribuir al sostenimiento de sus trayectorias formativas. Asimismo, se reconoce la necesidad de avanzar hacia una transformación digital educativa mediante la integración innovadora, crítica y pedagógicamente fundamentada de tecnologías y enfoques de enseñanza.

En el ámbito jurisdiccional, la **Resolución DGE N.º 1286/24**, en el marco del Régimen Académico Marco, contempla que las carreras presenciales puedan adoptar modalidades combinadas, de acuerdo con las condiciones institucionales y pedagógicas establecidas por la normativa vigente. Esta posibilidad se articula con las políticas jurisdiccionales orientadas al desarrollo de competencias pedagógicas digitales y a la integración de tecnologías en las prácticas de enseñanza.

La incorporación de la educación híbrida en la Formación Docente Inicial no supone la sustitución de las experiencias presenciales, sino la ampliación de las posibilidades de enseñanza y aprendizaje mediante una combinación pedagógicamente fundamentada de diferentes escenarios, recursos, tiempos y modalidades de interacción. Su implementación deberá considerar las características del campo de formación, el formato curricular, el año de cursado y las particularidades de cada unidad curricular, garantizando en todos los casos condiciones de accesibilidad, acompañamiento y calidad de las experiencias formativas.

En el **Profesorado de Educación Inicial**, esta perspectiva adquiere particular relevancia. La formación requiere experiencias presenciales, corporales, lúdicas, artísticas, expresivas, didácticas y de interacción directa que resultan constitutivas de la construcción del saber

profesional docente. Por ello, la educación híbrida se concibe como una estrategia complementaria que permitirá ampliar las oportunidades de acceso a recursos, contenidos y experiencias de aprendizaje, fortalecer el trabajo autónomo y colaborativo y favorecer la articulación entre los espacios presenciales, institucionales y virtuales, sin desatender la especificidad de las prácticas formativas propias de la enseñanza en el Nivel Inicial.

En este sentido, las tecnologías digitales serán abordadas tanto como **objeto de conocimiento y alfabetización digital** como en su condición de mediaciones y herramientas para enriquecer las prácticas de enseñanza. Se promoverá su utilización crítica, ética, inclusiva y responsable, atendiendo especialmente a la accesibilidad, la diversidad de trayectorias y la protección de los derechos de niñas y niños.

La inteligencia artificial constituye, en este escenario, una tecnología emergente que requiere una apropiación pedagógica crítica y responsable. Su incorporación en la formación docente se orientará al desarrollo de capacidades para analizar sus posibilidades, limitaciones, sesgos y riesgos, así como para utilizarla como apoyo en procesos de planificación, diseño y adaptación de propuestas y recursos, sin sustituir el juicio profesional y pedagógico del docente. La propuesta específica de **Educación, IA y Tecnologías Digitales** profundizará estas competencias y favorecerá su articulación con las unidades curriculares de la formación específica y con la Práctica Profesional Docente.

Desde esta perspectiva, la educación híbrida constituye un eje de innovación de la política educativa jurisdiccional orientado a flexibilizar y enriquecer las trayectorias formativas, favorecer la autonomía de los estudiantes y ampliar las oportunidades de aprendizaje. Su implementación deberá sostener siempre el carácter profesionalizante de la formación y las condiciones pedagógicas necesarias para la construcción de los saberes propios de la docencia en Educación Inicial.

### 3. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La presente propuesta curricular para el **Profesorado de Educación Inicial** parte de concebir la formación docente como un proceso de construcción profesional orientado al desarrollo de capacidades para enseñar, acompañar y promover el aprendizaje y el desarrollo integral de las infancias, en el marco de los derechos establecidos para niñas y niños y de las responsabilidades propias de las instituciones educativas.

La docencia constituye una profesión cuya especificidad se encuentra en la **enseñanza**. En este sentido, la formación inicial debe brindar a los futuros docentes los conocimientos, capacidades y experiencias necesarias para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas, diseñar propuestas de enseñanza pertinentes y situadas, intervenir en diversos contextos institucionales y analizar críticamente sus propias prácticas. La enseñanza se entiende como una práctica intencional, social, histórica y culturalmente situada, que requiere articular saberes pedagógicos, didácticos, disciplinares y experienciales.

En el caso del Profesorado de Educación Inicial, esta formación adquiere una especificidad particular vinculada con las características del nivel y con las edades, necesidades, intereses y modos de aprender de las niñas y los niños que lo transitan. La propuesta reconoce al **Nivel Inicial como una unidad pedagógica con identidad propia**, comprendida en sus dos ciclos —**Jardín Maternal y Jardín de Infantes**— y como un espacio educativo en el que enseñanza y cuidado constituyen dimensiones inseparables de la tarea docente.

La formación deberá contemplar, por tanto, **la especificidad del trabajo docente en cada uno de los dos ciclos del Nivel Inicial**, reconociendo las diferencias en las características de las experiencias educativas, los modos de interacción, los ambientes, los tiempos, los espacios, las formas de acompañamiento y las propuestas de enseñanza correspondientes al Jardín Maternal y al Jardín de Infantes. Esto implica que los futuros docentes desarrollen capacidades para diseñar e implementar propuestas pedagógicas acordes con las particularidades de cada ciclo, sin perder de vista la continuidad y articulación que otorga unidad al Nivel Inicial.

Desde esta perspectiva, las infancias son comprendidas como **sujetos de derecho**, sociales, históricos y culturales, cuyas trayectorias se construyen en contextos diversos. La formación docente deberá, por lo tanto, favorecer la capacidad de reconocer y valorar las singularidades de cada niña y niño, sus contextos familiares y comunitarios, sus diferentes formas de expresión y participación y la diversidad de experiencias que configuran sus trayectorias, promoviendo prácticas educativas inclusivas, respetuosas y comprometidas con la igualdad de oportunidades.

La propuesta otorga un lugar central al **juego**, entendido simultáneamente como experiencia constitutiva de las infancias, derecho y contenido de enseñanza. La formación de los futuros docentes deberá posibilitar la comprensión de sus características y potencialidades, así como el diseño de propuestas lúdicas y escenarios de aprendizaje que amplíen las posibilidades de exploración, creación, interacción, comunicación y construcción de conocimientos.

Del mismo modo, se reconoce la importancia de la **enseñanza en escenarios diversificados**, de la organización flexible de tiempos, espacios y agrupamientos, de la experiencia directa, la exploración, la resolución de problemas, la expresión en múltiples lenguajes y la construcción de ambientes que favorezcan la autonomía progresiva de niñas y niños. Estas decisiones pedagógicas deberán responder a propósitos de enseñanza definidos y a las características de los sujetos, evitando reducir la enseñanza en el Nivel Inicial a la espontaneidad, la asistencia o el mero acompañamiento de las experiencias infantiles.

La propuesta curricular concibe la formación profesional desde una perspectiva de **globalización y articulación de saberes**, propia de la enseñanza en Educación Inicial. Esto implica que los futuros docentes desarrollen capacidades para seleccionar, organizar, secuenciar y transformar los conocimientos provenientes de diferentes campos en propuestas de enseñanza significativas, atendiendo a los propósitos formativos del nivel y a las características de los sujetos destinatarios. En este marco, los distintos lenguajes y campos de conocimiento —incluidos los vinculados con la literatura, las artes, la expresión corporal, la matemática, las ciencias, la alfabetización y la cultura digital— constituyen componentes de una formación integral y articulada, y no compartimentos aislados.

La formación docente requiere, asimismo, reconocer la diversidad de **lenguajes, modos de expresión y formas de construcción de conocimientos** presentes en las infancias. La literatura, la música, las artes visuales, la expresión corporal, el juego, la oralidad, la exploración del ambiente, la matemática, las ciencias y las tecnologías digitales constituyen experiencias culturales que pueden ampliar y enriquecer las posibilidades de aprendizaje. La formación inicial deberá brindar a los futuros docentes herramientas para diseñar situaciones de enseñanza que permitan a niñas y niños participar activamente de dichas experiencias y construir progresivamente conocimientos y formas diversas de representación y comunicación.

La propuesta concibe la formación profesional como un proceso que articula **conocimiento, reflexión y experiencia**. En consecuencia, los tres campos de formación —Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional— se entienden como dimensiones complementarias de un mismo proceso formativo. La Práctica Profesional constituye un eje articulador que permite aproximarse progresivamente a las instituciones y a las situaciones reales de enseñanza, recuperar experiencias, analizar problemas y construir criterios para la intervención profesional.

En esta perspectiva, la formación docente requiere desarrollar una **práctica reflexiva**, capaz de analizar las decisiones pedagógicas y sus efectos, revisar supuestos, interpretar situaciones complejas y fundamentar alternativas de intervención. La evaluación se concibe como parte constitutiva de la enseñanza y como una herramienta para producir información relevante sobre los procesos de aprendizaje, orientar las decisiones docentes y favorecer la mejora continua de las propuestas educativas.

La propuesta incorpora una perspectiva de **inclusión y atención a la diversidad**, orientada a reconocer las diferencias como parte constitutiva de las experiencias educativas e identificar y remover barreras para el aprendizaje y la participación. En este sentido, se promueve el desarrollo de capacidades para diseñar propuestas de enseñanza diversificadas y accesibles, utilizar diferentes estrategias y recursos, y generar condiciones institucionales y pedagógicas que favorezcan la participación y el aprendizaje de todas las niñas y todos los niños.

La formación también deberá preparar para el **trabajo conjunto con las familias, las comunidades y otros actores institucionales y profesionales**, reconociendo la corresponsabilidad que implica garantizar los derechos de las infancias. Se promoverá el desarrollo de capacidades para construir vínculos respetuosos, establecer canales de comunicación pertinentes, reconocer la diversidad de configuraciones familiares y comunitarias y participar en equipos de trabajo desde una perspectiva ética y profesional.

Los desafíos contemporáneos de la educación requieren, además, una formación docente capaz de integrar de manera crítica y responsable las **tecnologías digitales y los desarrollos de inteligencia artificial**. Estas tecnologías se consideran mediaciones que pueden ampliar y enriquecer las oportunidades de enseñanza y aprendizaje, pero cuya incorporación debe estar subordinada a propósitos pedagógicos claros, criterios de accesibilidad, inclusión, cuidado y respeto por los derechos de las infancias. En particular, la formación deberá promover criterios para analizar las posibilidades, limitaciones, sesgos y

riesgos de estas tecnologías y tomar decisiones profesionales fundamentadas acerca de su utilización.

De manera transversal, la propuesta recupera las políticas educativas vinculadas con la **educación sexual integral, la educación ambiental, la alimentación saludable, la alfabetización, la inclusión y la protección integral de los derechos de niñas y niños**, entendiendo que estos enfoques forman parte de la responsabilidad profesional docente y deben integrarse a las experiencias formativas y a las prácticas de enseñanza propias del Nivel Inicial.

Finalmente, el diseño curricular busca favorecer la construcción de una **identidad profesional docente autónoma, ética, comprometida y situada**, capaz de trabajar colaborativamente con otros docentes y profesionales, establecer vínculos de respeto y corresponsabilidad con las familias y las comunidades y participar activamente en la vida institucional. Se procura formar docentes capaces de interpretar los contextos en los que desarrollan su tarea, fundamentar sus decisiones, asumir la formación permanente como dimensión constitutiva de la profesión y contribuir a la construcción de una Educación Inicial que garantice el derecho de todas las niñas y todos los niños a **aprender, jugar, participar, expresarse, vincularse y desarrollarse integralmente**.

#### 4. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

Las finalidades formativas del **Profesorado de Educación Inicial** se sustentan en el reconocimiento del Nivel Inicial como un nivel educativo con identidad propia y valor estratégico, cuya función educativa, social y cultural resulta fundamental para garantizar el derecho de las niñas y los niños a una educación integral desde la primera infancia.

En este marco, la formación docente se orienta a consolidar profesionales capaces de asumir la **enseñanza como una práctica profesional, intencional, situada y reflexiva**, articulada con el cuidado, el reconocimiento de las infancias como sujetos de derecho y el compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades.

La propuesta reconoce las particularidades del Nivel Inicial y, especialmente, la especificidad del trabajo docente en sus dos ciclos: **Jardín Maternal y Jardín de Infantes**. En consecuencia, procura que los futuros docentes desarrollen conocimientos y capacidades para intervenir pedagógicamente en ambos ciclos, reconociendo sus características, propósitos, sujetos, formas de organización y modalidades de enseñanza, así como las continuidades que los articulan como parte de una misma unidad pedagógica.

Para responder a estos propósitos, el trayecto formativo recupera tres dimensiones que atraviesan la formación: **el desarrollo lúdico-creativo**, situando al juego y a la imaginación como experiencias constitutivas de las infancias y como componentes fundamentales de las propuestas de enseñanza; **la dimensión afectiva y vincular**, reconociendo la importancia de los vínculos, el sostén y la construcción de la subjetividad en las experiencias educativas; y **la**

**alfabetización cultural**, entendida como el acceso progresivo, sistemático y situado a diversos saberes, lenguajes, expresiones artísticas y bienes culturales.

Estas dimensiones se articulan con la apropiación de los saberes pedagógicos, didácticos y específicos necesarios para diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza significativas, inclusivas y culturalmente pertinentes, promoviendo experiencias que amplíen las posibilidades de aprendizaje, participación, expresión, exploración y desarrollo de las niñas y los niños.

En consonancia con el **Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial aprobado por Res. CFE 337/18**, las finalidades de la carrera se concretan en el desarrollo progresivo de las capacidades profesionales que se detallan a continuación, contextualizadas a las particularidades del Profesorado de Educación Inicial.

### **1. Dominio y transposición de los saberes a enseñar**

La formación inicial busca asegurar que los futuros docentes se apropien reflexiva y críticamente de los conocimientos que constituyen objetos de enseñanza en el Nivel Inicial y desarrollen capacidades para transformarlos en propuestas adecuadas a las características de las infancias.

Esto implica:

- Desarrollar propuestas de enseñanza desde el principio de **globalización y articulación**, integrando aportes de diferentes campos de conocimiento en torno a experiencias, proyectos, situaciones y ejes significativos para las niñas y los niños.
- Seleccionar, jerarquizar, organizar y secuenciar saberes considerando los propósitos formativos del nivel y las particularidades de **Jardín Maternal y Jardín de Infantes**.
- Producir versiones del conocimiento escolar adecuadas a las posibilidades de aprendizaje, exploración, representación y expresión de las niñas y los niños.
- Establecer relaciones entre los diferentes campos de experiencia y lenguajes que forman parte de la propuesta educativa del Nivel Inicial.
- Vincular los saberes a enseñar con el desarrollo de capacidades integrales, favoreciendo experiencias de aprendizaje significativas y culturalmente relevantes.
- Apropriarse de criterios de **transposición didáctica** que permitan transformar los saberes disciplinares en objetos de enseñanza propios del nivel.

### **2. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes**

La formación busca que los futuros docentes comprendan las particularidades de las infancias y puedan tomar decisiones pedagógicas respetuosas de la diversidad de sujetos, trayectorias y contextos.

Esto implica:

- Comprender a las niñas y los niños como **sujetos de derecho**, sociales, históricos y culturales.
- Reconocer las características de las primeras infancias y sus implicancias para la enseñanza y el cuidado.
- Comprender las particularidades de los dos ciclos del Nivel Inicial y adecuar las propuestas a las características de cada uno.
- Reconocer la diversidad de contextos familiares, sociales, culturales y educativos en los que se desarrollan las infancias.
- Diseñar propuestas de enseñanza **diversificadas, inclusivas y accesibles**, atendiendo a las diferentes formas de participación y aprendizaje.
- Incorporar principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y otros criterios de diversificación que favorezcan la participación y el aprendizaje de todas las niñas y todos los niños.
- Construir vínculos pedagógicos basados en el respeto, la confianza, la disponibilidad afectiva y la promoción progresiva de la autonomía.

### 3. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase

La formación busca desarrollar capacidades para diseñar, implementar, evaluar y revisar propuestas de enseñanza propias del Nivel Inicial, considerando la organización particular de sus ambientes, tiempos, espacios, agrupamientos y experiencias.

Esto implica:

- Asumir al docente como **figura de sostén, mediador cultural y responsable de la enseñanza**, integrando las dimensiones afectivas, pedagógica y de cuidado.
- Diseñar ambientes y escenarios que favorezcan la exploración, la expresión, la interacción, la comunicación, el juego y la construcción de conocimientos.
- Organizar de manera flexible tiempos, espacios, agrupamientos, materiales y recursos.
- Implementar propuestas de **multitarea, pequeños grupos y ofertas simultáneas**, cuando resulten pertinentes para los propósitos de enseñanza.
- Reconocer la centralidad del **juego como derecho, experiencia constitutiva de las infancias y contenido de enseñanza**, diseñando propuestas lúdicas acordes con las características de los sujetos y los ciclos.
- Promover experiencias directas, exploraciones, situaciones problemáticas, proyectos y otras formas de organización de la enseñanza propias del nivel.
- Diseñar e implementar procesos de **evaluación formativa**, utilizando diversas estrategias e instrumentos para producir información sobre los aprendizajes y orientar las decisiones pedagógicas.
- Incorporar la observación y la **documentación pedagógica** como herramientas para interpretar procesos, revisar las propuestas y comunicar experiencias a las familias y los equipos institucionales.
- Seleccionar e integrar tecnologías digitales y recursos emergentes de manera crítica, ética y pertinente, de acuerdo con los propósitos de enseñanza y las características de las infancias.

#### **4. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar**

La formación busca desarrollar capacidades para intervenir pedagógicamente en los procesos grupales y generar condiciones que favorezcan la participación, la convivencia y el aprendizaje.

Esto implica:

- Comprender las características de los grupos y su dinámica en las diferentes situaciones educativas del Nivel Inicial.
- Organizar propuestas que favorezcan la interacción, la cooperación, la comunicación y la participación de las niñas y los niños.
- Promover el intercambio de ideas, la formulación de preguntas, la exploración conjunta y la construcción compartida de conocimientos.
- Intervenir ante situaciones de conflicto mediante estrategias pedagógicas acordes con las características de las infancias, promoviendo progresivamente formas de convivencia basadas en el respeto y la cooperación.
- Generar ambientes seguros, afectivos y estimulantes que favorezcan la curiosidad, la exploración, la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.
- Reconocer la organización grupal como una dimensión de las decisiones de enseñanza y no solamente como una cuestión de convivencia.

#### **5. Intervenir en el escenario institucional y comunitario**

La formación busca ampliar la mirada profesional más allá de la sala, comprendiendo la institución educativa como espacio pedagógico, social y comunitario.

Esto implica:

- Participar activa y responsablemente en la vida institucional y en proyectos colectivos.
- Desarrollar modalidades de trabajo colaborativo con otros docentes y profesionales, construyendo criterios compartidos para la enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias.
- Construir vínculos de comunicación, confianza, respeto y complementariedad con las **familias**, reconociendo la diversidad de configuraciones familiares y contextos socioculturales.
- Participar en proyectos que articulen la institución educativa con la comunidad y otras instituciones y organizaciones del entorno.
- Reconocer situaciones que requieran articulación con redes institucionales y comunitarias, actuando desde criterios éticos y profesionales.
- Analizar críticamente las condiciones sociales y culturales que atraviesan las experiencias de las infancias y sus implicancias para la tarea docente.

#### **6. Comprometerse con el propio proceso formativo**

La formación busca favorecer la construcción de una identidad profesional docente reflexiva, autónoma, ética y comprometida con la formación permanente.

Esto implica:

- Desarrollar prácticas sistemáticas de **reflexión y autoevaluación** sobre las propias decisiones y experiencias formativas.
- Analizar críticamente las representaciones acerca de las infancias, la enseñanza, el cuidado y el Nivel Inicial.
- Reconocer la práctica docente como fuente de conocimiento profesional y desarrollar procesos de observación, indagación, sistematización y reflexión sobre las experiencias educativas.
- Fundamentar las decisiones pedagógicas a partir de conocimientos científicos, pedagógicos y didácticos actualizados.
- Reconocer la formación permanente y la actualización profesional como dimensiones constitutivas del ejercicio docente.
- Incorporar progresivamente criterios para analizar críticamente nuevas perspectivas pedagógicas, desarrollos culturales, tecnologías digitales e inteligencia artificial y sus posibles implicancias para la educación de las infancias.
- Participar en procesos de intercambio y socialización de experiencias pedagógicas que contribuyan a la construcción colectiva del conocimiento profesional.

En síntesis, el Profesorado de Educación Inicial procura formar docentes capaces de **enseñar en ambos ciclos del Nivel Inicial**, reconociendo las particularidades de las infancias y de los contextos en los que se desarrolla la tarea educativa. Se busca que puedan articular saberes y campos de experiencia, diseñar ambientes y propuestas significativas, sostener el juego y las experiencias lúdico-creativas, integrar enseñanza y cuidado, favorecer la alfabetización cultural, atender a la diversidad y construir vínculos pedagógicos, institucionales y comunitarios.

De este modo, las finalidades formativas se orientan a la construcción de una **identidad profesional docente reflexiva, ética, autónoma e inclusiva**, comprometida con el derecho de todas las niñas y todos los niños a aprender, jugar, participar, expresarse, vincularse y desarrollarse integralmente.

## 5. PERFIL DEL EGRESADO

La formación del/de la **Profesor/a de Educación Inicial** se orienta a la construcción de una identidad profesional docente comprometida con la enseñanza, el cuidado y la garantía del derecho a la educación de las niñas y los niños. El/la egresado/a reconoce al Nivel Inicial como una unidad pedagógica con identidad propia y se encuentra preparado/a para desempeñarse en sus dos ciclos, **Jardín Maternal y Jardín de Infantes**, atendiendo a las particularidades de las infancias, de los contextos y de las instituciones educativas.

La formación le permite articular saberes pedagógicos, didácticos y específicos para **diseñar, desarrollar, evaluar y revisar propuestas de enseñanza** pertinentes, inclusivas y culturalmente significativas, desde una perspectiva de derechos. Reconoce la enseñanza

como la especificidad de la profesión docente e integra en ella las dimensiones del cuidado, el juego, los vínculos, la exploración, la expresión y el acceso a diversos bienes culturales.

En este marco, el/la egresado/a estará en condiciones de:

### **1. Construir una identidad profesional docente autónoma y comprometida con la realidad sociocultural**

- Establecer vínculos basados en el **afecto, el respeto, la confianza y el reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos de derecho**, promoviendo su participación y autonomía progresiva.
- Reconocer y valorar la diversidad de contextos sociales, culturales y familiares en los que se desarrollan las infancias, evitando perspectivas homogeneizadoras y construyendo intervenciones pedagógicas respetuosas de las singularidades.
- Participar activa y responsablemente en la vida institucional y comunitaria, aportando desde su saber profesional a la construcción colectiva de proyectos y propuestas educativas.
- Integrar equipos de trabajo con otros docentes, profesionales y actores institucionales y comunitarios, promoviendo el diálogo, la cooperación y la construcción colectiva.
- Analizar críticamente las condiciones sociales, culturales e institucionales que atraviesan las experiencias de las infancias y sus implicancias para la tarea educativa.
- Asumir una posición profesional ética, reflexiva y comprometida con la **inclusión, la igualdad de oportunidades y la garantía de los derechos de las niñas y los niños**.
- Reconocerse como un/a profesional en permanente construcción, capaz de revisar sus propias representaciones, decisiones y prácticas y de asumir la formación continua como una dimensión constitutiva de la profesión docente.

### **2. Desarrollar prácticas docentes fundamentadas, inclusivas y situadas**

- Desempeñarse profesionalmente con solvencia y responsabilidad en los **dos ciclos del Nivel Inicial**, reconociendo las particularidades del Jardín Maternal y del Jardín de Infantes y las continuidades que los articulan.
- Dominar los saberes pedagógicos, didácticos y específicos necesarios para la enseñanza en el Nivel Inicial y transformarlos en propuestas adecuadas a las características de las infancias y de los contextos.
- Aplicar el principio de **globalización y articulación de saberes**, diseñando propuestas integradoras que establezcan relaciones significativas entre diferentes campos de experiencia y conocimientos.
- Reconocer y sostener la **centralidad del juego** como derecho, experiencia constitutiva de las infancias y contenido de enseñanza, diseñando variadas propuestas lúdicas que favorezcan la exploración, la creatividad, la interacción y la construcción de conocimientos.
- Diseñar y organizar **ambientes y escenarios de aprendizaje** que favorezcan la curiosidad, la exploración, la expresión, la comunicación, la interacción y la construcción progresiva de autonomía.

- Utilizar de manera fundamentada diferentes formas de organización de los tiempos, espacios y agrupamientos, incluyendo propuestas de **multitarea, pequeños grupos y ofertas simultáneas**, de acuerdo con los propósitos de enseñanza y las características de los sujetos.
- Diseñar experiencias que favorezcan el desarrollo de las capacidades **comunicativas, lingüísticas, artísticas, corporales y expresivas**, así como la aproximación significativa a la literatura, la alfabetización inicial, la matemática, las ciencias, el ambiente y otros saberes propios del Nivel Inicial.
- Integrar las dimensiones de **enseñanza y cuidado**, reconociendo que situaciones cotidianas como la alimentación, la higiene y el descanso poseen valor pedagógico y formativo, particularmente en el Jardín Maternal.
- Diseñar propuestas de enseñanza **inclusivas, diversificadas y accesibles**, reconociendo la diversidad de trayectorias y modos de participación e incorporando principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Observar, registrar, documentar y evaluar los procesos de aprendizaje de las niñas y los niños, utilizando la **evaluación formativa y la documentación pedagógica** para fundamentar y reorientar las decisiones de enseñanza y comunicar los procesos a las familias y a la institución.
- Seleccionar e incorporar recursos lúdicos, materiales, tecnologías digitales e innovaciones pertinentes para enriquecer las propuestas de enseñanza, desde criterios pedagógicos, éticos, inclusivos y de accesibilidad.
- Analizar críticamente las posibilidades, limitaciones y desafíos de la **inteligencia artificial y de las tecnologías emergentes** e incorporarlas de manera responsable cuando contribuyan a los propósitos educativos, sin sustituir el juicio profesional docente.

### **3. Intervenir responsablemente en los escenarios institucionales y comunitarios**

- Participar en la construcción y desarrollo de proyectos institucionales, comprendiendo la institución educativa como un espacio pedagógico, social y comunitario.
- Construir vínculos de comunicación, participación y colaboración con las **familias**, reconociendo la diversidad de configuraciones familiares y de contextos socioculturales y favoreciendo relaciones basadas en el respeto y la corresponsabilidad.
- Trabajar colaborativamente con docentes, equipos institucionales, profesionales y otros actores de la comunidad, reconociendo los aportes de diferentes saberes y perspectivas para abordar situaciones educativas complejas.
- Participar en propuestas de articulación entre la institución, las familias, la comunidad y otras organizaciones o redes cuando las características de las situaciones educativas lo requieran.
- Promover prácticas institucionales orientadas a garantizar el derecho de las niñas y los niños a **aprender, jugar, participar, expresarse, vincularse y desarrollarse integralmente**.
- Analizar y sistematizar experiencias de enseñanza como parte de la construcción del conocimiento profesional, participando en procesos de intercambio y socialización de saberes pedagógicos.

El/la **Profesor/a de Educación Inicial** es un/a profesional de la enseñanza capaz de intervenir pedagógicamente en el **Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes**, articulando conocimientos específicos, saberes pedagógicos, criterios didácticos y experiencias de práctica profesional para diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas significativas.

Su desempeño integra **enseñanza y cuidado, juego y aprendizaje, afectividad y conocimiento, inclusión y diversidad, cultura y participación**, reconociendo a las niñas y los niños como sujetos de derecho y promoviendo experiencias que amplíen sus posibilidades de aprender, explorar, crear, expresarse, vincularse y participar.

Asimismo, construye una identidad profesional **ética, autónoma, reflexiva, colaborativa y comprometida con la formación permanente**, capaz de interpretar los contextos en los que desarrolla su tarea, fundamentar sus decisiones pedagógicas y contribuir a la construcción de una Educación Inicial inclusiva, democrática y culturalmente significativa.

## 6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La Formación Docente Inicial se fundamenta en los principios de **justicia educativa, práctica profesional, aprendizaje activo, autonomía e interdisciplinariedad**. Su propósito es formar profesionales capaces de enseñar, construir y resignificar conocimientos y valores para una formación integral, comprometida con el desarrollo social y con la construcción de una sociedad más justa. Busca favorecer la construcción de una identidad docente autónoma, comprometida con la igualdad, la diversidad y las culturas contemporáneas, en consonancia con los principios establecidos por la Ley de Educación Nacional N.º 26.206.

Esta formación inicial habilita para el ejercicio de la docencia y, al mismo tiempo, promueve la disposición y las capacidades necesarias para **aprender de manera permanente**, reconociendo que el desarrollo profesional docente requiere actualización continua, reflexión sobre las propias prácticas y construcción progresiva de nuevos saberes.

La enseñanza, entendida como una **acción intencional, socialmente mediada e institucionalizada**, requiere una reflexión permanente sobre sus dimensiones sociopolíticas, culturales, pedagógicas y didácticas para intervenir de manera pertinente en contextos diversos y cambiantes. En este sentido, la formación promueve el desarrollo del pensamiento crítico, el trabajo colaborativo, la creatividad, la comunicación y la autonomía profesional. Se concibe el currículo como un proyecto dinámico y contextualizado que orienta la mediación docente, la selección y organización de los saberes y la construcción de ambientes de aprendizaje, favoreciendo la reflexión, la revisión de las prácticas y la mejora continua.

En el caso de la Educación Inicial, estas concepciones adquieren particularidades vinculadas con las características de las infancias y con la especificidad de la enseñanza en los dos ciclos del nivel —**Jardín Maternal y Jardín de Infantes**—. La organización de la enseñanza requiere considerar las formas particulares en que niñas y niños exploran, juegan, interactúan,

se expresan y construyen significados, articulando las dimensiones de enseñanza y cuidado y reconociendo el valor educativo de las experiencias cotidianas.

En este marco se establece que:

- **La enseñanza es una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada**

La enseñanza constituye una práctica intencional, institucionalizada y guiada por valores y finalidades sociales. La intervención docente se encuentra atravesada por las experiencias, teorías, formaciones previas, concepciones y contextos en los que se desarrolla, por lo que requiere procesos sistemáticos de reflexión que permitan revisar críticamente los propios supuestos y decisiones.

En Educación Inicial, la enseñanza supone reconocer a las niñas y los niños como sujetos de derecho y construir propuestas acordes con las particularidades de las primeras infancias y de cada ciclo del nivel. Implica asumir al docente como responsable de generar condiciones para la enseñanza, mediador cultural y figura de sostén, integrando las dimensiones pedagógicas, vinculares y de cuidado.

La enseñanza requiere asimismo reconocer la centralidad del **juego**, la exploración, la experiencia directa, la interacción y los diferentes lenguajes como componentes relevantes de las experiencias educativas del Nivel Inicial, sin perder de vista la intencionalidad pedagógica que orienta las decisiones docentes.

- **El aprendizaje es un proceso complejo de construcción y reconstrucción de saberes y capacidades**

El aprendizaje se concibe como un proceso dinámico de construcción y reconstrucción de saberes y capacidades socialmente valorados, que se desarrolla en contextos socioculturales específicos y mediante procesos de interacción con otros, con los objetos, con el ambiente y con la cultura.

Supone avances, reorganizaciones y diferentes recorridos, a través de los cuales los sujetos atribuyen sentido a sus experiencias y construyen progresivamente conocimientos, representaciones, modos de expresión y formas de participación.

En las primeras infancias, estos procesos se encuentran estrechamente vinculados con el juego, la exploración, el movimiento, la comunicación, la interacción social y la participación en experiencias culturales diversas. Por ello, las propuestas de enseñanza deberán generar condiciones que favorezcan la curiosidad, la experimentación, la expresión, la construcción de autonomía y la progresiva apropiación de saberes.

- **Las prácticas pedagógicas deben reconocer la condición humana y la diversidad**

Las prácticas pedagógicas deben partir del reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos singulares, sociales, históricos y culturales, respetando la diversidad sociocultural, familiar, lingüística, corporal y subjetiva.

La formación docente promueve la construcción de propuestas que favorezcan la **igualdad de oportunidades, la inclusión y la participación**, reconociendo las diferentes trayectorias y condiciones de aprendizaje y evitando perspectivas homogeneizadoras.

En este sentido, se procura que los futuros docentes desarrollen criterios para diseñar propuestas diversificadas y accesibles, identificar y remover barreras para el aprendizaje y la participación e incorporar principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** cuando resulten pertinentes.

Asimismo, se reconoce la importancia de construir vínculos de confianza, respeto y colaboración con las familias y con los diferentes actores institucionales y comunitarios, entendiendo que la educación de las infancias se desarrolla en contextos sociales y culturales concretos.

- **El conocimiento y los saberes a enseñar requieren una mirada epistemológica**

El conocimiento se comprende como una construcción histórica, social y cultural, vinculada con diferentes modos de producción, validación, representación y comunicación. Por ello, la formación docente promueve el reconocimiento de las **particularidades epistemológicas de los diferentes campos de conocimiento** que constituyen objetos de enseñanza en el Nivel Inicial.

Esta perspectiva permite que los futuros docentes no solo se apropien de los saberes específicos, sino que comprendan sus características y lógicas propias y desarrollen criterios para transformarlos en objetos de enseñanza adecuados a las características de las infancias y a los propósitos formativos del nivel.

En Educación Inicial, este abordaje requiere favorecer la articulación de saberes provenientes de diferentes campos —entre ellos, la literatura, la alfabetización, la matemática, las ciencias y el ambiente, los lenguajes artísticos y la expresión corporal— evitando su fragmentación y promoviendo propuestas significativas desde el principio de **globalización y articulación**.

- **La evaluación enriquece la enseñanza y el aprendizaje**

La evaluación constituye una dimensión inherente a los procesos de enseñanza y aprendizaje y cumple una función **formativa**, al producir información relevante para comprender los procesos desarrollados, valorar los avances, identificar dificultades y orientar nuevas decisiones pedagógicas.

Se concibe como un proceso sistemático, continuo e integral que puede incorporar diferentes momentos y funciones y diversas estrategias y formas de producción de evidencias, de acuerdo con los propósitos y características de cada situación educativa.

En Educación Inicial, la **observación, el registro y la documentación pedagógica** adquieren particular relevancia como herramientas para interpretar los procesos de aprendizaje y las experiencias infantiles, revisar las propuestas de enseñanza y comunicar los procesos a las familias y a los equipos institucionales.

La evaluación se vincula con las capacidades y aprendizajes que se espera favorecer, constituyéndose también en una herramienta para la reflexión sobre la propia práctica docente y para la mejora de las propuestas pedagógicas.

- **El currículo constituye un marco organizativo flexible, contextualizado y articulador**

El diseño curricular constituye un marco organizativo que orienta la formación y, al mismo tiempo, posibilita la contextualización de las propuestas y la construcción de diferentes recorridos formativos. En este marco, los saberes, prácticas y experiencias de los estudiantes constituyen componentes fundamentales de la construcción del conocimiento profesional.

La formación procura articular los diferentes **campos de formación** y favorecer relaciones significativas entre los saberes construidos en la Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional, entendiendo a esta última como un espacio progresivo de aproximación, análisis e intervención en situaciones reales de enseñanza.

Las actividades académicas y formativas —tales como seminarios, talleres, jornadas, foros, proyectos y otras experiencias de intercambio— contribuyen a ampliar los espacios de reflexión, participación y construcción de autonomía profesional.

En este sentido, el currículo se concibe como un proyecto abierto a la revisión y enriquecimiento permanente, capaz de incorporar transformaciones sociales, culturales, científicas y tecnológicas y de responder a las necesidades de los contextos educativos contemporáneos.

## **6.1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones**

En función de la **Resolución CFE N.º 476/24** y de los lineamientos curriculares nacionales, las unidades curriculares (UC) se organizan en tres campos: **Campo de la Formación General (CFG)**, **Campo de la Formación Específica (CFE)** y **Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)**.

Cada campo se estructura en función de propósitos formativos específicos que, en su articulación, buscan garantizar la coherencia, cohesión, adecuación y relevancia de la propuesta curricular. Las unidades curriculares de los campos de la Formación General y de la Formación Específica aportan conocimientos, herramientas y perspectivas que confluyen progresivamente en la Formación en la Práctica Profesional, en función del perfil de egreso y de las capacidades profesionales que se espera desarrollar a lo largo de la carrera.

En este sentido, el **Profesorado de Educación Inicial** se organiza en consonancia con los criterios establecidos por la Resolución CFE N.º 476/24 y la normativa nacional y jurisdiccional vigente, reconociendo la articulación entre los tres campos como condición para una formación docente integral.

### **6.1.1. Campo de la Formación General (CFG)**

Según lo establecido por la Resolución CFE N.º 476/24, el **Campo de la Formación General** constituye un espacio común a los profesorados de la jurisdicción y aporta los conocimientos y herramientas necesarios para comprender la educación, la profesión docente y el sistema educativo en sus dimensiones pedagógicas, históricas, políticas, sociales, culturales y normativas.

Esta organización favorece las trayectorias estudiantiles al ampliar las posibilidades de acceso a diferentes propuestas formativas, facilitar el tránsito entre carreras e instituciones y promover el conocimiento de diversas dinámicas institucionales, favoreciendo la construcción de saberes transferibles a los distintos ámbitos de desempeño profesional.

El CFG contempla conocimientos vinculados con las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino; sus dimensiones histórica, política y legislativa; la justicia educativa y la educación inclusiva; los derechos de niñas, niños y adolescentes; las desigualdades y diversidades presentes en los contextos educativos; las estrategias de enseñanza para la diversidad y las condiciones de accesibilidad; el Diseño Universal para el Aprendizaje; los procesos de aprendizaje; la evaluación; la Educación Sexual Integral; la formación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía; y la integración de tecnologías educativas y digitales.

Asimismo, contribuye a la comprensión de las transformaciones culturales y tecnológicas contemporáneas y de sus implicancias para la educación, promoviendo el desarrollo de capacidades para un uso crítico, responsable y pedagógicamente pertinente de las tecnologías digitales y de los nuevos recursos disponibles.

En el Profesorado de Educación Inicial, estos aportes se articulan con las características de las infancias, los contextos educativos y las particularidades de las instituciones del nivel, favoreciendo una mirada amplia sobre la enseñanza y las condiciones que posibilitan trayectorias educativas inclusivas.

#### **6.1.2. Campo de la Formación Específica (CFE)**

El **Campo de la Formación Específica** está orientado a formar a los futuros docentes para la enseñanza de los saberes propios del Nivel Inicial, a partir de la comprensión de los contenidos de la educación obligatoria, sus usos sociales y culturales, las características de los sujetos del aprendizaje, las teorías y evidencias acerca de los procesos de aprendizaje vinculados con los diferentes campos de conocimiento y las estrategias didácticas necesarias para su enseñanza.

En consonancia con la Resolución CFE N.º 476/24, comprende:

**a. Las disciplinas y campos específicos de enseñanza**, correspondientes al nivel para el que se forma.

**b. Las didácticas específicas y las tecnologías de enseñanza particulares**, orientadas a la construcción de propuestas pertinentes para las características de la Educación Inicial.

**c. Los sujetos del aprendizaje correspondientes a la formación específica**, considerando las características de las infancias, sus trayectorias educativas reales, las diferencias sociales e individuales y los contextos concretos en los que se desarrolla la enseñanza.

En el Profesorado de Educación Inicial, este campo adquiere particular relevancia por cuanto articula el conocimiento de los saberes a enseñar con su transformación didáctica y con las características específicas de los dos ciclos del nivel: **Jardín Maternal y Jardín de Infantes**.

El Campo de la Formación Específica constituye el campo con mayor peso relativo en la estructura curricular, en tanto concentra la formación necesaria para el ejercicio de la enseñanza en el nivel. Su eje se centra en la **enseñanza de saberes**, promoviendo la apropiación de conocimientos específicos y el desarrollo de criterios para seleccionar, organizar, secuenciar y mediar dichos saberes en propuestas significativas, inclusivas y contextualizadas.

Las unidades curriculares que integran este campo deberán favorecer la problematización de los saberes, anticipar su tratamiento didáctico y promover la articulación con los restantes campos de formación. De este modo, se procura formar docentes capaces de tomar decisiones fundamentadas acerca de **qué enseñar, para qué, cómo y en qué condiciones**, atendiendo a las características de las infancias y a los propósitos formativos de la Educación Inicial.

Asimismo, se favorecerá la diversificación de los formatos pedagógicos de las unidades curriculares, de acuerdo con las características de los saberes, los propósitos formativos y las experiencias que se espera promover.

### **6.1.3. Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)**

El **Campo de la Formación en la Práctica Profesional** está orientado al desarrollo progresivo y al ejercicio de las capacidades y saberes profesionales mediante la inserción, análisis e intervención en situaciones educativas reales.

Constituye un **eje integrador y vertebrador de la formación**, en el que confluyen y se resignifican los conocimientos construidos en los campos de la Formación General y de la Formación Específica. Su finalidad es favorecer una actuación profesional comprometida, crítica y situada, a través de espacios de discusión, análisis, experimentación, intervención y reconstrucción de experiencias.

En consonancia con la Resolución CFE N.º 476/24, este campo:

- integra los conocimientos desarrollados en los otros campos de formación;
- constituye un puente entre la institución formadora y las instituciones educativas y organizaciones de la comunidad;
- permite conocer y analizar las dinámicas propias del trabajo docente;
- promueve la articulación entre los campos formativos mediante situaciones educativas que requieren diferentes perspectivas de análisis;
- pone los saberes en diálogo con diversas realidades educativas;

- recupera las experiencias, logros y dificultades de los estudiantes como fuente de reflexión;
- favorece la producción y sistematización de saber pedagógico;
- fortalece la relación entre la Formación Docente Inicial y el ejercicio profesional.

En el Profesorado de Educación Inicial, la Formación en la Práctica Profesional se inicia desde el comienzo de la carrera y avanza progresivamente hacia niveles crecientes de participación, responsabilidad e intervención en **Jardín Maternal y Jardín de Infantes**, contemplando diferentes contextos institucionales y socioculturales.

Los primeros acercamientos podrán incluir experiencias de observación, entrevista, escucha, registro, documentación, análisis y sistematización. Progresivamente se incorporarán ayudantías, colaboraciones e intervenciones pedagógicas acotadas, hasta culminar en la **Residencia Pedagógica**, con la planificación, desarrollo, evaluación y reflexión sobre proyectos de enseñanza integrados y sostenidos en el tiempo.

La práctica profesional se concibe como un espacio de construcción de **saber pedagógico situado**. Las experiencias realizadas en las instituciones educativas y los aportes de los docentes co-formadores constituyen fuentes fundamentales para comprender la complejidad de la tarea docente, analizar las decisiones pedagógicas y desarrollar progresivamente la autonomía profesional.

La articulación entre profesores de práctica, docentes co-formadores y estudiantes deberá favorecer procesos de acompañamiento, análisis y reflexión compartida sobre la planificación, la selección y secuenciación de saberes, las intervenciones pedagógicas, la evaluación, los vínculos y la participación en la vida institucional.

Las prácticas profesionales podrán desarrollarse en diferentes modalidades y agrupamientos —individuales, en pequeños grupos y con el grupo total— y, cuando las condiciones institucionales, pedagógicas y tecnológicas lo permitan y resulte pertinente, podrán incorporar mediaciones digitales. Estas posibilidades deberán adecuarse especialmente a **las características y necesidades de las niñas y los niños del Nivel Inicial**, evitando trasladar mecánicamente modalidades propias de otros niveles educativos.

La Formación en la Práctica Profesional se concibe, de este modo, como un espacio de **innovación pedagógica, reflexión, evaluación formativa, indagación y construcción colaborativa de saber pedagógico**, favoreciendo experiencias diversas que permitan a los futuros docentes interpretar, intervenir y transformar las prácticas de enseñanza.

La organización y el desarrollo de la Formación en la Práctica Profesional se regirán por la normativa jurisdiccional vigente que regula las prácticas profesionales y la residencia docente, actualmente establecida por la Resolución DGE N.º 2791/19, o por la norma que en el futuro la modifique, sustituya o complemente. La distribución de las horas correspondientes a cada instancia entre el Instituto formador y las instituciones asociadas se ajustará a los porcentajes y condiciones establecidos por dicha normativa.

A lo largo del Campo de la Formación Práctica Profesional se promoverá la incorporación transversal de saberes vinculados con la Educación Sexual Integral, la Educación Ambiental Integral, la Promoción de la Alimentación Saludable, los primeros auxilios, el cuidado y el bienestar en los ámbitos educativos, atendiendo a la pertinencia de cada temática en las distintas instancias y contextos de práctica. Estos saberes podrán abordarse mediante talleres, seminarios, ateneos u otros dispositivos formativos e integrarse a las situaciones concretas de observación, participación, intervención y reflexión propias de cada instancia del trayecto.

### **Articulación interna de la propuesta curricular**

Las unidades curriculares que integran el diseño se organizan de manera que contribuyan progresivamente al desarrollo de las capacidades profesionales definidas en el perfil de egreso, configurando una **secuencia de complejidad creciente** que articula procesos de apropiación conceptual, reflexión, experimentación e intervención.

La propuesta reconoce la necesidad de favorecer la articulación entre la **Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional**, evitando la fragmentación de los saberes y promoviendo relaciones significativas entre los diferentes aportes formativos.

La dimensión epistemológica de los saberes constituye un componente relevante de esta articulación: los estudiantes deberán aproximarse progresivamente a las particularidades de los diferentes campos de conocimiento, comprendiendo sus modos de producción y organización y desarrollando criterios para su transformación en objetos de enseñanza.

La Formación en la Práctica Profesional constituye el **eje integrador y vertebrador** del currículo. Desde el inicio de la carrera, las experiencias de práctica permiten poner en diálogo los conocimientos construidos en los diferentes campos con situaciones educativas concretas, favoreciendo la observación, el análisis, la experimentación, la intervención y la reflexión sobre la enseñanza.

En este proceso, las experiencias desarrolladas en **Jardín Maternal y Jardín de Infantes**, así como en diversos contextos institucionales y socioculturales, contribuirán a la construcción de un saber pedagógico situado y a la comprensión progresiva de la especificidad profesional del docente de Educación Inicial.

La articulación curricular deberá favorecer asimismo la integración de saberes y experiencias en torno a problemas y situaciones relevantes de la enseñanza, promoviendo propuestas interdisciplinarias y evitando la fragmentación entre conocimientos teóricos y prácticos.

En este marco, la planificación y gestión curricular deberán propiciar condiciones para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, la innovación pedagógica, la reflexión crítica, la producción y sistematización de experiencias y la construcción colaborativa de saber pedagógico.

La incorporación de tecnologías digitales y de inteligencia artificial se realizará de manera crítica y pertinente, como parte de los procesos contemporáneos de enseñanza, aprendizaje y formación profesional, atendiendo a los propósitos formativos, las condiciones de accesibilidad y las características de los sujetos.

De este modo, la propuesta curricular se concibe como un **sistema articulado y dinámico**, en el que cada unidad curricular realiza un aporte específico al desarrollo del perfil de egreso y, a la vez, establece relaciones con las restantes unidades y campos de formación, favoreciendo una trayectoria progresiva hacia el ejercicio autónomo, reflexivo y responsable de la profesión docente.

## 6.2. Carga horaria por campo (porcentajes relativos)

**Cuadro N° 1: Carga horaria por campo y por año y peso relativo de los campos**

| Carga horaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |             |             | Carga horaria por campo formativo en HC |             |             |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-----------------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| Año Académico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | HR          | HC          | CFG                                     | CFE         | CFPP        | S/C (1)      |
| 1º año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 629         | 944         | 208                                     | 576         | 160         | 0            |
| 2º año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 800         | 1200        | 208                                     | 800         | 192         | 0            |
| 3º año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 843         | 1264        | 256                                     | 688         | 320         | 0            |
| 4º año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 491         | 736         | 160                                     | 192         | 384         | 0            |
| S/A (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0           | 0           | 0                                       | 0           | 0           | 0            |
| Total HC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | -           | <b>4144</b> | <b>832</b>                              | <b>2256</b> | <b>1056</b> | <b>0</b>     |
| Total HR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>2763</b> | -           | <b>554.67</b>                           | <b>1504</b> | <b>704</b>  | <b>0,00</b>  |
| Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>20%</b>                              | <b>54%</b>  | <b>26%</b>  | <b>0,00%</b> |
| (1) S/C: UC sin campo formativo preestablecido.<br>(2) S/A: UC sin año de cursada preestablecido.<br>(3) Las horas reloj correspondientes a cada año académico resultan de la conversión de las horas cátedra y se expresan redondeadas al número entero más próximo. El total de horas reloj de la carrera se obtiene a partir de la conversión del total de horas cátedra. |             |             |                                         |             |             |              |

## 6.3. Formatos curriculares, caracterización, orientaciones para la enseñanza y la evaluación de proceso y de acreditación

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestos favorecen el **aprendizaje activo y significativo**, promoviendo diversas formas de relación con los saberes y con las experiencias de formación profesional.

La selección de un formato curricular responde a los propósitos formativos, las características de los saberes, las capacidades que se espera desarrollar y las modalidades de trabajo más

pertinentes para cada unidad curricular. Por ello, podrán implementarse estrategias tales como estudio y análisis de casos, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción oral y escrita, trabajos de campo, proyectos, talleres, ateneos, seminarios, utilización crítica de recursos digitales y otras propuestas que favorezcan la apropiación significativa de los conocimientos.

Las modalidades de trabajo independiente, investigación documental, análisis de situaciones, elaboración de informes, resolución de problemas, producción de propuestas, trabajos de campo y transferencia de conocimientos a situaciones de práctica profesional contribuyen al desarrollo de la **autonomía, el pensamiento crítico, la comunicación y los métodos de trabajo intelectual propios de la profesión docente**.

La evaluación de los aprendizajes se desarrollará de manera coherente con las características de cada formato y con las finalidades formativas de las unidades curriculares, articulando procesos de evaluación formativa con las instancias de acreditación previstas por la normativa vigente.

### **Formatos pedagógicos y su evaluación**

Los formatos pedagógicos constituyen formas específicas de organizar las relaciones entre enseñanza, aprendizaje, saberes, capacidades, docentes y estudiantes. Su selección implica una decisión pedagógica acerca de cómo abordar los conocimientos y favorecer su apropiación.

En la Formación Docente Inicial, los formatos deben seleccionarse en función de los propósitos y características de cada unidad curricular, pudiendo combinarse diferentes modalidades de trabajo cuando ello contribuya al desarrollo de las capacidades profesionales.

La evaluación deberá guardar coherencia con el formato adoptado, con los procesos desarrollados y con las finalidades formativas de la unidad curricular. Las modalidades de acreditación se ajustarán a lo establecido por la **normativa jurisdiccional vigente**, evitando establecer procedimientos únicos para formatos que poseen propósitos y características diferentes.

### **ASIGNATURA / MATERIA**

Son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares, multidisciplinarios o campos de conocimiento y por sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Poseen un valor sustantivo para la formación y favorecen la apropiación de conceptos, categorías, procedimientos y modos de trabajo intelectual propios de los saberes abordados.

Las estrategias de enseñanza podrán incluir lectura y análisis de textos, confrontación de perspectivas, resolución de problemas, investigación documental, análisis de situaciones, producción escrita y oral y otras actividades que permitan relacionar los conocimientos con situaciones de enseñanza.

La evaluación deberá permitir evidenciar la apropiación de los saberes y el logro de las finalidades formativas de la unidad curricular, de acuerdo con el régimen académico vigente.

## **TALLER**

Son unidades curriculares orientadas especialmente al desarrollo de capacidades para analizar situaciones, tomar decisiones y producir alternativas de acción. Constituyen espacios de experimentación, producción y trabajo colaborativo, particularmente relevantes para la formación de capacidades profesionales.

Su desarrollo podrá incluir análisis de casos, resolución de problemas, diseño de propuestas, producción de recursos, simulaciones, experiencias prácticas y otras actividades que articulen conocimientos conceptuales y procedimentales.

La acreditación podrá contemplar la presentación y defensa de una producción elaborada durante el cursado, de acuerdo con las finalidades formativas de la unidad curricular.

## **MÓDULOS**

Constituyen unidades de conocimientos integradas y multidimensionales en torno a un campo de actuación o problemática formativa. Permiten abordar los saberes desde diferentes perspectivas y favorecer procesos de integración.

Su desarrollo podrá incluir actividades individuales y grupales, lectura y análisis, problematización, reflexión, producción y actividades de integración. La evaluación y acreditación deberán permitir evidenciar la comprensión integrada de los saberes y la capacidad de establecer relaciones entre las diferentes dimensiones abordadas.

## **PRÁCTICAS DOCENTES**

Constituyen espacios de participación progresiva en situaciones reales de enseñanza y en la vida institucional. Su carácter gradual permite avanzar desde experiencias iniciales de observación, participación y ayudantía hacia prácticas de enseñanza delimitadas y, progresivamente, hacia proyectos de mayor complejidad y la residencia pedagógica.

Su implementación contempla el acompañamiento y la reflexión sobre la planificación, la selección y organización de saberes, las estrategias y recursos didácticos, las intervenciones docentes, la evaluación de los aprendizajes, la gestión de los ambientes y la participación institucional.

En el Profesorado de Educación Inicial, las prácticas deberán garantizar experiencias progresivas y significativas en los **dos ciclos del nivel**, atendiendo a sus particularidades y a la diversidad de contextos institucionales.

La evaluación será fundamentalmente formativa y contemplará las evidencias producidas durante el proceso, complementadas con instancias de sistematización reflexiva, tales como informes, registros, portafolios u otras producciones pertinentes.

## **SEMINARIOS**

Son espacios académicos destinados al estudio y problematización de cuestiones relevantes para la formación profesional. Favorecen el análisis crítico, la lectura de literatura específica, la construcción de problemas y la elaboración fundamentada de posiciones.

Podrán incluir actividades de indagación, análisis documental, discusión de perspectivas, mesas de intercambio, paneles, foros y otras estrategias que favorezcan la autonomía y el pensamiento crítico.

La acreditación podrá contemplar trabajos de producción y sistematización y su presentación y defensa, de acuerdo con las finalidades formativas del seminario.

## **TRABAJOS DE CAMPO**

Son espacios sistemáticos de aproximación, síntesis e integración de conocimientos mediante trabajos de indagación en terreno y aproximaciones a situaciones educativas concretas, con acompañamiento docente.

Favorecen el desarrollo de capacidades de observación, escucha, entrevista, registro, documentación, comparación, análisis y sistematización de información, así como la construcción de relaciones entre los marcos conceptuales y las situaciones reales.

En el Profesorado de Educación Inicial, estos trabajos podrán desarrollarse en instituciones educativas y otros espacios vinculados con las infancias, siempre en función de los propósitos formativos y de las condiciones institucionales.

La acreditación contemplará las producciones requeridas, los procesos de análisis y reflexión y, cuando corresponda, la socialización de los resultados con los actores involucrados.

## **ATENEO**

Constituye un espacio grupal de aprendizaje destinado al análisis y debate de situaciones, problemas o experiencias relevantes para la formación profesional. Favorece el intercambio de perspectivas, la argumentación, la toma de decisiones y la construcción colectiva de alternativas de acción.

Podrá incluir análisis de casos, narrativas pedagógicas, experiencias de práctica, actualización bibliográfica y diseño de propuestas.

La evaluación se desarrollará fundamentalmente a través de procesos de participación, análisis, argumentación y producción de alternativas fundamentadas, de acuerdo con las finalidades formativas del espacio.

## **LABORATORIO**

Se orienta especialmente al aprendizaje mediante la experimentación, la observación, la medición, el registro y el análisis de fenómenos y situaciones, favoreciendo la articulación

entre saberes conceptuales, procedimientos y evidencias empíricas. Implica el uso de materiales, instrumentos, dispositivos, simuladores u otros recursos pertinentes para explorar, contrastar, modelizar y comunicar resultados.

La evaluación será procesual y considerará las actividades experimentales desarrolladas, la formulación y contrastación de hipótesis, el registro y análisis de datos, la interpretación de resultados, la elaboración de producciones o informes y la capacidad de fundamentar las decisiones adoptadas durante el proceso.

**Cuadro N° 2. Unidades curriculares por campo de formación y año académico**

| Año académico                                                                                                                             | Cantidad de UC por Campo Formativo |           |          |          | Total UC  | Cantidad UC por régimen de cursada |                      | Cantidad de UC de cursado simultáneo por año |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------|----------|----------|-----------|------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------|-------------------------|
|                                                                                                                                           | CFG                                | CFE       | CFPP     | S/C (1)  |           | Anuales                            | Cuatrimen-<br>trales | 1°<br>Cuatri-<br>mestre                      | 2°<br>Cuatri-<br>mestre |
| 1° año                                                                                                                                    | 2                                  | 6         | 1        | 0        | 9         | 5                                  | 4                    | 7                                            | 7                       |
| 2° año                                                                                                                                    | 3                                  | 7         | 1        | 0        | 11        | 5                                  | 6                    | 8                                            | 8                       |
| 3° año                                                                                                                                    | 3                                  | 5         | 1        | 0        | 9         | 6                                  | 3                    | 8                                            | 7                       |
| 4° año                                                                                                                                    | 3                                  | 4         | 1        | 0        | 8         | 1                                  | 7                    | 5                                            | 4                       |
| S/A (2)                                                                                                                                   | 0                                  | 0         | 0        | 0        | 0         | 0                                  | 0                    | 0                                            | 0                       |
| <b>Total UC</b>                                                                                                                           | <b>11</b>                          | <b>22</b> | <b>4</b> | <b>0</b> | <b>37</b> | <b>17</b>                          | <b>20</b>            | <b>37</b>                                    |                         |
| EDI (3)                                                                                                                                   | 0                                  | 2         | 0        | 0        | 2         | -                                  | -                    | -                                            | -                       |
| (1) S/C UC sin campo formativo preestablecido<br>(2) S/A UC sin año de cursado preestablecido<br>(3) Espacios de definición institucional |                                    |           |          |          |           |                                    |                      |                                              |                         |

**Cuadro N° 3. Estructura curricular**

| <b>Año Académico</b> | <b>Campo de la Formación General</b>                                               |                                               | <b>Campo de la Formación Específica</b>                                                                                                                                                                                   |                                                                         | <b>Campo de la Formación en la Práctica Profesional (2)</b>                                                                                                   |  | <b>S/C (1)</b> |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------|
| <b>1º año</b>        | <b>8. Comprensión y Producción de Textos Académicos.</b> (Taller. 4 HCS. 128 HCT.) |                                               | <b>1. Lenguajes artísticos expresivos: teatro</b> (Taller. 4 HCS. 128 HCT.)<br><b>2. Sujeto del aprendizaje</b> (Módulo. 4 HCS. 128 HCT.)<br><b>4. Lenguajes artísticos expresivos: música.</b> (Taller. 4 HCS. 128 HCT.) |                                                                         | <b>9. Formación Práctica Profesional I.</b> (Formato Combinado: Práctica Docente - Trabajo de Campo. 5 HCS. 160 HCT.)<br>En EA: 40 a 50% - En ISFD: 50 a 60%  |  |                |
|                      |                                                                                    | <b>7. Pedagogía.</b> (Módulo. 5 HCS. 80 HCT.) | <b>3. Introducción a la Educación Inicial.</b> (Seminario. 4 HCS. 64 HCT.)<br><b>5. Centralidad del juego.</b> (Taller. 4 HCS. 64 HCT)                                                                                    | <b>6. Juego y producción de objetos lúdicos.</b> (Taller. 4 HCS. 64HCT) |                                                                                                                                                               |  |                |
| <b>2º año</b>        | <b>19. Sistema Educativo.</b> (Módulo. 4 HCS. 64 HCT)                              |                                               | <b>10. Prácticas lingüísticas en educación inicial.</b> (Módulo 5 HCS. 160 HCT)<br><b>11. Lenguajes artísticos expresivos: artes visuales.</b> (Taller. 4 HCS. 128 HCT.)                                                  |                                                                         | <b>20. Formación Práctica Profesional II.</b> (Formato Combinado: Práctica Docente - Trabajo de Campo. 6 HCS. 192 HCT)<br>En EA: 50 a 60% - En ISFD: 40 a 50% |  |                |

|               |                                                                                                                                                          |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                     |  |  |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
|               |                                                                                                                                                          |  | <b>12. Educación matemática temprana e inicial y su didáctica.</b> (Módulo 6 HCS. 192 HCT.)<br><b>15. Didáctica del jardín maternal</b> (Módulo. 4 HCS. 128 HCT.)                                                                                                                             |                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                     |  |  |
|               | <b>17. Didáctica General.</b><br>(Módulo. 5 HCS. 80 HCT.)<br><b>18. Pensamiento Filosófico.</b><br>(Formato combinado: Taller- Seminario. 4 HCS. 64 HCT) |  | <b>13. Educación y atención temprana del desarrollo.</b><br>(Módulo. 5 HCS. 80 HCT.)                                                                                                                                                                                                          | <b>14. Psicomotricidad en el nivel inicial.</b> (Taller. 4 HCS. 64 HCT.)<br><b>16. Salud y cultura del cuidado</b> (Taller. 3 HCS. 48 HCT.) |                                                                                                                                                                     |  |  |
| <b>3° año</b> | <b>28. Psicología de la educación.</b><br>(Módulo. 4 HCS. 128 HCT.)                                                                                      |  | <b>21. Ambiente social y su didáctica</b> (Módulo. 5 HCS. 160 HCT.)<br><b>22. Alfabetización temprana e inicial</b> (Módulo 5 HCS. 160 HCT.)<br><b>23. Ambiente natural y su didáctica</b> (Módulo. 5 HCS. 160 HCT.)<br><b>25. Didáctica del jardín de infantes</b> (Módulo. 4 HCS. 128 HCT.) |                                                                                                                                             | <b>29. Formación Práctica Profesional III.</b><br>(Formación combinada: Práctica Docente- trabajo de campo 10 HCS. 320 HCT.)<br>En EA: 50 a 60% - En ISFD: 40 a 50% |  |  |

|                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                  |                                                                                  |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                  |                                                                                                                               |  |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
|                                                                                                                                                              | <b>26. Educación para la diversidad</b><br>(Módulo-seminario. 4 HCS. 64 HCT)                                                                                     | <b>27. Gestión y evaluación de los aprendizajes.</b><br>(Taller. 4 HCS. 64 HCT.) | <b>24. Literatura infantil y su didáctica</b><br>(Módulo. 5 HCS. 80 HCT)                                                                      |                                                                                                                                                  |                                                                                                                               |  |  |
| <b>4º año</b>                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                  |                                                                                  |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                  | <b>37. Formación Práctica Profesional IV.</b><br>(Práctica Docente. 12 HCS. 384 HCT.)<br>En EA: 60 a 70%. - En ISFD: 30 a 40% |  |  |
|                                                                                                                                                              | <b>34. Educación, IA y tecnologías digitales</b> (Taller. 4 HCS. 64 HCT.)<br><b>36. Historia y patrimonio cultural de Mendoza.</b><br>(Seminario. 4 HCS. 64 HCT) | <b>35. Educación Sexual Integral.</b><br>(Taller. 2 HCS. 32 HCT.)                | <b>31. UDI-CFE.I</b><br>(Módulo, seminario o taller. 3HCS. 48 HCT.)<br><b>33. Formación Ética y Ciudadana.</b><br>(Asignatura 3 HCS. 48 HCT.) | <b>30. Problemática de la educación inicial</b> (Taller. 4 HCS. 64 HCT.)<br><b>32. UDI-CFE. II</b><br>(Módulo, seminario o taller 2HCS. 32 HCT.) |                                                                                                                               |  |  |
| (2) La distribución consignada se ajusta a lo establecido por la Resolución DGE N.º 2791/19, "Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente" |                                                                                                                                                                  |                                                                                  |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                  |                                                                                                                               |  |  |

**Cuadro N° 4. Matriz de capacidades e hibridación**

| Año | Régimen de la cursada | Campo | Denominación de la UC                            | Formato pedagógico                 | Horas totales | Horas sincrónicas presenciales | Horas sincrónicas remotas | Horas asincrónicas | Capacidades generales de la formación docente inicial (según Res. CFE 337/18) <sup>1</sup> |   |   |   |   |   |
|-----|-----------------------|-------|--------------------------------------------------|------------------------------------|---------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
|     |                       |       |                                                  |                                    |               |                                |                           |                    | 1                                                                                          | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 1°  | Anual                 | CFE   | 1. Lenguajes artísticos expresivos: teatro       | Taller                             | 128           | -                              | -                         | -                  | X                                                                                          | X | X |   |   |   |
|     | Anual                 | CFE   | 2. Sujeto del aprendizaje                        | Módulo                             | 128           | -                              | -                         | -                  |                                                                                            | X | X | X | X |   |
|     | Cuatrimestral         | CFE   | 3. Introducción a la Educación Inicial           | Seminario                          | 64            | -                              | -                         | -                  |                                                                                            | X | X |   | X | X |
|     | Anual                 | CFE   | 4. Lenguajes artísticos expresivos: música       | Taller                             | 128           | -                              | -                         | -                  | X                                                                                          | X | X | X |   |   |
|     | Cuatrimestral         | CFE   | 5. Centralidad del juego                         | Taller                             | 64            | -                              | -                         | -                  | X                                                                                          | X | X |   |   |   |
|     | Cuatrimestral         | CFE   | 6. Juego y producción de objetos lúdicos         | Taller                             | 64            | -                              | -                         | -                  | X                                                                                          | X | X |   |   |   |
|     | Cuatrimestral         | FCG   | 7. Pedagogía                                     | Módulo                             | 80            | -                              | -                         | -                  | X                                                                                          | X | X |   |   | X |
|     | Anual                 | FCG   | 8. Comprensión y producción de textos académicos | Taller                             | 128           | -                              | -                         | -                  | X                                                                                          |   |   |   | X | X |
|     | Anual                 | FPP   | 9. Formación Práctica Profesional I              | Práctica docente- Trabajo de campo | 160           | -                              | -                         | -                  | X                                                                                          | X | X | X | X | X |

|    |               |     |                                                           |                                   |     |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|----|---------------|-----|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2° | Anual         | CFE | 10.Prácticas lingüísticas en educación inicial            | Módulo                            | 160 | - | - | - | X | X | X |   |   |   |
|    | Anual         | CFE | 11.Lenguajes artísticos expresivos artes visuales         | Taller                            | 128 | - | - | - | X | X | X | X |   |   |
|    | Anual         | CFE | 12.Educación matemática temprana e inicial y su didáctica | Módulo                            | 192 | - | - | - | X | X | X |   |   |   |
|    | Cuatrimestral | CFE | 13.Educación y atención temprana del desarrollo           | Módulo                            | 80  | - | - | - | X | X | X | X |   |   |
|    | Cuatrimestral | CFE | 14.Psicomotricidad en el nivel inicial                    | Taller                            | 64  | - | - | - |   | X | X | X |   | X |
|    | Anual         | CFE | 15.Didáctica del jardín maternal                          | Módulo                            | 128 | - | - | - | X | X | X | X | X | X |
|    | Cuatrimestral | CFE | 16.Salud y cultura del cuidado                            | Taller                            | 48  | - | - | - |   | X | X | X |   | X |
|    | Cuatrimestral | CFG | 17.Didáctica general                                      | Módulo                            | 80  | - | - | - | X | X | X |   |   | X |
|    | Cuatrimestral | CFG | 18.Pensamiento filosófico                                 | Taller-seminario                  | 64  | - | - | - | X |   |   | X |   | X |
|    | Cuatrimestral | CFG | 19.Sistema educativo                                      | Módulo                            | 64  | - | - | - | X |   |   |   | X | X |
|    | Anual         | FPP | 20.Formación Práctica Profesional II                      | Práctica docente-Trabajo de campo | 192 | - | - | - | X | X | X | X | X | X |
| 3° | Anual         | CFE | 21.Ambiente social y su didáctica                         | Módulo                            | 160 | - | - | - | X | X | X | X |   |   |

|    |               |     |                                             |                                   |     |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|----|---------------|-----|---------------------------------------------|-----------------------------------|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|    | Anual         | CFE | 22.Alfabetización temprana e inicial        | Módulo                            | 160 | - | - | - | X | X | X | X |   |   |
|    | Anual         | CFE | 23.Ambiente natural y su didáctica          | Módulo                            | 160 | - | - | - | X | X | X | X |   |   |
|    | Cuatrimestral | CFE | 24.Literatura infantil y su didáctica       | Módulo                            | 80  | - | - | - | X | X | X | X |   |   |
|    | Anual.        | CFE | 25.Didáctica del jardín de infantes         | Módulo                            | 128 | - | - | - | X | X | X | X |   |   |
|    | Cuatrimestral | CFG | 26.Educación para la diversidad             | Módulo-seminario                  | 64  | - | - | - | X | X | X | X |   |   |
|    | Cuatrimestral | CFG | 27.Gestión y evaluación de los aprendizajes | Taller                            | 64  | - | - | - |   | X | X | X | X | X |
|    | Anual         | CFG | 28.Psicología de la educación               | Módulo                            | 128 | - | - | - |   | X | X | X |   | X |
|    | Anual         | FPP | 29.Formación práctica profesional III       | Práctica docente-Trabajo de campo | 320 | - | - | - | X | X | X | X | X | X |
| 4° | Cuatrimestral | CFE | 30.Problemática de la educación inicial     | Taller                            | 64  | - | - | - |   | X | X | X | X | X |
|    | Cuatrimestral | CFE | 31.UDI-CFE I                                | Módulo-taller o seminario         | 48  | - | - | - | X | X | X | X | X | X |
|    | Cuatrimestral | CFE | 32.UDI-CFE II                               | Módulo-taller o seminario         | 32  | - | - | - | X | X | X | X | X | X |

|  |               |     |                                                               |                  |     |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---------------|-----|---------------------------------------------------------------|------------------|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|  | Cuatrimestral | CFE | 33.Formación ética y ciudadana                                | Asignatura       | 48  | - | - | - | X | X | X |   |   |   |
|  | Cuatrimestral | CFG | 34.Educación, Inteligencia artificial y tecnologías digitales | Taller           | 64  | - | - | - |   | X | X | X | X | X |
|  | Cuatrimestral | CFG | 35.ESI                                                        | Taller           | 32  | - | - | - | X | X | X |   | X | X |
|  | Cuatrimestral | CFG | 36.Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza                  | Seminario        | 64  | - | - | - | X | X | X |   |   |   |
|  | Anual         | FPP | 37.Formación práctica profesional IV                          | Práctica docente | 384 | - | - | - | X | X | X | X | X | X |

(1) Dominar los saberes a enseñar; 2. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los alumnos; 3. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase; 4. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar; 5. Intervenir en el escenario institucional y comunitario; 6. Comprometerse con el propio proceso formativo.

(2) La implementación de propuestas de hibridación se realizará en el marco del proyecto institucional de gestión de educación digital y deberá contemplar la certificación de competencias digitales de los docentes responsables, conforme a lo establecido en el Régimen Académico Marco (Res. DGE N.º 1286/2024).

#### 6.4 Desarrollo de la Unidades Curriculares por año de formación

| PRIMER AÑO                                                        | SEGUNDO AÑO                                                                 | TERCER AÑO                                                    | CUARTO AÑO                                                     |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 1. Lenguajes Artísticos Expresivos: Teatro<br>4 Hs. Cátedra       | 10. Prácticas Lingüísticas en Educación Inicial<br>5 Hs. Cátedra            | 21. Ambiente Social y su Didáctica<br>5 Hs. Cátedra           | 30. Problemática de la Educación Inicial<br>4 Hs. Cátedra      |
| 2. Sujeto del Aprendizaje<br>4 Hs. Cátedra                        | 11. Lenguajes Artísticos Expresivos: Artes Visuales<br>4 Hs. Cátedra        | 22. Alfabetización Temprana e Inicial<br>5 Hs. Cátedra        | 31. UDI-CFE<br>3 Hs. Cátedra                                   |
| 3. Introducción a la Educación Inicial<br>4 Hs. Cátedra           | 12. Educación Matemática Temprana e Inicial y su Didáctica<br>6 Hs. Cátedra | 23. Ambiente Natural y su Didáctica<br>5 Hs. Cátedra          | 32. UDI-CFE<br>2 Hs. Cátedra                                   |
| 4. Lenguajes Artísticos Expresivos: Música<br>4 Hs. Cátedra       | 13. Educación y Atención Temprana del Desarrollo<br>5 Hs. Cátedra           | 24. Literatura Infantil y su Didáctica<br>5 Hs. Cátedra       | 33. Formación Ética y Ciudadana<br>3 Hs. Cátedra               |
| 5. Centralidad del Juego<br>4 Hs. Cátedra                         | 14. Psicomotricidad en el Nivel Inicial<br>4 Hs. Cátedra                    |                                                               |                                                                |
| 6. Juego y Producción de Objetos Lúdicos<br>4 Hs. Cátedra         | 15. Didáctica del Jardín Maternal<br>4 Hs. Cátedra                          | 25. Didáctica del Jardín de Infantes<br>4 Hs. Cátedra         | 34. Educación, IA y Tecnologías Digitales<br>4 Hs. Cátedra     |
| 7. Pedagogía<br>5 Hs. Cátedra                                     | 16. Salud y Cultura del Cuidado<br>3 Hs. Cátedra                            | 26. Educación para la Diversidad<br>4 Hs. Cátedra             | 35. Educación Sexual Integral<br>2 Hs. Cátedra                 |
| 8. Comprensión y Producción de Textos Académicos<br>5 Hs. Cátedra | 17. Didáctica General<br>5 Hs. Cátedra                                      | 27. Gestión y Evaluación de los Aprendizajes<br>4 Hs. Cátedra |                                                                |
|                                                                   | 18. Pensamiento Filosófico<br>4 Hs. Cátedra                                 | 28. Psicología de la Educación<br>4 Hs. Cátedra               | 36. Historia y Patrimonio Cultural de Mendoza<br>4 Hs. Cátedra |
| 9. Formación Práctica Profesional I<br>5 Hs. Cátedra              | 19. Sistema Educativo<br>4 Hs. Cátedra                                      |                                                               |                                                                |
|                                                                   | 20. Formación Práctica Profesional II<br>6 Hs. Cátedra                      | 29. Formación Práctica Profesional III<br>10 Hs. Cátedra      | 37. Formación Práctica Profesional IV<br>12 Hs. Cátedra        |

### 1. LENGUAJES ARTÍSTICOS EXPRESIVOS TEATRO

Ubicación en el mapa curricular: 1° año

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Formato curricular: taller

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

#### Fundamentación

Pensar en los lenguajes de los sujetos implica “pensarlos en contexto”, y esto va más allá desde un aspecto instrumental. Esto nos remite a pensar en una “trama más compleja” que se entreteje con un “entramado cultural” en donde se encuentran los hechos artísticos-expresivos. “También a entender que esa interacción entre obras y sujetos es dinámica y compleja, sujeta a multitud de vicisitudes de orden social e intrasubjetivo” (Aguirre Arriaga). La enseñanza de los lenguajes artísticos en esta etapa de la educación inicial debería ofrecerles a los niños y a las niñas diversos modos de conocer y comprender la realidad. Este conocimiento artístico favorecería el desarrollo personal y social, como una metamorfosis constante, a partir de lo emocional, lo sensorial, lo afectivo y lo intelectual, que se ponen en juego en la persona. Las prácticas artísticas-expresivas son uno de los caminos más importantes que contribuyen al desarrollo de la ciudadanía a partir de la participación, el diálogo y la construcción colectiva.

Desde una de las manifestaciones de los lenguajes artísticos-expresivos, el lenguaje corporal y el movimiento permite comunicarnos, vincularnos y percibir-conocer nuestro mundo. Es a partir de las exploraciones que se concibe el espacio, el tiempo, a los otros, y se construye, a partir de ese adulto significativo con quien se vincula y que ofrece espejo de placer y que valora-reconoce, lo reconoce al niño, y ayuda a la construcción de la imagen de sí o autovaloración. En relación con las propuestas de trabajo corporal se deben favorecer el desarrollo de capacidades y habilitar a estrategias cognitivas básicas a partir de tareas que conduzcan a la enseñanza por búsqueda, siendo autónomas, basadas en la experimentación del niño y significativas, evitando las actividades poco atractivas y las propuestas descontextualizadas. También las propuestas abiertas, evitando los modelos adultos o estereotipos y la imitación permanente. Es en la resolución de situaciones problemáticas, en las decisiones tomadas y el sentimiento profundo de seguridad que se construye desde éstas, que permitirá ser saludable o adaptarse activamente a la realidad y al medio, en términos de Pichón Rievire.

#### Finalidades Formativas

- Promover una mirada pedagógica situada y sensible que reconozca en el lenguaje teatral y corporal un campo de producción de subjetividades, capaz de integrar la dimensión estética con la social, favoreciendo el desarrollo integral del niño y la niña mediante la exploración de su potencial expresivo y creativo en el Jardín Maternal y de Infantes.

- Articular la indagación lúdica y simbólica con el pensamiento crítico-dramático, permitiendo que el futuro docente trascienda la mera reproducción de técnicas o estereotipos, para constituirse en un facilitador capaz de diseñar escenarios de aprendizaje donde el cuerpo, el objeto y la voz se constituyan en lenguajes significativos de comunicación y construcción de la propia identidad.
- Desarrollar capacidades para la gestión reflexiva de propuestas pedagógico-teatrales, integrando el uso de estrategias digitales y analógicas para la creación, registro y sistematización de experiencias artísticas, garantizando que las intervenciones docentes respondan a procesos de construcción colectiva, respeto por la singularidad y adaptación situada a los entornos educativos actuales.
- Construir un razonamiento metodológico basado en la experimentación y la resolución de situaciones problemáticas, que permita integrar las leyes del lenguaje dramático como recursos argumentativos y expresivos validados, evitando las propuestas descontextualizadas y fomentando una autonomía creativa tanto en la formación del docente como en su futura práctica en el aula.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Articula una perspectiva sensible y crítica que reconoce al lenguaje teatral y corporal como campo de producción de subjetividades y construcción de la identidad. Promueve el desarrollo integral en el Jardín Maternal y de Infantes mediante propuestas abiertas, respetuosas de la singularidad y alejadas de estereotipos o modelos adultocéntricos.
- Explora el movimiento en el espacio personal y grupal, integrando la percepción del tiempo, los objetos y los otros. Favorece la construcción de la imagen de sí y la autovaloración a partir de la vinculación con un adulto significativo que ofrezca un entorno de placer, reconocimiento y seguridad afectiva.
- Diseña y aplica juegos dramáticos, de expresión y exploración corporal mediante la indagación lúdica, la estructura dramática y el "sí mágico". Promueve la autonomía, la experimentación y la resolución de situaciones problemáticas en la infancia.
- Utiliza de manera integrada la voz, el gesto, el vestuario, el sonido y la palabra en la construcción de personajes y espacios escénicos adecuados al nivel. Gestiona reflexivamente las propuestas combinando estrategias digitales y analógicas para la creación, el registro y la sistematización de experiencias artísticas.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**La Educación teatral y corporal:** características e importancia. Materiales y modos de organización del lenguaje corporal. Desarrollo del movimiento corporal en el espacio personal y grupal. Juegos dramáticos, de expresión y exploración corporal. Introducción a la estructura dramática. El sí mágico. Construcción del espacio escénico.

El teatro con objetos: condición "animatoria" en el tratamiento escénico del objeto. La mano, el gesto y la animación de objetos en diferentes tipos de títeres, marionetas, figuras, objetos intervenidos. Teatro de sombras, teatro lambe-lambe, teatro de papel.

Caracterización, vestuario y maquillaje. Uso de la voz en el desarrollo de personajes.

**La Educación dramática en la educación Inicial:** aportes de la educación teatral y corporal en la Educación Inicial a través del diseño de estrategias y aplicaciones didácticas, propuestas lúdicas de exploración de movimientos expresivos, palabras, lectura de cuentos,

juego de roles, juego dramático, juego simbólico. Adaptación de textos narrativos y poéticos al lenguaje teatral, adecuados al sujeto del Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Dramatizaciones desde elementos y situaciones. Improvisación y relatos. Vinculaciones entre imagen, cuerpo, sonido y la palabra en la representación teatral.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

El taller se organiza como una instancia de experimentación, vivencia y reflexión donde las/los estudiantes desarrollan capacidades para el análisis de casos, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones en el ámbito de la Educación Inicial. Se diseña un trabajo colaborativo en equipo que promueva la vivencia del lenguaje teatral y corporal, la reflexión crítica sobre prácticas, el intercambio de ideas, la toma de decisiones compartida y la elaboración de propuestas didácticas activas. Las actividades de aprendizaje se estructuran para que el estudiante elija métodos, recursos y planos de acción para resolver situaciones problemáticas relacionadas con juegos dramáticos, teatro con objetos, exploración corporal, adaptación de textos y construcción de espacios escénicos. El docente actúa como mediador que facilita la experimentación, favorece la autonomía creativa, evita modelos adultos y estereotipias, y promueve la resolución de situaciones problemáticas donde los niños/as construyen seguridad, autonomía y adaptación activa a la realidad.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación es formativa, procesual y orientada al desarrollo de capacidades puestas en acto, con acreditación final mediante la presentación de un producto final elaborado durante el cursado. Pueden considerarse la elaboración y defensa de proyectos de enseñanza teatral, diseño de propuestas didácticas de educación dramática, producción de recursos para la enseñanza, secuencias de juego dramático y corporal, o adaptaciones de textos narrativos y poéticos al lenguaje teatral. La defensa deberá centrarse en la identificación de los saberes involucrados en la elaboración, la participación activa en el trabajo colaborativo, la argumentación fundamentada, la discusión de puntos de vista con el grupo y la metacognición sobre el proceso seguido. Se evalúa la capacidad de análisis de casos, la toma de decisiones pedagógicas, la producción de soluciones innovadoras, la integración de estrategias digitales y analógicas, y la adaptación situada a entornos educativos de Jardín Maternal y Jardín de Infantes. La acreditación final requiere la presentación y defensa del producto, demostrando desarrollo de las capacidades profesionales de la FDI y coherencia con las finalidades formativas de la unidad.

### **Bibliografía sugerida**

Ortiz, B. (2020). *Lenguajes artístico-expresivos en diálogo: Literatura, cine, teatro y....* Editorial Dunken.

Porstein, A. M. (2009). *Cuerpo, juego y movimiento en el Nivel Inicial: Propuestas de Educación Física y Expresión Corporal*. Homo Sapiens.

Porstein, A. M. (2012). *La expresión corporal y los niños de cuatro a seis años*. Nazhira Palabras Animadas.

Tabak, G. (2021). *Explorar el cuerpo en el jardín maternal: Los sentidos de la expresión corporal*. Homo Sapiens.

Trozso, E., et al. (2004). *Dramaturgia y escuela I: Obras teatrales para niños y propuestas didácticas de abordaje de los textos*. Instituto Nacional del Teatro, Universidad Nacional de Cuyo.

Trozso, E., y Sampedro, L. (2004). *Didáctica del teatro I*. Universidad Nacional de Cuyo.

## 2. SUJETO DEL APRENDIZAJE

Ubicación en el mapa curricular: 1° año

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Formato curricular: módulo

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### Fundamentación

Esta unidad curricular tiene como objetivo central abordar específicamente las particularidades de los sujetos de la Educación Inicial, desde su constitución psicofísica y sociocultural. Los sujetos se producen, se constituyen, se construyen en relación con las experiencias a las que atribuyen un sentido. El sujeto es una red de experiencias; esa construcción es siempre en relación con otro, producto de una construcción social, histórica, diversa y contextualizada; la subjetividad está tejida socialmente. La población infantil que atiende la educación inicial incluye niños/as de 45 días a 5 años cumplidos. Todo proceso de enseñanza y de aprendizaje es desarrollado y contextualizado en función de sus destinatarios, por lo tanto, resulta un desafío y una necesidad responder a la heterogénea población infantil conociendo sus singularidades. No hay “una” infancia, un modo de ser niño/a único y universal; los contextos de crianza se organizan a través de particulares significados y creencias que van configurando a los/as niños/as con atributos singulares y de pertenencia cultural. Época, cultura y lugar social constituyen tres coordenadas centrales en todo el abordaje de la subjetividad humana.

### Finalidades Formativas

- Desarrollar una mirada crítica y situada que articule la constitución psicofísica, las trayectorias biográficas y las condiciones socioculturales para orientar prácticas pedagógicas sensibles a la diversidad.
- Formar docentes capaces de identificar las particularidades evolutivas (psicomotoras, cognitivas, afectivas y del lenguaje) para diseñar intervenciones educativas adecuadas a cada edad.
- Promover la valoración de las diversas configuraciones familiares y comunitarias mediante enfoques de equidad que adapten la enseñanza a las singularidades de cada niño/a y grupo.
- Consolidar habilidades para interpretar experiencias de crianza y condiciones ambientales, planificando cuidados cotidianos respetuosos que favorezcan el bienestar, los vínculos de confianza y la autonomía.

- Favorecer la integración de saberes teóricos y prácticos para construir lazos de colaboración con las familias y la comunidad, reconociendo saberes parentales y coordinando estrategias compartidas de educación.
- Fortalecer el uso crítico de recursos tecnológicos para la observación, el registro y la comunicación pedagógica, respetando los límites del desarrollo infantil y promoviendo entornos seguros.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Comprende de forma crítica y situada la subjetividad infantil y las particularidades evolutivas de los sujetos de la Educación Inicial, articulando la constitución psicofísica, las trayectorias biográficas y las dimensiones socioculturales para fundamentar prácticas pedagógicas respetuosas y sensibles a la diversidad.
- Diseña propuestas de intervención educativas contextualizadas e inclusivas que valoren la pluralidad de configuraciones familiares, culturales y comunitarias, adecuando contenidos, ritmos y dispositivos de enseñanza a las singularidades de cada niño, niña y grupo.
- Repiensa y planifica cuidados cotidianos respetuosos y propuestas pedagógicas basadas en la interpretación de las experiencias de crianza y condiciones ambientales, promoviendo el bienestar, la autonomía y los vínculos de confianza.
- Articula saberes teóricos, prácticos y disciplinares en escenarios complejos e inciertos, fomentando el trabajo colaborativo, la comunicación reflexiva y el ensanchamiento del horizonte cultural en la práctica docente.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**A. Sujeto de Jardín Maternal: El niño y su desarrollo madurativo.** Desarrollo, maduración y aprendizaje. Embarazo y parto: aspectos somáticos y psicológicos. Desarrollo prenatal. Influencias prenatales del ambiente. Recién nacido. Reflejos arcaicos. Su importancia evolutiva.

**Capacidades sensoriales del niño pequeño.** Desarrollo psicomotriz: Desarrollo del tono muscular y postura. Desarrollo cognitivo y emocional. Prensión y locomoción. El/la niño/a del Jardín Maternal (0 a 3 años). Desarrollo psicomotriz, cognitivo y emocional. Cuidados cotidianos respetuosos: alimentación, higiene y control de esfínteres. Sueño y descanso.

**B. Sujeto del Jardín de Infantes: El/la niño/a de Jardín de Infantes (3 a 5 años)** Desarrollo psicomotriz, cognitivo y emocional. Experiencias de aprendizaje. Factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad, la sexualidad infantil. La constitución de la subjetividad.

**Configuraciones de las infancias como producto de procesos históricos complejos.** Las diferentes configuraciones familiares y los sujetos en constitución. La conformación de lazos de confianza, respeto, complementariedad con el niño y las familias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Cultura y las infancias: interculturalidad. Los límites como cuidado y respeto.

**C. Eje transversal:** Integralidad de las dimensiones del desarrollo. Procesos y ritmos propios y particulares del desarrollo. Variabilidad y particularidades esperables.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

El módulo se organiza como una unidad de conocimiento integral y multidimensional sobre el sujeto del aprendizaje en Educación Inicial, con actividades secuenciadas de forma flexible que las/los estudiantes completan a lo largo del curso anual. Se incluyen prácticas de lectura de textos completos, trabajos individuales y grupales, reflexiones escritas, diálogos e intercambios mediados, y actividades de integración que permiten argumentar, debatir y problematizar los temas sobre la constitución psicofísica y sociocultural de los sujetos. La gestión de trabajos en equipo requiere acompañamiento constante para orientarlos hacia una comprensión integral, incorporando elementos teóricos y recursos didácticos actualizados según avances científicos de psicología, antropología, sociología y pedagogía.

### **Orientaciones para la Evaluación**

Para la acreditación final, el estudiante debe presentar y defender una producción integradora que refleje la comprensión y desarrollo de los saberes fundamentales del módulo: puede ser un portafolio documentado, informe de investigación, proyecto de intervención pedagógica, o monografía sobre la constitución de la subjetividad infantil. La producción debe integrar análisis de problemáticas e identificar nuevas problemáticas a partir de los conocimientos adquiridos. La defensa se realiza en un coloquio individual o grupal que evidencia la oralidad académica, la capacidad de argumentar y fundamentar respuestas desde una perspectiva multidimensional, demostrando las capacidades profesionales de la FDI: comprensión crítica y situada del sujeto, análisis de particularidades evolutivas, valoración de la diversidad, articulación de saberes disciplinarios, pensamiento pedagógico proactivo, y participación en aprendizaje colaborativo. Se evalúa la calidad de la lectura de textos completos, la escritura reflexiva y argumentativa, el uso responsable de recursos digitales, y la capacidad de traducir teoría en prácticas educativas contextualizadas y equitativas para Jardín Maternal y Jardín de Infantes.

### **Bibliografía sugerida**

Chokler, M. (2017). La aventura dialógica de la infancia. Cinco.

Griffa, M. (2015). Claves para una Psicología del Desarrollo: Vida prenatal - etapas de la niñez (Vol. I). Editorial Lugar.

Papalia, D. (2001). Desarrollo humano. McGraw-Hill.

Piaget, J. (2015). Psicología del niño. Morata.

Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares: Del problema individual al desafío de la política educativa. Ministerio de Educación de la Nación.

Urbano, C. A. (2014). Psicología del desarrollo: Enfoques y perspectivas del curso vital. Editorial Brujas.

## **3. INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN INICIAL**

Ubicación en el mapa curricular: 1° año  
Régimen de cursado: cuatrimestral-  
primer cuatrimestre

Formato curricular: seminario  
Carga horaria semanal: 4 hs cátedra  
Carga horaria total: 64 hs cátedra

Carga horaria total: 43 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

## **Fundamentación**

Esta unidad representa un primer acercamiento al conocimiento del nivel y al campo profesional de la docencia en la primera infancia. En este momento inicial de la formación, se propone ofrecer marcos conceptuales que permitan a los estudiantes comprender el sentido educativo, social y político de la Educación Inicial, favoreciendo la construcción de una mirada crítica y comprometida sobre las prácticas de enseñanza y las instituciones destinadas a las infancias.

La Educación Inicial, nivel con identidad pedagógica propia, constituye el primer nivel del sistema educativo argentino y comprende la atención educativa de niños y niñas desde los 45 días hasta los 5 años inclusive. Su reconocimiento, constituye el punto de partida de esta unidad curricular. Comprender su historia, fundamentos, propósitos, organización y características resulta indispensable para quienes inician su formación como docentes de Educación Inicial.

Si miramos a las instituciones que se ocupan de las primeras infancias, vemos que han atravesado modificaciones a lo largo del tiempo. Pensemos: ¿Cuál ha sido su historia? ¿Cuál es el contrato fundacional de las instituciones de Educación Inicial? ¿A partir de qué necesidades se origina el Nivel en la Argentina? Reconocer la identidad educativa del Nivel Inicial y sus orígenes, las tensiones que tuvo que atravesar, sus luchas y conquistas para lograr ser reconocido como el primer espacio público educativo al que ingresan tanto las infancias como sus familias; nos permitirá apropiarnos de su identidad actual, valorando su función tan importante en la sociedad actual.

Asimismo, esta unidad introduce la pregunta por el rol docente en el nivel: qué implica enseñar en la primera infancia, qué saberes, disposiciones y responsabilidades requiere, y cómo se articula ese rol con las familias, la institución y las políticas educativas. Se busca que los estudiantes comiencen a construir una identidad profesional consciente, comprometida con los derechos de las infancias y con la calidad pedagógica del nivel.

Para cerrar el recorrido formativo de esta Unidad Curricular, es importante aproximarse a la perspectiva de enseñanza actual en el Nivel. Entendiendo que los/as estudiantes están iniciando su formación, se busca un reconocimiento general de la Didáctica del Nivel a través de los “Pilares de la Didáctica” (Soto y Violante) como punto de partida para pensar la enseñanza a niños y niñas pequeños. Se busca comprender en profundidad la identidad del Nivel Inicial, la cual no puede desvincularse de las particularidades de enseñar a la primera infancia reconociendo y respetando sus características propias.

## **Finalidades Formativas**

- Reconocer el Nivel Inicial como un nivel educativo con identidad propia, historia específica y función pedagógica y social irreemplazable, superando concepciones asistencialistas.

- Reconocer al Jardín Maternal y el Jardín de Infantes como una Unidad Pedagógica, ciclos articulados, identificando las continuidades y especificidades de cada ciclo en términos de organización, propósitos y sujetos.
- Conocer el marco normativo nacional y provincial que regula el Nivel Inicial, identificando los principios que orientan su organización, financiamiento y gestión institucional.
- Identificar la estructura y organización del Nivel en la provincia, identificando direcciones (DEI - CEPI) y los diversos formatos (JIE, JIN, JIA)
- Iniciarse en la comprensión del rol docente en Educación Inicial, reconociendo sus dimensiones éticas, pedagógicas, afectivas e institucionales como constitutivas de la profesión.
- Desarrollar una mirada reflexiva y crítica sobre las propias representaciones acerca de la infancia, la docencia y el Nivel Inicial, como punto de partida para la construcción de una identidad profesional fundamentada.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Desarrolla una comprensión crítica y situada del Nivel Inicial como un nivel educativo con identidad pedagógica propia, distinguiendo sus funciones, principios y marcos normativos de otros niveles del sistema educativo.
- Identifica y analiza las particularidades y características de la unidad pedagógica Jardín Maternal–Jardín de Infantes, comprendiendo las continuidades y especificidades de cada ciclo en relación con los sujetos, los propósitos y las formas de organización institucional.
- Conoce y analiza el marco normativo vigente que regula el Nivel Inicial a nivel nacional y provincial, utilizando ese conocimiento como base para la toma de decisiones profesionales fundamentadas.
- Desarrolla progresivamente una identidad docente reflexiva, reconociendo las dimensiones éticas, afectivas, pedagógicas e institucionales del rol del docente en la primera infancia.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**El Nivel Inicial como nivel educativo con identidad propia:** Origen y desarrollo del nivel. Identidad e historia. Reconocimiento de cambios y continuidades en la perspectiva didáctica a lo largo de la historia. El Nivel Inicial como primer eslabón educativo para la primera infancia. La identidad del nivel hoy, identidad propia con base educativa El Nivel Inicial en la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Concepto de Universalidad y Obligatoriedad

**La unidad pedagógica: Jardín Maternal y Jardín de Infantes:** Ciclos (Jardín Maternal y Jardín de Infantes), concepto de Unidad Pedagógica. Características de cada ciclo: edades, propósitos, organización, especificidades pedagógicas. Continuidades y articulaciones entre ambos ciclos. Gestión pública y privada del nivel. Estructura y organización del Nivel en la provincia (DEI - CEPI) y los diversos formatos (JIE, JIN, JIA)

**Función educativa del Nivel Inicial:** Función pedagógica, social, política y cultural del nivel. Tensiones históricas entre la función asistencial y la función pedagógica y la mirada actual como funciones complementarias. Primer acercamiento al DCP del Nivel Inicial y a las

particularidades de la enseñanza en el Jardín Maternal y el Jardín de Infantes. Introducción a los pilares y modos de enseñanza propios del nivel.

**Identidad y rol profesional del docente en Educación Inicial:** Qué significa ser docente en la primera infancia. Dimensiones del rol: pedagógica, afectiva, ética e institucional. El docente como figura de sostén, mediador cultural y garante de derechos. Representaciones sociales sobre la docencia en el nivel y su revisión crítica. Biografías escolares y experiencias familiares en el Nivel Inicial para desnaturalizar estereotipos y construir una mirada pedagógica crítica sobre su identidad, historia y funcionamiento.

**Orientaciones para la Enseñanza:** Esta unidad curricular se organiza bajo el formato de Seminario, combinando la reflexión teórica con el análisis de situaciones concretas de la vida institucional del Nivel Inicial, experiencias personales y familiares vinculados al nivel e imaginarios colectivos sobre el rol y tarea en el Nivel. El punto de partida son las representaciones previas de los estudiantes sobre la infancia, la docencia y el Nivel, que se problematizan y enriquecen a lo largo del recorrido.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación en esta unidad curricular es formativa y procesual, orientada a acompañar el desarrollo de una mirada reflexiva inicial sobre el Nivel Inicial y la docencia en primera infancia.

Se propone un enfoque que permite a los estudiantes un recorrido flexible y personalizado para abordar la complejidad del Nivel, construyendo una mirada ética, histórica y crítica sobre su identidad y función social.

Para la acreditación final, el estudiante debe presentar y defender una producción integradora que refleje la comprensión y desarrollo de los saberes fundamentales del seminario mostrando una mirada integral y reflexiva sobre el nivel: puede ser un portafolio documentado, informe, o monografía sobre la identidad, historia y función social y educativa del Nivel Inicial actualmente. La producción debe integrar análisis de problemáticas e identificar nuevas problemáticas a partir de los conocimientos adquiridos.

### **Bibliografía sugerida**

Brailovsky, D. (2019). Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica. Noveduc.

Brailovsky, D. (2020). Pedagogía del Nivel Inicial: Mirar el mundo desde el jardín. Ediciones Novedades Educativas.

Dirección General de Escuelas de Mendoza. (2015). Diseño curricular provincial para el Nivel Inicial. DGE.

Malajovich, A. (Comp.). (2000). Recorridos didácticos en la educación inicial. Paidós.

Pitluk, L. (2015). Las prácticas actuales en la Educación Inicial: Sentidos y sinsentidos. Posibles líneas de acción. La autoridad, las sanciones y los límites. El trabajo sobre lo grupal. La especificidad del trabajo en las salas. Homo Sapiens Ediciones.

Soto, C., y Violante, R. (Comps.). (2008). Pedagogía de la crianza: Un campo teórico en construcción. Paidós.

Violante, R., y Soto, C. (2010). Didáctica de la educación inicial: Los pilares. Ministerio de Educación de la Nación.

#### 4. LENGUAJES ARTÍSTICOS EXPRESIVOS MÚSICA

Ubicación en el mapa curricular: 1° año

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 128 hs Cátedras

Formato curricular: taller

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

##### Fundamentación

La enseñanza de los lenguajes artísticos en esta etapa de la educación inicial debería ofrecerles a los niños y a las niñas diversos modos de conocer y comprender la realidad. Este conocimiento artístico favorecería el desarrollo personal y social, como una metamorfosis constante, a partir de lo emocional, lo sensorial, lo afectivo y lo intelectual, que se ponen en juego en la persona. Las prácticas artísticas-expresivas son uno de los caminos más importantes que contribuyen al desarrollo de la ciudadanía a partir de la participación, el diálogo y la construcción colectiva.

Para las infancias, la música y el movimiento van de la mano de manera indisoluble. Es la conquista del cuerpo físico para poder nutrir y conquistar otros aspectos más sutiles del cuerpo en su totalidad, como la voz y el canto. La música en el Jardín Maternal y Jardín de Infantes cumple una función formativa en cuanto al desarrollo de la alfabetización, integrando lo sensorial, emocional, afectivo y cognitivo.

Durante los primeros años de vida, la música constituye un aspecto esencial, brindando aprendizajes sensorio-perceptivos, que permiten al niño/a conocer el mundo que lo rodea a través de diferentes estrategias centradas en la exploración, producción y expresión.

La formación de docentes en la Educación Inicial requiere propiciar experiencias personales, que les posibilite adquirir competencias teórico-prácticas en torno al diseño de propuestas musicales adecuadas al sujeto, habilitando el desarrollo de su percepción, expresión, disfrute y conocimiento del mundo que lo rodea a través de experiencias lúdicas y artísticas.

La canción constituye una unidad funcional que permite abordar todos los aspectos musicales (ritmo, métrica, melodía, textura, armonía, forma, carácter, tempo, dinámica, estilo, género). Las infancias lo incorporan desde la propia voz, mediante imitaciones, repeticiones, improvisaciones y creaciones con movimientos corporales sencillos y significativos.

Se partirá de la exploración, vivencia y escucha de propias producciones musicales para construir nuevas formas de planificar, evaluar y acompañar procesos en el Jardín Maternal y Jardín de Infantes.

##### Finalidades formativas

- Elaborar propuestas integradas de producción musical que involucren otros saberes del campo de la comunicación y los lenguajes.

- Ofrecer y crear experiencias sensoriales, lúdicas y estéticas a través de juegos orales, canciones, rondas y movimientos corporales para experimentar secuencias melódicas y rítmicas.
- Habilitar experiencias que permitan explorar múltiples formas de abordar la canción utilizando la voz, el movimiento corporal y la sonorización.
- Propiciar espacios sonoros como laboratorios para el aprendizaje creativo e imaginativo, donde las infancias puedan preguntar, crear, proponer y transformar.
- Proponer la utilización simbólica de objetos, favoreciendo el uso de materiales nobles, juguetes y elementos de la cotidianeidad o del entorno natural.
- Generar un proyecto alfabetizador donde la escucha y la percepción auditiva se nutran de sonidos, instrumentos y obras musicales de diversas culturas.

### **Capacidades profesionales**

- Diseña propuestas de producción musical integradas que articulan el lenguaje sonoro con otros campos de la comunicación, favoreciendo el desarrollo integral y la alfabetización estética en las infancias.
- Genera entornos sonoros de exploración y laboratorio creativo donde se estimula la curiosidad, el juego simbólico y la improvisación a través de materiales cotidianos y objetos sonoros.
- Gestiona estrategias de mediación corporal y vocal que integran la música, el canto y el movimiento de manera indisoluble, fortaleciendo la conciencia corporal y la exploración expresiva.
- Planifica y evalúa procesos de enseñanza musical situados para el Jardín Maternal y de Infantes, utilizando repertorios diversos y proyectos lúdico-musicales que garantizan la progresión de los aprendizajes.

### **Ejes de contenidos: descriptores:**

La Música: sonido. Rasgos distintivos del sonido. Fuentes sonoras. La organización del lenguaje musical: ritmo, melodía, textura, forma, carácter, género y estilo. La voz cantada y hablada. La exploración, los juegos sonoros y el canto al unísono. La voz como unidad corpórea. Música y movimiento: La sonoridad espacial y el espacio corporal. Materialidades, objetos y su utilización simbólica, metafórica, poética y ficcional. Expresión y producción musical a través de diferentes objetos sonoros.

**La Música en la Educación Inicial:** características e importancia de la Música en la Educación Inicial. La integración del lenguaje musical a otros saberes del eje de experiencia “De la comunicación y los lenguajes” (Diseño Curricular de Educación Inicial - Provincia de Mendoza)

La canción infantil. Características Didácticas. Canto individual y grupal. Propuestas de actividades lúdico-musicales. Estrategias de mediación pedagógica adecuada al sujeto de aprendizaje de Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Cancionero infantil con formatos y fuentes variadas. Fuentes sonoras: Juguetes, instrumentos y objetos no convencionales de percusión de baja intensidad.

**Planificación y evaluación:** procesos de mediación de aprendizajes musicales para la Educación Inicial. Desarrollo de propuestas que articulen producciones musicales y danzas de diferentes contextos y ámbitos culturales e históricos.

## **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse desde una modalidad de taller que priorice la exploración, la vivencia, la producción y la reflexión compartida en torno a la música como lenguaje artístico y como experiencia formativa para la Educación Inicial. Se sugiere proponer situaciones de aprendizaje centradas en la escucha activa, el juego sonoro, el canto, la percusión corporal, el movimiento y la creación con objetos e instrumentos, favoreciendo experiencias sensoriales, lúdicas y estéticas que permitan comprender los componentes del lenguaje musical y sus posibilidades expresivas. Asimismo, será importante integrar la música con otros saberes del campo de la comunicación y los lenguajes, habilitando propuestas didácticas que articulen la canción infantil, la exploración de fuentes sonoras, la sonorización de relatos y la construcción de espacios sonoros significativos para Jardín Maternal y Jardín de Infantes.

## **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo y formativo, coherente con el formato taller, valorando la participación activa, la creatividad, la apropiación de contenidos musicales y la capacidad para diseñar y sostener propuestas lúdico-musicales adecuadas a la etapa de la Educación Inicial. Se recomienda considerar la observación de desempeños en instancias de exploración, interpretación, producción y mediación pedagógica, así como la elaboración de secuencias, cancioneros, recursos sonoros y propuestas integradas que den cuenta del desarrollo de criterios didácticos y musicales. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los saberes centrales del taller, la reflexión sobre las decisiones pedagógicas tomadas y la capacidad de articular música, movimiento, voz, juego y cultura en experiencias significativas para las infancias.

## **Bibliografía sugerida**

- Akoschky, Alsina, Díaz, y Giráldez (2008). La música en la escuela infantil (0-6). Graó.
- Asensio, V., y Arjona, M. (2022). Didáctica de la música. Ma Non Troppo.
- Carabetta, S. (2020). Ruidos en la educación musical. Galerna.
- Castro, R. (1989). Juegos y actividades musicales. Bonum.
- Heguy, G. (2015). Educación musical en movimiento: Criterios, materiales y recursos para la formación musical. Novedades Educativas.
- Origlio, F. (2004). Arte desde la cuna: Experiencias de plástica, música, teatro y expresión corporal de 0 a 3 años. Nazhira.
- Pescetti, L. M. (1992). Animación y juegos musicales. Guadalupe.
- Usandivaras, T., y Lurá, A. (2018). ¿De quién es la música? Experiencias y propuestas para la enseñanza. Editorial Universidad de Guadalajara.

## **5. CENTRALIDAD DEL JUEGO**

Ubicación en el mapa curricular: 1° año  
Régimen de cursado: cuatrimestral-  
primer cuatrimestre  
Formato curricular: Taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra  
Carga horaria total: 64 hs cátedra  
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

## **Fundamentación**

El juego constituye un pilar fundamental en la educación inicial, aunque su concepción y sentido pedagógico han evolucionado históricamente a través de diversas tensiones teóricas. Esta unidad curricular analiza este recorrido para posicionar al juego como un principio irrenunciable de la didáctica, comprendiendo su rol protagónico en la identidad del nivel y en la unidad pedagógica de las trayectorias infantiles desde los 45 días hasta los 5 años.

Fundamentado en marcos legales como la Convención sobre los Derechos del Niño, los NAP y la Ley de Educación Nacional, el juego se concibe primordialmente como un derecho y un valioso patrimonio cultural, cognitivo, afectivo y social. Esta perspectiva exige superar posturas extremas que lo reducen al "jugar por jugar" o lo instrumentalizan exclusivamente como un recurso para enseñar otros contenidos, reconociéndolo en cambio como un contenido en sí mismo que requiere enseñar a jugar y enseñar en el juego.

La intervención docente y la intencionalidad pedagógica otorgan sentido a las prácticas lúdicas cotidianas, evitando la falsa premisa de que todo en el jardín debe ser juego, pero aprovechando su potencial para la exploración y comprensión del mundo. El valor de la actividad lúdica radica en el desarrollo de la disponibilidad lúdica de los niños, más allá de utilidades meramente didácticas.

En última instancia, la vivencia del juego depende de la disponibilidad lúdico-corporal de los futuros docentes y de la mirada respetuosa con la que se acompaña a cada niño según su contexto histórico y cultural. Abrir el juego implica reconocer la subjetividad infantil y garantizar experiencias significativas que fortalezcan tanto el aprendizaje como el disfrute genuino en la escuela infantil.

"Es así como trabajamos, aunque parezca que jugamos" (Rosario Vera Peñaloza, 1936)

## **Finalidades Formativas**

- Comprender el sentido del juego en la educación inicial desde la perspectiva de su centralidad didáctica y su evolución histórica, reconociéndolo como derecho fundamental y actividad central de la infancia.
- Definir el juego y sus características fundantes, valorándolo como contenido de alto valor cultural y social para el desarrollo cognitivo, afectivo, motor y social.
- Desarrollar en los/as estudiantes la disposición lúdico-corporal y la sensibilidad pedagógica necesaria para activar, acompañar y enriquecer experiencias de juego, promoviendo la libre elección y la exploración.

- Promover capacidades de intervención intencional mediante niveles de acción: enseñar a jugar, enseñar en el juego y proteger espacios de juego autónomo con andamiajes adecuados.
- Fomentar criterios reflexivos y críticos sobre las prácticas cotidianas para identificar el verdadero juego, evitar usos exclusivamente instrumentales y prevenir reducciones adultocéntricas que limiten la agencia infantil.
- Impulsar el uso reflexivo de recursos digitales y audiovisuales para la observación, documentación y enriquecimiento de las prácticas lúdicas con pertinencia pedagógica.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Comprende la importancia del juego en el desarrollo integral de las infancias, analizando críticamente su evolución histórica, perspectivas actuales y normativas a través de diversos documentos.
- Activa, acompaña y enriquece las experiencias de juego en la sala con sensibilidad pedagógica, respondiendo activamente a las necesidades y propuestas de los niños y niñas.
- Distingue y selecciona modalidades lúdicas según propósitos educativos, edades y contextos, creando escenarios y materiales sostenibles que favorecen prácticas significativas para la Educación Maternal y el Jardín de Infantes.
- Desarrolla propuestas para enseñar a jugar, enseñar en el juego y proteger espacios de juego autónomo utilizando andamiajes que potencian los aprendizajes sin homogeneizar ni instrumentalizar.
- Evalúa las prácticas cotidianas distinguiendo el juego auténtico de las simulaciones instrumentales, y reflexiona sobre el propio hacer docente para evitar reducciones adulto-céntricas.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**La centralidad del juego como Pilar de la Didáctica:** Qué es el juego y qué es el jugar. Definición y características fundantes del juego. Diferenciar el juego de otras actividades a desarrollar en el nivel. La Centralidad del Juego como uno de los Pilares de la Didáctica actual. Su implicancia y la relación con la Identidad del Nivel.

**El juego como derecho y valor cultural:** El juego como derecho. Ley 26.061, NAP y DCP. Análisis de la perspectiva actual a través de documentos y normativa actual. Juego y cultura. El juego como elemento cultural fundante.

**El juego en el desarrollo de los niños:** El juego con la construcción subjetiva del niño. El juego en el desarrollo emocional, social, motor y cognitivo.

**El juego en la sala:** El valor del juego en sí mismo. El juego como contenido educativo en sí mismo. Vínculo entre juego y aprendizaje – juego y enseñanza. Reconocer e identificar cuándo una actividad es verdaderamente juego, cuándo recurre al juego con fines instrumentales para el aprendizaje de contenidos externos (Actividad con formato lúdico. Malajovich 2008). Enseñar a jugar (Sarlé, 2006) y enseñar en el juego (Pavía, 2010)

**Formatos de juegos:** Diversos formatos de juegos posibles (Juegos exploratorios, Juegos de crianza, Juego heurístico, Juego dramático, Juego de construcción, Juegos de mesa, Rondas y danzas, juegos reglados). Juegos que se proponen en el DCP. Adecuación según las edades de los diversos formatos de juego.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

El módulo se organiza como instancia de abordaje teórico para conocer las particularidades del Juego en el Nivel, reflexión crítica y análisis del lugar del Juego y su función hoy. Se trabaja en equipos promoviendo la vivencia de diferentes modalidades de juego, la reflexión sobre la mediación docente, el intercambio de ideas y la elaboración de diversos análisis. Se favorece la socialización de ideas y conclusiones mediante diversas modalidades, incluyendo TIC para la documentación y enriquecimiento de prácticas, y se problematizan las respuestas para discutir aportes, señalar divergencias y sugerir nuevas perspectivas. El docente actúa como mediador que facilita la disponibilidad lúdica-corporal, evita modelos adultos y estereotipias, y promueve el juego como contenido en sí mismo, enseñando a jugar y enseñando en el juego.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación es formativa, procesual y centrada en el desarrollo de capacidades puestas en acto. Para la acreditación final es necesaria la presentación de un producto final elaborado durante el cursado: puede ser la elaboración y defensa de un proyecto de juego, o diseño de propuestas de enseñanza y recursos para la enseñanza del juego. La defensa deberá centrarse en: identificación de los saberes involucrados, participación en el trabajo colaborativo, argumentación fundamentada, discusión de puntos de vista con el grupo, y metacognición sobre el proceso seguido. Se evalúa la capacidad de análisis de casos, toma de decisiones pedagógicas, diseño de ambientes y materiales sostenibles, uso reflexivo de recursos digitales, y adaptación situada a Jardín Maternal y Jardín de Infantes.

### **Bibliografía sugerida**

Aizencang, N. (2012). Jugar, aprender y enseñar: Relaciones que potencian los aprendizajes escolares. Editorial Manantial.

Brailovsky, D. (2019). Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica. Noveduc.

Pavía, V. (2010). El juego en la enseñanza de las nociones espaciales: Enseñar en el juego y enseñar a jugar. Noveduc.

Sarlé, P. M. (2006). Enseñar el juego y jugar la enseñanza. Paidós.

Sarlé, P. M. (Comp.). (2008). Enseñar en clave de juego: Enlazando juegos y contenidos en el Jardín de Infantes. Noveduc.

Sarlé, P., Rodríguez Sáenz, I., y Rodríguez, E. (2019). Serie “El juego en el Nivel Inicial”: Propuestas de enseñanza de la 1 a la 6. OEI, UNICEF.

Violante, R., y Soto, C. (2010). Didáctica de la educación inicial: Los pilares. Ministerio de Educación de la Nación.

## 6. JUEGO Y PRODUCCIÓN DE OBJETOS LÚDICOS

Ubicación en el mapa curricular: 1° año  
Régimen de cursado: cuatrimestral-  
segundo cuatrimestre  
Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra  
Carga horaria total: 64 hs cátedra  
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### Fundamentación

El juego es una característica distintiva de la primera infancia y un derecho fundamental que a menudo se ve obstaculizado por la falta de entornos seguros y estimulantes. Retomando la centralidad del juego, esta unidad curricular profundiza en cómo seleccionar y gestionar propuestas lúdicas en el Nivel Inicial, evitando la improvisación mediante un diseño planificado y articulado que amplíe las capacidades y el bagaje de los niños.

El rol docente implica un fuerte compromiso en la mediación y el diseño de ambientes, materiales y dispositivos sostenibles que estimulen la imaginación y la creatividad colectiva. Para garantizar la presencia del juego en las salas, es indispensable considerar variables facilitadoras como el espacio, el tiempo, los materiales, el agrupamiento y el clima institucional, promoviendo el placer por conocer y aprender a través de diversas experiencias educativas.

Para traducir la centralidad del juego en hechos concretos, resulta fundamental analizar y alternar distintos modos y tipos de juego, tales como el juego dramático, de construcción y con reglas, integrándolos cotidianamente en la agenda semanal. Esto incluye valorar los espacios específicos de la escuela, desde el patio y las ludotecas hasta los rincones de juego y los talleres con las familias, enriqueciendo las oportunidades de interacción y aprendizaje.

La selección, diseño y creación de objetos lúdicos y juguetes con intencionalidad pedagógica constituye otro eje central del trayecto. A través de criterios sólidos sobre durabilidad, seguridad y estética, los futuros docentes aprenden a distinguir entre un objeto lúdico y un juguete, comprendiendo que el valor del material depende del lazo que se establece con el jugador y la escena lúdica.

### Finalidades Formativas

- Promover la capacidad de planificar, ejecutar y evaluar formatos de juego pertinentes para Educación Maternal y Jardín de Infantes, articulando aprendizajes y asegurando niveles de intervención docente adecuados.
- Diseñar ambientes, materiales y dispositivos sostenibles con intencionalidad pedagógica, aplicando criterios de seguridad, diversidad cultural y adecuación al desarrollo infantil.
- Fomentar la creación y selección de objetos lúdicos y polifuncionales que estimulen la imaginación, la creatividad colectiva y la reapropiación de saberes a través de recursos cercanos y reutilizables.
- Desarrollar criterios para distinguir, proteger y sostener el juego espontáneo mediante condiciones institucionales y de sala óptimas (tiempos, agrupamientos y clima).

- Promover la capacidad de observar, registrar y evaluar instancias lúdicas usando evidencias para ajustar la mediación docente, diversificar propuestas y garantizar la inclusión.
- Fomentar la colaboración con pares y familias, impulsando el uso reflexivo de recursos digitales y audiovisuales para la documentación y el enriquecimiento de las prácticas lúdicas

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Diseña, planifica y evalúa experiencias lúdicas para la Educación Maternal y el Jardín de Infantes que articulan aprendizajes integrales y garantizan tiempos, espacios y niveles de mediación adecuados a cada contexto.
- Crea recursos y selecciona juguetes pertinentes aplicando criterios de seguridad, diversidad cultural y adecuación al desarrollo, empleando materiales sostenibles y polifuncionales que estimulan la exploración y la creatividad en la primera infancia.
- Diseña escenarios e instalaciones en patios, rincones, ludotecas y talleres que invitan a la acción-transformación y facilitan la libre elección y la agencia infantil.
- Planifica instancias de juego espontáneo garantizando agrupamientos y climas institucionales que protegen la experiencia lúdica y evitan su instrumentalización pedagógica.
- Articula con pares, familias y recursos digitales para producir objetos y documentar prácticas que fortalecen los vínculos de confianza y enriquecen la experiencia lúdica colectiva.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**Diseñar propuestas de juego:** Diseñar propuestas lúdicas. Qué y cómo planificar. Propuestas para Jardín Maternal y para Jardín de Infantes. Variables para considerar: tiempo, espacio, materiales, agrupamiento y clima.

**El adulto como facilitador:** Intervenciones del docente antes y durante el juego. Disponibilidad lúdica y corporal del docente. El adulto como mediador lúdico.

**El ambiente y la creación de espacio lúdicos:** Profundizar en el ambiente como promotor de espacios lúdicos significativos. Diseñar escenarios e instalaciones que inviten a la acción-transformación y faciliten la libre elección y la exploración. Instalaciones lúdicas (Javier Abad Molina), escenarios lúdico- exploratorios, escenarios simbólicos, escenarios con intervención tecnológica.

**El juego y los objetos lúdicos y juguetes:** El juguete como soporte del jugar. Conceptos y clasificaciones. El objeto polifuncional para ofrecer exploraciones. Juego y juguetes industrializados. Las ludotecas. Diseño y elaboración de objetos lúdicos, materiales y elementos que invitan al niño/a a la "acción- transformación". Variables en el diseño y creación de objetos lúdicos: durabilidad, posibilidad de uso, seguridad, estética y pertinencia en el marco de una propuesta de juego puntual. Adecuación de materiales según edad; resistencia y estabilidad; características de elementos que puedan representar riesgo para niños pequeños; selección de materiales apropiados; higiene, mantenimiento y revisión periódica; condiciones de almacenamiento.

## **Orientaciones para la Enseñanza**

El taller se organiza como instancia de experimentación, reflexión y producción colaborativa donde los estudiantes desarrollan capacidades para analizar casos de juego, diseñar objetos lúdicos y tomar decisiones pedagógicas. Se trabaja en equipos promoviendo la vivencia de diferentes formatos de juego, la reflexión sobre la mediación docente, el intercambio de ideas y la elaboración de propuestas de enseñanza. Las actividades permiten que el estudiante elija métodos, recursos y planos de acción para resolver situaciones relacionadas con el diseño de objetos lúdicos, acondicionamiento de espacios y planificación de juego espontáneo como fin en sí mismo. El docente actúa como mediador que facilita la disponibilidad lúdica, promueve la reutilización de materiales cercanos y polifuncionales, y evita modelos adultos y estereotipias, reconociendo el juego como contenido en sí mismo. Es central retomar los saberes de la Unidad Curricular “Centralidad del juego” como base teórica para el trabajo reflexivo y la construcción didáctica pedagógica. Articular ambas UC es fundamental, por ejemplo, retomando los diversos tipos de juegos para pensar puntualmente sobre cómo planificar o producir elementos lúdicos para los diversos tipos de juegos.

## **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación es formativa, procesual y centrada en el desarrollo de capacidades puestas en acto. Para la acreditación final es necesaria la presentación de un producto final elaborado durante el cursado: puede ser la elaboración y defensa de un proyecto de objetos lúdicos, o diseño de propuestas de enseñanza y recursos didácticos. La defensa deberá centrarse en: identificación de los saberes involucrados, participación en el trabajo colaborativo con pares y familias, argumentación fundamentada del diseño elegido, discusión de puntos de vista con el grupo, y metacognición sobre el proceso seguido. Se evalúa la capacidad de diseño de objetos lúdicos con intencionalidad pedagógica, selección de materiales sostenibles y polifuncionales, acondicionamiento de espacios significativos, planificación de juego espontáneo, uso reflexivo de recursos digitales, y adaptación situada a Educación Maternal y Jardín de Infantes

## **Bibliografía sugerida**

Barreto, J., y Méndez, A. (2022). Escenarios lúdicos en el nivel inicial: Construir espacios para jugar, pensar y crear. Editorial Bonum.

Brailovsky, D. (2023). Pedagogía del nivel inicial: Mirar el mundo desde el jardín. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Calmels, D. (2010). Juegos de crianza: El juego corporal en los primeros años de vida. Ediciones Biblos.

Santa Cruz, E. (2019). Objetos lúdicos mediadores de ternura. Noveduc.

Sarlé, P., Rodríguez Sáenz, I., y Rodríguez, E. (2019). Serie “El juego en el Nivel Inicial”. OEI, UNICEF.

Violante, R. (2023). La enseñanza en la escuela infantil. 0 a 3 años: Un derecho. Plaxis Grupo Editor.

## 7. PEDAGOGÍA

Ubicación en el mapa curricular: 1° año

Régimen de cursado: cuatrimestral -  
segundo cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 5 hs cátedra

Carga horaria total: 80 hs cátedra

Carga horaria total: 53 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### Fundamentación

Esta unidad curricular se enfoca en abordar la Pedagogía desde una perspectiva general para establecer los fundamentos necesarios que permitan comprender la multidimensionalidad y complejidad del fenómeno educativo. El objetivo es que el futuro docente desarrolle un pensamiento pedagógico como base para una praxis reflexiva y contextualizada. La pedagogía es vista como una *praxis* que facilita la integración de saberes con una mirada problematizadora de la realidad sociohistórica, entendiendo la educación como un proceso humano y social con un marcado sentido ético y político, comprometido con las necesidades de los sujetos.

La propuesta busca que el estudiante pueda analizar y proyectar soluciones a problemas educativos, poniendo en tensión las dualidades propias de la educación como fenómeno complejo (como individualización-socialización o reproducción-transformación). La unidad se orienta a desarrollar la actitud crítica y estrategias de análisis, reconociendo que el acto educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo. Además, se articula con otras unidades curriculares clave: con "Práctica Profesional Docente I" para situar la complejidad de la enseñanza y con "Introducción al Nivel Inicial para complejizar y profundizar la historia del Nivel a partir de los pedagogos precursores para profundizar ya analizar la perspectiva pedagógica fundante de la educación infantil a nivel mundial y específicamente en la Argentina. . Finalmente, promueve la producción de textos académicos en articulación con "Comprensión y producción de textos académicos" para sistematizar el análisis.

### Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo que conciba la educación como un proceso humano y social transformador, capaz de actuar en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.
- Asumir una actitud reflexiva y crítica respecto a los roles complementarios de los agentes educativos, analizando los desafíos socioculturales contemporáneos y la evolución histórica de la práctica educativa desde la pedagogía clásica hasta hoy.
- Analizar críticamente los problemas y desafíos actuales de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico en sus dimensiones histórica, social y política.
- Participar en contextos de aprendizaje colaborativo que promuevan la pluralidad de pensamiento, la indagación y la producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales, ampliando el horizonte cultural y fomentando la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

## Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla pensamiento pedagógico proactivo y comprensivo de la educación como un proceso humano y social que transforma a las personas y a las sociedades en escenarios complejos y cambiantes.
- Asume una actitud reflexiva y crítica sobre su rol como agente educativo, comprendiendo los desafíos que se le presentan en el contexto sociocultural actual.
- Analiza críticamente los problemas y desafíos de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde sus dimensiones histórica, social y política.
- Identifica las implicancias de las principales corrientes pedagógicas en la realidad de las prácticas educativas y en los diferentes escenarios de la educación actual.
- Participa activamente en contextos de aprendizaje colaborativo, fomentando la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita.

## Ejes de contenidos: descriptores

**Complejidad del fenómeno educativo.** Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico.

**Dimensiones de análisis de la relación pedagógica.** El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones.

Los escenarios y agentes de la educación: agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación.

**Escenarios: formal, no formal e informal:** funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad sociocultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

**Enfoques pedagógicos más influyentes:** pedagogía positivista, pedagogía humanista, pedagogía crítica, pedagogías libertarias, pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes. Enfoque pedagógico de los precursores del Nivel Inicial: Froebel, Agazzi, Montessori y Decroly.

Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

**Nuevos desafíos de la pedagogía.** Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, observación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

## Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de este módulo debe centrarse en un enfoque práctico y reflexivo, que estimule en el futuro docente un pensamiento crítico sobre el fenómeno educativo. Se propone partir de las experiencias personales de los estudiantes para analizar las dualidades

y tensiones de la educación en su contexto. El objetivo es que puedan proyectar soluciones a los desafíos actuales, considerando los distintos agentes y escenarios educativos.

Es fundamental promover un aprendizaje colaborativo y activo. Esto se logra a través del diálogo, el análisis de corrientes pedagógicas y la vinculación con otras asignaturas. Se sugiere usar actividades que conecten la teoría con la práctica, como entrevistas a docentes o estudios de caso, para que el aprendizaje sea pertinente y útil en el futuro desempeño profesional del estudiante.

### **Orientaciones para la Evaluación**

Este módulo de Pedagogía se concibe como una unidad formativa centrada en el desarrollo de capacidades más que en una secuencia rígida de contenidos. Basándose en los ejes teórico-metodológicos de la disciplina, se propone un enfoque que permite a los estudiantes un recorrido flexible y personalizado para abordar la complejidad del fenómeno educativo. La evaluación no se limita al cumplimiento de objetivos preestablecidos, sino que valora el progreso de cada estudiante y las soluciones que proponen para los problemas educativos. Este formato facilita una reflexión más profunda sobre la praxis pedagógica, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y dilemas de la educación a través de actividades que se adaptan a sus necesidades y ritmos de aprendizaje, promoviendo así la autonomía y la autogestión académica.

### **Bibliografía sugerida**

Bazán Campos, D. (2008). El oficio del pedagogo: Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela. Homo Sapiens.

Brailovsky, D. (2020). Pedagogía del nivel inicial: Mirar el mundo desde el jardín. Novedades Educativas.

Dussel, I., y Finocchio, S. (Comps.). (2005). Enseñar hoy: Una invitación a la educación en tiempos de crisis. Fondo de Cultura Económica.

Gvirtz, S., Grinberg, S., y Abregú, V. (2012). La educación ayer, hoy y mañana: El ABC de la pedagogía. Santillana.

Meirieu, P. (2006). Carta a un joven profesor: Por qué enseñar hoy. Graó.

Narodowski, M. (2008). Infancia y poder: La pedagogía moderna y la impronta de los auks. Aique.

Skliar, C. (2017). Pedagogías de las diferencias. Noveduc.

## **8. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS**

Ubicación en el mapa curricular: 1° año.

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Formato curricular: taller

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

## **Fundamentación**

Esta unidad curricular esencial se centra en la comprensión y producción de textos académicos en la Educación Superior, involucrando a los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que complementarán toda su trayectoria formativa. El curso introduce el uso de tecnologías digitales y exige el dominio de estrategias específicas para la búsqueda, validación, representación y producción de contenido. Al trabajar con textos en múltiples formatos (tradicionales y digitales), potencia la autonomía del estudiante y fortalece la acción cognitiva en todas las materias, ya que busca representar saberes y generar nuevas ideas para la creación de conocimiento.

Operativamente, la materia aborda la complejidad discursiva y las macro habilidades lingüísticas (leer, escribir, hablar, escuchar), las cuales han sido profundamente resignificadas por las TIC en el siglo XXI. Esto incluye la alfabetización en nuevos modos de comunicación como la hipertextualidad, la lectura transmedia y el manejo del acceso ilimitado a la información. Además, enfatiza la necesidad urgente de impartir nociones de ciudadanía digital e interacción con tecnologías en entornos virtuales, preparando a los futuros docentes como ciudadanos activos y comprometidos. El objetivo final de la unidad es mediar y mejorar los procesos cognitivos de comprensión y producción textual de los estudiantes.

## **Finalidades Formativas**

- Reconocer y gestionar los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos para potenciar la autogestión académica y regular la participación en contextos educativos.
- Enriquecer estos procesos mediante el uso adecuado y pertinente de redes sociales y tecnologías digitales, promoviendo la producción de textos a partir de mapas ideacionales y colaborativos.
- Implementar estrategias de planificación, traducción y revisión textual, utilizando indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística y comunicativa para mejorar la calidad y eficacia de los textos.
- Desarrollar una actitud responsable y creativa en el uso de tecnologías digitales para la comunicación, fomentando la participación activa y democrática en entornos virtuales, así como la producción y comunicación de información relevante al proceso educativo, ampliando además el horizonte cultural mediante la lectura, escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

## **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Reconoce y aplica procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos, fomentando la expresión reflexiva y argumentativa a través de la lectura de textos completos.
- Estudia los géneros discursivos propios del profesorado mediante el análisis de sus superestructuras y la elaboración de mapas ideacionales y recursos de síntesis.
- Regula la participación y asegura la corrección gramatical, normativa y comunicativa en la producción textual para fortalecer la autogestión académica.

- Emplea tecnologías digitales de forma responsable y creativa para enriquecer la lectura, la escritura, la comunicación efectiva y la creación de contenidos en escenarios virtuales.
- Diseña procesos de comunicación variados utilizando criterios de planificación y revisión con apoyo tecnológico, promoviendo una actitud abierta y democrática en el ámbito educativo.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**Comprensión de textos académicos.** Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, poster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia.

**Producción de textos académicos.** Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos.

Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortotipografía.

**Algunos géneros discursivos para la producción** (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, poster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres.

Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

**Ciudadanía digital.** Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas

digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación

sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

## **Orientaciones para la Enseñanza**

Este taller de comprensión de textos académicos combina el aprendizaje tradicional con el uso de la tecnología. La metodología se centra en la práctica, utilizando herramientas TIC para potenciar la lectura crítica, la organización de la información y la correcta citación de fuentes. Se promueve el uso de gestores bibliográficos y la creación de organizadores gráficos digitales para procesar y almacenar información de manera eficiente.

Para la producción de textos, el enfoque es práctico, enseñando a los estudiantes a usar procesadores de texto y correctores de estilo. Se enfatiza el uso ético de la inteligencia artificial y el respeto por los derechos de autor, mientras se los capacita en la expresión oral y el diseño de presentaciones visuales. El objetivo final es formar a estudiantes que sean ciudadanos digitales responsables, capaces de navegar, crear y colaborar de forma consciente en la escritura académica y profesional.

## **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación ha de ser formativa, enfocándose tanto en el proceso como en los productos de aprendizaje. Dada la naturaleza activa y reflexiva del formato, es crucial utilizar la evaluación para fomentar la autoconciencia en los estudiantes sobre sus propios avances. Esto implica implementar mecanismos de revisión, valoración y reformulación de sus tareas y creaciones, ya sean individuales o colectivas. Para lograrlo, el docente debe asumir un rol de orientador, proporcionando retroalimentación continua que guíe al estudiante sin ser directiva, incentivando la reflexión y la autonomía. La evaluación debe ser una parte intrínseca de la práctica, celebrando la transformación y la creación como vías de conocimiento y no solo la adquisición de saberes, valorando así la diversidad de caminos y ritmos de cada estudiante.

## **Bibliografía sugerida**

Albarello, F. (2019). Lectura transmedia: Leer, escribir, conversar en el ecosistema de las pantallas. Ampersand.

Bixio, B. (2000). Grietas entre el hablar y el decir. UBA.

Braslavsky, B. (2008). Enseñar a entender lo que se lee: La alfabetización en la familia y en la escuela. Fondo de Cultura Económica.

Carlino, P. (2005). Escribir, leer, y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica.

Narvaja de Arnoux, E., Di Stefano, M., & Pereira, M. C. (2003). La lectura y la escritura en la Universidad. Eudeba.

Pikin Embón, M., & Reynoso, M. (2010). Prácticas de lectura y escritura académicas. Comunicarte.

Serafini, M. T. (2019). Cómo redactar un tema: Piensa, planifica y escribe. Paidós.

## **9. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL I**

## **Eje: Práctica docente vinculadas a escenarios y contextos**

Ubicación en el mapa curricular: 1° año.

Carga horaria semanal: 5 hs cátedra

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 160 hs cátedra

Formato curricular: práctica docente-trabajo de campo

Carga horaria total: 107 hs reloj.

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 40% y 50%. Conforme a la Resolución DGE N.º 2791/19, "Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente"

### **Fundamentación**

Esta unidad curricular se enfoca en el análisis de las problemáticas de los contextos y campos de desempeño educativo a partir de la práctica docente, articulando el instituto formador con escuelas asociadas y comunidades. Su propósito es dotar a los estudiantes de herramientas y marcos conceptuales para investigar y analizar críticamente tanto las prácticas de enseñanza como las instituciones educativas. Se implementa mediante talleres en el instituto, con la posibilidad de colaboración de otros docentes, y enfatiza la investigación educativa para promover la apropiación de métodos propios de las ciencias sociales, buscando formar un futuro docente analítico y reflexivo de su práctica.

Un eje central es el Taller de Integración, fundamental para el abordaje interdisciplinar de las unidades curriculares de primer año, vinculando aprendizaje, investigación e intervención social. Además, se desarrolla el seminario de "Análisis de las instituciones educativas", donde los estudiantes investigarán y caracterizarán la cultura institucional para comprender cómo esto influye en las trayectorias reales de los alumnos y para proponer o participar en proyectos que las mejoren. Finalmente, la unidad se articula con "Comprensión y producción de textos académicos" para que los futuros docentes sistematicen sus análisis y propuestas de mejora en producciones escritas como informes o monografías. Se plantea una fuerte articulación con "Introducción al Nivel Inicial" para poder observar y analizar la estructura y formatos específicos de los Jardines de Infantes y Jardines Maternales, abordados a nivel teórico en dicha materia, para luego ser observados en las escuelas asociadas a fin de contextualizar el saber.

### **Intencionalidades formativas**

Construir, fortalecer y/o nutrir una lente crítica capaz de leer comprensivamente las complejas y plurales realidades en las que se desarrolla la práctica docente

Desarrollar Prácticas Educativas de Aprendizaje y Servicio en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de referencia partiendo de un diagnóstico del contexto en el que están inmersas las instituciones educativas asociadas.

Diseñar un PAS, que vincule y articule la formación disciplinar y el contexto institucional.

Autorregular la capacidad general de aprender a aprender, para conseguir una mayor autonomía en los procesos de aprendizaje de la educación superior.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Construye una mirada reflexiva capaz de leer comprensivamente las complejas realidades, problemáticas institucionales y trayectorias reales, adoptando una actitud crítica frente a naturalizaciones y rutinas cotidianas.
- Comprende la relación entre el sistema educativo y la pluralidad institucional, analizando las escuelas como escenarios de relaciones de poder, conflictos y transformación social.
- Aplica métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información, diseñando instrumentos de observación y registro para comprender las situaciones vivenciadas.
- Diseña y ejecuta Proyectos de Aprendizaje y Servicio (PAS) que articulen saberes disciplinares con necesidades reales del contexto escolar y comunitario, mediante la planificación, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas situadas, promoviendo la transformación social y el compromiso ciudadano activo.
- Planifica propuestas vinculadas a las escuelas asociadas y comunidades de referencia partiendo de un diagnóstico riguroso del contexto y articulando la formación disciplinar.
- Diseña iniciativas factibles para las instituciones asociadas considerando su funcionamiento, análisis dinámico, fortalezas y debilidades.
- Autorregula los procesos de aprendizaje superior mediante el desarrollo de una mayor autonomía formativa y metacognitiva.

### **Descriptores:**

**La práctica educativa como práctica compleja:** Práctica docente: dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja. La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales.

Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

**Métodos y técnicas de recolección de datos, análisis de datos:** El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/ alumno y las estrategias de enseñanza.

Formulación de informes de distintos niveles de complejidad. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia.

**Los contextos y las instituciones educativas.** Redes de colaboración con centros de salud, clubes de barrio, bibliotecas populares, cooperativas y organizaciones de la sociedad civil. Modos de vinculación, comunicación y participación real de las familias en la gestión y vida cotidiana escolar. Análisis de las demandas asistenciales (alimentación, contención emocional, salud) que el contexto le traslada a la institución educativa y el límite de su función. Técnicas de mapeo socio-comunitario, cartografía social y entrevistas grupales para conocer el entorno de forma colaborativa. Herramientas pedagógicas para que docentes y alumnos investiguen las problemáticas de su propio entorno y propongan soluciones desde la escuela. Comprensión del espacio geográfico y social donde se inserta la escuela,

analizando cómo influyen los factores socioeconómicos en las trayectorias de los estudiantes.

Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Los espacios de participación. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Toma de conciencia. Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes. Procesos de transformación en la organización escolar. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

### **Trabajo de campo: Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada, vinculadas con la primera infancia.**

Actividades de campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia vinculadas con la primera infancia:

- Análisis del contexto y de las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que se articulan las instituciones asociadas (Jardín Maternal-CEPI-Jardín de Infantes). Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite el diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde.
- Colaboración con los/as docentes en actividades recreativas y sociales que posibiliten un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

**Educación ambiental.** Principios básicos y objetivos de la Educación Ambiental. Abordaje curricular de la Educación Ambiental. Ambiente y sustentabilidad: concepto y sus alcances.

Paradigma de la complejidad de la EA. Proyectos ambientales escolares. Normativas vinculadas: internacionales y nacionales. Tratados sobre educación ambiental. Derecho internacional ambiental: En Argentina: Ley 27.621 Educación Ambiental Integral (EAI) defiende la sustentabilidad, el desarrollo con justicia social, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, entre otros.

### **Taller de Integración**

Para comprender la complejidad de las prácticas docentes como prácticas sociales situadas, se presentan una serie de interrogantes que buscan orientar las propuestas didácticas en el contexto actual.

En primer lugar, se plantea: ¿cómo impactan las condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente en la práctica educativa, especialmente en escenarios diversos y dinámicos? También se cuestiona el impacto del contexto actual en las representaciones sociales del rol docente y en las interacciones entre docentes, familias y estudiantes. Además, se explora el vínculo entre las escuelas y las organizaciones comunitarias, analizando: ¿por qué y cómo

se establecen estas conexiones y cuál es su relevancia en el contexto social actual? Se busca entender: ¿cómo se relaciona la escuela con su comunidad y qué experiencias educativas surgen de esta interacción? ¿Qué dispositivo institucional ofrece la escuela para asegurar la participación activa de la comunidad?

Estos interrogantes fomentan un pensamiento pedagógico que considera la educación inicial como una práctica social que refleja procesos contemporáneos. La educación inicial debe ser vista como un espacio para desarrollar habilidades sociales, promover la cooperación y facilitar la inclusión, contribuyendo así al bienestar integral de los estudiantes. Se cuestiona: ¿cómo contextualizar las representaciones sociales en la formación docente y cómo se redefine el rol del docente y del estudiante en estos nuevos escenarios? También se sugiere que una perspectiva antropológica puede aportar a la comprensión de las dinámicas dentro de la comunidad educativa, considerando las singularidades culturales que enriquecen los procesos de enseñanza.

En vinculación horizontal con las unidades curriculares del primer año, es necesario cuestionarse: ¿qué mirada de “práctica pedagógica” predomina en los escenarios de las prácticas? ¿Desde qué enfoques pedagógicos podemos analizar comprensivamente las situaciones identificadas en los contextos de práctica? ¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan en el acto educativo? ¿Qué problemáticas, dilemas y tensiones interpelan, configuran y atraviesan a los sujetos y contextos de las prácticas? ¿Qué grado de problematización hacia los contextos de los sujetos que forman parte de la vida institucional se visualiza en los procesos y proyectos que la escuela pone en marcha?

Dada la importancia de las herramientas y metodologías de investigación para analizar y documentar prácticas educativas, se recomienda abordarlas de manera transversal. Se proponen diversas experiencias formativas:

- Realizar entrevistas a directivos y docentes para reflexionar sobre cómo han cambiado las condiciones del trabajo educativo.
- Recuperar narrativas y producciones anteriores para analizarlas desde la construcción subjetiva del rol docente.
- Organizar encuentros con docentes para conocer sus experiencias actuales en relación con sus trayectorias formativas.
- Facilitar conversatorios con educadores de diferentes contextos para discutir cómo las huellas formativas influyen en la práctica docente.
- Crear una cartografía de organizaciones comunitarias para entender los vínculos entre la escuela y su entorno.
- Establecer contactos con miembros de la comunidad escolar para explorar sus perspectivas sobre la reorganización educativa actual.
- Participar en reuniones con equipos docentes para identificar representaciones sobre la comunidad educativa en contextos diversos.
- Estas actividades buscan fomentar una reflexión crítica sobre las prácticas educativas en un contexto cambiante, promoviendo un aprendizaje colaborativo que integre diversas perspectivas.

## **Bibliografía sugerida**

- Achilli, E. (2008). Investigación y formación docente. Laborde.
- Alliud, A., y Antelo, E. (2009). Los gajes del oficio: Enseñanza, pedagogía y formación. Aique.
- Basabe, L., y Cols, E. (2007). La enseñanza. En A. Camilloni, E. Cols, L. Basabe, y S. Feeney, El saber didáctico. Paidós.
- Dussel, I. (2020). La atención escolar en un mundo de pantallas. La Educación en Debate, suplemento de Le Monde Diplomatique, UNIPE.
- Fernández, L. M. (2005). Instituciones educativas: Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós.
- Martinis, P. (Comp.). (2006). Pensar la escuela más allá del contexto. Psicolibros.
- Vega, V. (2017). Los buenos docentes: ¿Cómo se forman y cómo forman? Lugar Editorial.

## SEGUNDO AÑO

---

### 10. PRÁCTICAS LINGÜÍSTICAS EN EDUCACIÓN INICIAL

Ubicación en el mapa curricular: 2° año                      Carga horaria semanal: 5 hs cátedra  
 Régimen de cursado: anual                                      Carga horaria total: 160 hs cátedra  
 Formato curricular: módulo                                      Carga horaria total: 107 hs reloj.  
 Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

#### Fundamentación

Esta unidad curricular constituye un espacio de reflexión sistemática sobre la lengua y su práctica eficiente con la comunicación, acercando a los futuros docentes al contacto con las distintas ciencias que estudian el lenguaje. El propósito fundamental en la formación del profesorado de Educación Inicial es desarrollar una competencia metalingüística y metacognitiva que permita a los estudiantes analizar, reflexionar y evaluar tanto su propia práctica lingüística como la de los niños. Para alcanzar este objetivo, se proveen herramientas teórico-conceptuales indispensables que enriquecen su perfil profesional.

Un aspecto central de la propuesta es el acompañamiento del proceso de adquisición de la lengua oral, que ocurre precisamente en este nivel desde los 45 días de vida. Los futuros docentes estudian las principales teorías sobre el aprendizaje de la lengua materna, analizando profundamente el rol del andamiaje adulto, las intervenciones que favorecen u obstaculizan dicho proceso, y las variables personales y grupales intervinientes. De este modo, la enseñanza de la comunicación oral se enfoca en potenciar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizándoles oportunidades para acceder a las convenciones sociales y lingüísticas que les permitan interactuar de manera efectiva.

Se aborda la construcción del concepto de prácticas del lenguaje como objeto de estudio y contenido a enseñar, reconociendo a los niños de Educación Inicial como verdaderos sujetos

de los actos lingüísticos, hablantes, oyentes, lectores y productores de textos diversos. Se examina cómo las interacciones cotidianas en la escuela con pares y docentes impulsan este desarrollo cognitivo y comunicativo. Asimismo, se profundiza en la articulación entre el lenguaje y el juego, destacando que la actividad lúdica enriquece sustancialmente los recursos lingüísticos y acelera la apropiación de la lengua materna según los aportes teóricos de autores como Bruner.

### **Finalidades Formativas**

- Desarrollar en el futuro docente una competencia metalingüística y metacognitiva que permita analizar, evaluar y reflexionar sistemáticamente sobre sus propias prácticas lingüísticas y las de los niños/as, fundamentando decisiones didácticas en conocimientos teóricos sobre adquisición del lenguaje y procesos comunicativos.
- Formar docentes capaces de acompañar el proceso de adquisición de la lengua oral desde la primera infancia, reconociendo hitos del desarrollo fonológico, morfosintáctico, léxico y pragmático, y diseñando intervenciones que respeten ritmos evolutivos y favorezcan la producción y comprensión comunicativa.
- Fortalecer la habilidad para vincular el juego y las prácticas lúdicas con el desarrollo lingüístico, utilizando actividades significativas que potencien el vocabulario, la estructuración discursiva y las estrategias discursivas propias de la edad.
- Desarrollar criterios y procedimientos para observar, registrar y evaluar procesos de producción y comprensión oral y escrita en contextos reales, usando instrumentos y evidencias que permitan ajustar la enseñanza y atender la diversidad.
- Formar docentes con sensibilidades comunicativas y ético-relacionales que promuevan cortesía, respeto y prácticas conversacionales inclusivas en el aula, y que gestionen interacciones para la resolución de conflictos, la expresión emocional y la construcción de vínculos de confianza con niñas/os y familias.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Analiza, evalúa y reflexiona críticamente sobre las prácticas lingüísticas propias y de los niños, fundamentando decisiones didácticas en teorías sobre adquisición del lenguaje y procesos comunicativos.
- Reconoce hitos evolutivos fonológicos, morfosintácticos, léxicos y pragmáticos, diseñando intervenciones mediadas por el juego y actividades lúdicas que potencian la comprensión y producción discursiva en la primera infancia.
- Crea materiales, adapta géneros textuales completos y gestiona proyectos de lectura y escritura colaborativa que amplían el horizonte cultural y favorecen la participación activa como lectores y productores.
- Observa, registra y evalúa procesos lingüísticos utilizando herramientas digitales y criterios normativos, mientras promueve la cortesía, el respeto y la resolución de conflictos en vínculos con niños y familias.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

La lengua oral y escrita: dimensiones de la lengua: sonoro (fonética y fonológica), morfosintáctica, léxica y semántica, pragmática. Paso del habla a la escritura. La lengua como sistema de signos, convencionales y arbitrarios. Unidades fonológicas segmentales y

suprasegmentales. Acento- prosodia. Principales ciencias centradas en el estudio de la lengua: fonética, fonología, grafémica y ortografía, morfosintaxis, lexicología, semántica y pragmática. Sus concurrencias en las diversas realizaciones de la lengua.

Desarrollo discursivo en sus distintas formas (narración, descripción, instrucción, argumentación, explicación).

La perspectiva semántica y pragmática. Sentido, corrección y cortesía en la expresión cinética. Cortesía y descortesía verbal.

Estrategias de reconceptualización, contextualización y descontextualización: estrategias de enseñanza del vocabulario implícito, explícito y bidialectal.

Prácticas de lectura y escritura colaborativa. Recuperación metacognitiva y análisis de los procesos de aprendizaje.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

El módulo se organiza como una unidad de conocimiento integral sobre prácticas lingüísticas en Educación Inicial, con actividades secuenciadas de forma flexible que incluyen prácticas de lectura de textos completos, trabajos individuales y grupales, reflexiones escritas, diálogos e intercambios mediados, y actividades de integración. Se favorece la argumentación, el debate y la problematización de temas sobre adquisición del lenguaje, desarrollo fonológico, morfosintáctico, léxico y pragmático, y la relación entre lenguaje y juego. La gestión de trabajos en equipo requiere acompañamiento constante para orientarlos hacia una comprensión integral, incorporando elementos teóricos (ciencias de la lengua) y recursos didácticos actualizados. Se promueve la hibridación según normativa jurisdiccional, utilizando recursos digitales para observación, registro y documentación formativa, y se fomenta la producción de materiales, géneros textuales y propuestas de lectura/escritura colaborativa que amplíen el horizonte cultural de los niños/as.

### **Orientaciones para la Evaluación**

Para la acreditación final, el estudiante debe presentar y defender una producción integradora: portafolio documentado, informe de investigación o monografía sobre prácticas lingüísticas. La producción debe integrar análisis de problemáticas trabajadas e identificar nuevas problemáticas a partir de los conocimientos adquiridos. La defensa se realiza en coloquio individual o grupal que evidencia oralidad académica, capacidad de argumentar y fundamentar desde una perspectiva multidimensional, demostrando las capacidades profesionales de la FDI: competencia metalingüística y metacognitiva, acompañamiento del proceso de adquisición de lengua oral, vinculación del juego con desarrollo lingüístico, observación y evaluación de procesos comunicativos, promoción de prácticas conversacionales inclusivas, uso crítico de recursos digitales, y producción de materiales y propuestas de lectura/escritura colaborativa.

### **Bibliografía sugerida**

Borzone, A. M., y Rosenberg, C. (2008). ¿Qué aprenden los niños cuando aprenden a hablar?: El desarrollo lingüístico y cognitivo en los primeros años. Aique.

Cantamutto, L., y Marcilese, M. (2019). Variación lingüística y enseñanza de la lengua. Universidad Nacional del Sur.

Carballal, A. (2018). El lenguaje del bebé: Del balbuceo a las primeras palabras; Cómo es el desarrollo del lenguaje en el primer año de vida del bebé. Guiainfantil.com.

Marín, M. (2015). Conceptos clave: Guía de alfabetización inicial. Paidós.

Reyes, G. (2017). El abecé de la pragmática. Arco Libros.

Rosenberg, C. R., y Stein, A. (2015). Juegos con palabras y conceptos para promover el aprendizaje del vocabulario. OEI-Unicef.

Rosenberg, C. R., y Stein, A. (2015). Juegos con sonidos, rimas, letras y poesías para promover el aprendizaje del sistema de escritura. OEI-Unicef.

## 11. LENGUAJES ARTÍSTICOS EXPRESIVOS ARTES VISUALES

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Régimen de cursado anual

Carga horaria total: 128 hs. Cátedras

Formato curricular: Taller

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### Fundamentación

La enseñanza de los lenguajes artísticos en la educación inicial ofrece a los niños diversos modos de conocer y comprender la realidad, favoreciendo su desarrollo personal, social y ciudadano a través de dimensiones emocionales, sensoriales y cognitivas. Este enfoque se enmarca en la alfabetización múltiple de los menores de 6 años, donde la enseñanza supera las lógicas disciplinares tradicionales y se estructura desde el carácter globalizador de la experiencia infantil, integrando saberes artísticos, corporales y científicos.

El arte es concebido como un campo de conocimiento productor de sentidos sociales y culturales, superando la visión reduccionista de ser un mero espacio de libre expresión o de desarrollo de técnicas motoras. Los diferentes lenguajes artísticos, como las artes visuales, el teatro, la música y la danza, posibilitan a las infancias representar e imaginar la realidad mediante la exploración, el juego y el uso de diversos materiales, integrando lo sensorial con el pensamiento.

En el marco de la contemporaneidad las artes visuales y los lenguajes artísticos enriquecen el capital cultural de los futuros educadores y les otorga herramientas fundamentales para diseñar prácticas áulicas innovadoras. Entre los 0 y los 6 años se producen los aprendizajes más significativos, y el arte actúa como un estimulante cerebral clave que integra la emoción con el pensamiento, promoviendo una comunicación asertiva y el desarrollo integral.

Por todos estos beneficios, el objetivo central en la formación docente es propiciar profesionales capaces de desplegar prácticas educativas contextualizadas, creativas y con

compromiso social. De este modo, se busca consolidar competencias específicas que respeten la diversidad y reconozcan en el arte una vía primordial para que los niños interpreten la complejidad del mundo y construyan nuevas realidades posibles.

### **Finalidades Formativas**

- Comprender el enfoque actual y los propósitos formativos de las artes visuales en el nivel inicial y su sujeto de aprendizaje.
- Identificar los procesos cognitivos que desarrollan el pensamiento del arte como medio para elaborar estrategias de enseñanza y aprendizaje transversales para el nivel inicial.
- Comprender los sentidos formativos de la visualidad y la utilización del espacio de las salas de Jardín Maternal y Jardín de Infantes para el desarrollo y gestión de propuestas didácticas.
- Diseñar, producir y evaluar materiales, propuestas/escenarios incorporando las artes visuales para el desarrollo de aprendizajes transversales en la Educación Inicial
- Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes que les permitirán explorar y expresarse a través de diferentes formas de arte.
- Fomentar la sensibilidad estética y la apreciación por el arte, así como también promover el pensamiento crítico y la reflexión sobre los temas que se abordan en clase.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Posiciona las Artes Visuales como un lenguaje productor de sentidos metafóricos, simbólicos y poéticos, problematizando los consumos contemporáneos para construir una mirada crítica y pluralista desde la primera infancia.
- Configura espacios áulicos y escenarios lúdicos estéticamente significativos que estimulan la percepción, la exploración sensible y el vínculo con el contexto local y regional.
- Integra procedimientos técnicos, compositivos y formatos convencionales con lenguajes digitales en el diseño de materiales y objetos que invitan a la experiencia artística.
- Articula el arte con otros campos del conocimiento para favorecer el desarrollo integral, utilizando dispositivos de documentación como el portafolio digital para monitorear la creatividad y la construcción de la identidad.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**Artes Visuales:** enseñanza de las Artes Visuales en el Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Principales corrientes en la enseñanza de las Artes Visuales. Modelos, tendencias y enfoques históricos. Desarrollo del pensamiento artístico. Modos de acceso al pensamiento artístico: percepción, producción y reflexión.

Los componentes y medios de producción en las artes visuales. Construcción de la imagen: espacialidad, materialidad y organización de los componentes visuales (línea, color, textura, planos, trayectorias, etc.) de acuerdo a la intencionalidad de la imagen. Producciones bidimensionales, tridimensionales y expandidas en el espacio real. Desarrollo de habilidades para la creación de obras artísticas utilizando diferentes técnicas y materiales, como la

pintura, el dibujo, la escultura y el collage. Producción virtual y nuevas tecnologías. Técnicas y formatos convencionales y contemporáneos en las artes visuales.

**Las Artes Visuales como acervo cultural:** la producción artística, relaciones entre artista, obra, público y contextos culturales. Interpretación y contextualización de producciones artísticas partiendo del contexto local y cercano. Percepción, indagación y exploración del entorno natural y cultural. La intencionalidad artística: imágenes portadoras de sentidos metafóricos, simbólicos, ficcionales y poéticos. Desarrollo de la sensibilidad estética y la apreciación por el arte a través de la observación y el análisis de obras de arte. Desarrollo de la sensibilidad estética y la apreciación por el arte a través de la observación y el análisis de obras de arte.

**Las Artes Visuales en la Educación Inicial:** la imaginación y la fantasía como fuente para la creación artística. Problematicar la construcción de la mirada y los consumos visuales: estereotipos, convencionalidades estéticas. Espacio áulico ambientación e iconografía en la educación inicial. Fomento de la creatividad y la imaginación a través de actividades que les permiten a los estudiantes desarrollar sus propias ideas y soluciones creativas.

Diseño, desarrollo y evaluación de materiales y propuestas didácticas disciplinares e interdisciplinares. Propuestas, ambientes, dispositivos y objetos de aprendizaje que propicien el juego y la experiencia artística- estética. Referentes desde el campo de las artes visuales. Dimensión física, funcional, relacional y simbólica de los espacios. Portafolio como dispositivo de monitoreo y evaluación de los aprendizajes. Diseño curricular de la Educación Inicial de la provincia de Mendoza

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de este taller deberá promover experiencias de exploración, producción, apreciación y reflexión en torno a las artes visuales, entendidas como un campo de conocimiento que amplía las formas de percibir, representar e interpretar la realidad. Se sugiere organizar propuestas que articulen la experimentación con diversos materiales, técnicas, soportes y tecnologías, favoreciendo la construcción de imágenes bidimensionales, tridimensionales y expandida en el espacio. Asimismo, será importante vincular los contenidos con referentes artísticos y culturales del entorno cercano, propiciando la creatividad, la sensibilidad estética, el análisis de producciones visuales y el diseño de propuestas didácticas contextualizadas para el Nivel Inicial.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación deberá ser continua, formativa e integral, propia de un taller, atendiendo tanto a los procesos como a las producciones realizadas por los estudiantes. Para la acreditación, se sugiere considerar la elaboración de trabajos prácticos, propuestas didácticas, producciones visuales, análisis de obras y portafolios, que permitan evidenciar la apropiación de saberes disciplinares, la capacidad de reflexión crítica, la creatividad y la transferencia de los aprendizajes a situaciones de enseñanza en Educación Inicial.

### **Bibliografía sugerida**

Akoschky, J., Brandt, E., Calvo, M., Chapato, M. E., Harf, R., Kalmar, D., Spravkin, M., Terigi, F., y Wiskitski, J. (1998). Artes y escuela: Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Paidós.

Berdichevsky, P. (2009). Primeras huellas: El lenguaje plástico visual en el jardín maternal. Homo Sapiens.

Dirección General de Escuelas de Mendoza, Coordinación de la Modalidad Educación Artística. (2016). Educación artística en el Nivel Inicial. Gobierno de Mendoza.

Eisner, E. (2004). El arte y la creación de la mente. Paidós.

Nun de Negro, B. (2008). Los proyectos de arte: Enfoque metodológico en la enseñanza de las artes plásticas en el sistema escolar. Magisterio del Río de la Plata.

Ruiz de Velasco, Á., y Abad Molina, J. (2011). El juego simbólico. Graó.

## 12. EDUCACIÓN MATEMÁTICA TEMPRANA E INICIAL Y SU DIDÁCTICA

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Carga horaria semanal: 6 hs cátedras

Régimen de cursado anual

Carga horaria total: 192 hs. Cátedras

Formato curricular: Módulo

Carga horaria total: 128 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### Fundamentación

El espacio curricular Educación Matemática Temprana e Inicial y su Didáctica se orienta a la construcción de saberes didácticos y disciplinares que permiten comprender el desarrollo del pensamiento matemático infantil desde el nacimiento hasta los cinco años y su enseñanza en el Nivel Inicial, tanto en el Jardín Maternal como en el Jardín de Infantes. Desde una concepción de la matemática como práctica social y cultural, se promueve la alfabetización matemática inicial a través de experiencias de exploración, juego, resolución de problemas, comunicación y argumentación, concebidas como motores fundamentales del aprendizaje.

Se parte de la idea de que toda niña y niño en la primera infancia pueden potenciar sus funciones lógicas, reconociendo que la lógica constituye uno de los pilares del sistema cognitivo y que su importancia radica en establecer las bases del razonamiento y de la construcción de conocimientos matemáticos y de otras áreas del pensamiento. En este sentido, resulta esencial favorecer el desarrollo temprano de tres operaciones lógicas sustanciales, clasificación, seriación y correspondencia, que se construyen de manera simultánea y constituyen la base del pensamiento infantil.

El espacio analiza cómo los bebés y niños pequeños, desde los 45 días hasta los 2 años, constituyen sus primeras nociones matemáticas mediante la interacción sensoriomotriz con el entorno, la manipulación de objetos y la vivencia corporal del espacio, y cómo estas nociones se complejizan en las salas de 3, 4 y 5 años, abarcando dimensiones numéricas, espaciales, geométricas y de medida. Se reconoce el rol de las intervenciones docentes, la organización de ambientes alfabetizadores y la selección de recursos didácticos como factores decisivos para enriquecer las experiencias de aprendizaje.

La formación que se desarrolla en este espacio se focaliza en el diseño, gestión, análisis y evaluación de propuestas de enseñanza de la matemática para el Nivel Inicial, apoyándose en herramientas teórico-didácticas de la Didáctica de la Matemática, particularmente en la Teoría de las Situaciones Didácticas de Guy Brousseau, que ofrece marcos de análisis rigurosos para comprender las decisiones pedagógicas, las variables didácticas y la gestión de la clase. Se promueve la construcción del sentido de los conocimientos a través de la resolución de problemas y la reflexión sobre ellos, como modo particular de trabajo y estudio.

Asimismo, se incorporan contenidos que permiten a los futuros docentes actualizar su mirada sobre la enseñanza de la matemática, de la enseñanza de la geometría mediante materiales concretos y representaciones gráficas, y del aprendizaje de la medida como contribución clave a la formación de conceptos numéricos y geométricos.

Finalmente, se destaca la articulación con la Práctica Profesional Docente, integrando actividades y tareas que vinculen los saberes matemáticos con la experiencia formativa en la sala. Se promueve también la inclusión educativa mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la alfabetización digital, favoreciendo la participación de todos los niños en propuestas significativas y culturalmente relevantes.

Este espacio curricular habilita a los futuros docentes a comprender y acompañar el desarrollo del pensamiento matemático infantil en escenarios ricos, inclusivos y culturalmente significativos, fortaleciendo su formación profesional y su capacidad de diseñar propuestas de enseñanza de calidad para la primera infancia en las que la matemática se viva como una práctica social que potencia la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico desde los primeros años de vida.

### **Finalidades Formativas**

- Comprender los fundamentos epistemológicos, psicológicos y didácticos de la educación matemática en la primera infancia, relacionando las formas tempranas de exploración y las hipótesis infantiles con la enseñanza sistemática del número, el sistema de numeración, el espacio, la geometría y la medida.
- Reconocer el juego, la indagación, la resolución de problemas y la comunicación como ejes organizadores de la enseñanza, aplicando nociones teóricas de la Didáctica de la Matemática y la Teoría de las Situaciones Didácticas para analizar variables, gestionar la devolución del problema y valorar la postura investigativa docente.
- Diseñar ambientes alfabetizadores con materiales, portadores numéricos y recursos lúdicos y tecnológicos pertinentes, que respondan a las intencionalidades formativas, la secuenciación de saberes y las orientaciones de los documentos curriculares jurisdiccionales y nacionales.
- Establecer relaciones teórico-prácticas mediante la formulación de estrategias de enseñanza, propósitos claros y formas de evaluación formativa basadas en la observación, la retroalimentación y el análisis de errores y conflictos cognitivos como oportunidades de aprendizaje.

- Producir y seleccionar recursos variados que potencien la construcción de saberes matemáticos, favoreciendo un desarrollo profesional reflexivo y crítico en la práctica educativa.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Sustenta la enseñanza de la matemática en el desarrollo de las operaciones lógicas y el razonamiento en la primera infancia, integrando la teoría de las situaciones didácticas con el juego para operar con conceptos numéricos y relacionales de manera motivadora.
- Promueve en los niños la formulación de hipótesis, la argumentación y la construcción autónoma de estrategias matemáticas significativas a través de propuestas basadas en la resolución de situaciones problemáticas.
- Traduce los números y sistemas de numeración en propuestas didácticas adecuadas al nivel inicial, integrando sus funciones y sentidos para favorecer una comprensión profunda desde la etapa temprana.
- Planifica bajo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), garantizando que los desafíos matemáticos y los recursos materiales o digitales sean accesibles, coherentes con el marco curricular y potentes para la totalidad de las trayectorias escolares.
- Examina la gestión de clase como un escenario de construcción del conocimiento, reflexionando críticamente sobre las intervenciones docentes, las producciones infantiles y las microdecisiones para potenciar la autonomía y el pensamiento lógico.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

1. La alfabetización matemática en las primeras infancias y el rol de la enseñanza: La matemática como práctica social, cultural y comunitaria en el Nivel Inicial. La alfabetización matemática inicial desde los 45 días hasta los 5 años: especificidad pedagógica del Jardín Maternal y del Jardín de Infantes. El sentido de enseñar matemática en la primera infancia. El juego, la exploración del medio y la resolución de problemas cotidianos como organizadores de la enseñanza. Las intervenciones docentes orientadas a favorecer la autonomía, la anticipación, la exploración activa y la comunicación infantil.

2. Exploración sensoriomotriz, relaciones lógicas y construcción del pensamiento numérico: La matemática antes de los tres años: Exploración sensoriomotriz del entorno y los objetos. Descubrimiento de atributos físicos, propiedades y relaciones lógicas iniciales (agrupar, clasificar por acción, encastrar, apilar, meter/sacar, llenar/vaciar, trasvasar). La causa-efecto y la permanencia del objeto. Construcción del sentido del número y el sistema de numeración: Funciones sociales y numéricas del número. El recitado de la serie oral y su progresión en las primeras infancias. Sistema de Numeración Decimal-Posicional. Características. El conteo como herramienta de cuantificación: Análisis de los principios del conteo (orden estable, correspondencia término a término, cardinalidad, irrelevancia del orden y abstracción). Colecciones y cálculos intencionales: Comparación y transformación de colecciones. Primeras estimaciones y cálculos en el campo de pequeñas cantidades en situaciones lúdicas y cotidianas. Registros y representación: Las producciones infantiles y su paso hacia la convencionalidad. El uso reflexivo de portadores numéricos en la sala.

3. Estructuración del espacio, formas geométricas y magnitudes: El espacio vivenciado y representado: La construcción del espacio en el Jardín Maternal a través del cuerpo, el movimiento y la acción. Orientación, ubicación y comunicación de posiciones relativas (. Anticipación y validación de trayectos y desplazamientos. Exploración geométrica: Manipulación y exploración de cuerpos y figuras geométricas desde temprana edad. Transición de la apreciación perceptiva y sensorial hacia el reconocimiento intencional de atributos y propiedades geométrica, superando la mera identificación nominal. La medida y el tiempo en contextos significativos: La construcción social de la medida en las primeras infancias. Exploración de magnitudes mediante comparaciones directas, sopesado y trasvasado. Uso de unidades e instrumentos no convencionales de medición. La organización del tiempo cotidiano: secuencias temporales, calendarios y organizadores de la rutina

El marco didáctico, la gestión de la clase y la intervención docente: Fundamentos de la Didáctica de la Matemática: Aportes centrales de la Teoría de las Situaciones Didácticas (TSD): análisis y diseño de situaciones de acción, formulación, validación e institucionalización en el Nivel Inicial. Variables didácticas: Identificación y modificación de variables para transformar el desafío cognitivo y hacer evolucionar los procedimientos infantiles y distinción con las variantes didácticas. Gestión de la clase y la propuesta: Organización del tiempo, del espacio y de los agrupamientos tanto en el Jardín Maternal como en el Jardín de Infantes. Intervenciones docentes estratégicas: La formulación de preguntas problematizadoras que no anticipen la solución; el acompañamiento durante la resolución; la devolución y la gestión del debate colectivo. El error y el conflicto cognitivo: Su valor en la construcción de conocimientos matemáticos. Análisis didáctico de las producciones, registros e intercambios verbales de los niños. Articulación transversal entre la exploración de objetos, número, espacio, geometría y medida en Unidades Didácticas y Proyectos de Sala.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de este módulo deberá centrarse en la resolución de problemas, el análisis de situaciones didácticas y la construcción progresiva del pensamiento lógico y matemático en la primera infancia. Se sugiere organizar propuestas que integren juego, exploración, producción de materiales y diseño de secuencias didácticas, promoviendo la reflexión sobre las propias intervenciones docentes, la selección de recursos pertinentes y la articulación entre fundamentos teóricos y práctica educativa.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación será continua e integradora, orientada a valorar la comprensión de las nociones lógicas y matemáticas, la capacidad de análisis didáctico y la elaboración de propuestas de enseñanza adecuadas al nivel inicial. Para la acreditación, podrán considerarse producciones escritas, resolución de problemas, diseño de juegos o secuencias didácticas, y/o instancias orales que permitan evidenciar fundamentación conceptual, argumentación y transferencia a contextos concretos.

### **Bibliografía sugerida**

Agrasar, M., Chemello, G., y Díaz, A. (2012). Notas para la enseñanza 1. Operaciones con números naturales. Matemática para todos. Ministerio de Educación de la Nación.

Broitman, C., y Itzcovich, H. (2008). El estudio de las figuras y de los cuerpos geométricos. Novedades Educativas.

Brousseau, G. (2007). Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas (D. Fregona, Trad.). Libros del Zorzal.

Chamorro, M. (2005). Didáctica de las matemáticas para educación infantil. Pearson Educación.

Dehaene, S. (2016). El cerebro matemático: Cómo nacen, viven y a veces mueren los números en nuestra mente (M. J. D'Alessio, Trad.). Siglo Veintiuno Editores.

González, A., y Weinstein, E. (2010). La enseñanza de la matemática en el jardín de infantes, a través de secuencias didácticas. Homo Sapiens Ediciones.

Weinstein, E., y González, A. (2021). Matemática y juego en la educación inicial: Juegos con reglas convencionales, de construcción y dramáticos. Praxis Grupo Editor.

Weinstein, E., y González, A. (2024). Matemática: Numeración, operaciones, medida, geometría. Ciclo inicial. Ediciones de la Balsa.

### 13. EDUCACIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA DEL DESARROLLO

Ubicación en el mapa curricular: 2° año  
Régimen de cursado cuatrimestral primer  
cuatrimestre

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras  
Carga horaria total: 80 hs. Cátedras  
Carga horaria total: 53 hs reloj.

Formato curricular: Módulo

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

#### Fundamentación

Los derechos de la infancia, consagrados en la Convención internacional y vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, encuentran en los primeros años de vida su garantía más firme hacia el futuro. El desarrollo infantil en esta etapa clave implica reconocer un profundo anclaje entre lo biológico y lo social, donde la gran plasticidad y vulnerabilidad de los niños exigen condiciones vinculares y ambientales óptimas. Lejos de las prácticas tradicionales de estimulación, el acompañamiento profesional posiciona al niño como protagonista activo y sujeto de derechos, cuyo desarrollo saludable se favorece respetando sus tiempos madurativos y confiando en su capacidad original de crecer.

El principio del interés superior del niño debe orientar y condicionar toda decisión pedagógica, priorizando su bienestar moral y material para propiciar el pleno aprovechamiento de sus potencialidades. Esto requiere poner en el centro las necesidades de aprendizaje que abarcan todas las dimensiones del desarrollo, socioemocional, lingüístico, cognitivo y motor, impulsadas mediante experiencias ricas y variadas mediadas por la presencia cálida del educador y el privilegio del juego como motor fundamental de la enseñanza en la primera infancia.

Para intervenir con mayor efectividad y comprender la globalidad de cada alumno, resulta fundamental proveer a los docentes herramientas de observación y seguimiento como la Escala de Desarrollo del Instituto Lóczy, creada por Emmi Pikler. Esta grilla abarca cinco áreas esenciales: posturas y movimientos globales, actitud durante los cuidados cotidianos, adquisición del control de esfínteres, desarrollo cognitivo a través de la manipulación y el juego, y la vocalización y la palabra, permitiendo al maestro evaluar el momento evolutivo preciso de los niños desde el nacimiento hasta los 42 meses.

A través de situaciones de participación guiada hacia una progresiva autonomía, el niño desarrolla su capacidad comunicativa, sus funciones cognitivas básicas y ejecutivas, y un control motriz que le otorga independencia en sus acciones. En este entramado de construcción personal y social, la intervención amorosa, atenta y oportuna del educador vincula al pequeño con la cultura, sentando bases sólidas y sustentables para un futuro prometedor que se proyecta desde los cimientos bien contruidos de la educación inicial.

### **Finalidades Formativas**

- Comprender y argumentar los diferentes posicionamientos centrados en la enseñanza y el aprendizaje de la educación inicial.
- Reconocer los aspectos claves de la educación y de la atención temprana en la primera infancia.
- Valorar la importancia de la coexistencia de distintos paradigmas en la educación inicial: uno más centrado en la/el infante y otro más centrado en el adulto.
- Observar y acompañar el desarrollo infantil, encendiendo las alertas en las áreas que sean necesarias.
- Diseñar y gestionar propuestas de enseñanza centradas en la observación participante, que promuevan la autonomía y el desarrollo integral del niño, utilizando el juego y la cotidianidad como ejes estructurantes de la acción pedagógica.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Fundamenta el accionar pedagógico en el paradigma del interés superior del niño, articulando la normativa de derechos humanos con la práctica cotidiana para garantizar un desarrollo integral y equitativo en la primera infancia.
- Gestiona intervenciones educativas basadas en la seguridad afectiva y la motricidad libre, promoviendo un ambiente que respete los ritmos personales, la autonomía progresiva y la exploración activa del entorno.
- Diseña y desarrolla propuestas didácticas que transforman las situaciones cotidianas en experiencias de aprendizaje, integrando el juego y la comunicación como ejes estructurantes de la enseñanza.
- Actúa con criterio preventivo frente al desarrollo infantil, identificando signos de alerta tempranos y estableciendo canales de comunicación y trabajo colaborativo con familias e instituciones especializadas.
- Analiza la coexistencia de paradigmas educativos, evaluando críticamente las tensiones entre las prácticas centradas en el adulto y aquellas centradas en el infante para fortalecer una postura profesional autónoma, ética y reflexiva.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**Educación en la primera infancia:** fundamentos y propósitos: Propósitos de la Educación Maternal e Inicial. Las dimensiones inseparables del acto educativo: cuidar y enseñar. El Jardín Maternal como espacio de experiencias significativas.

**Acompañamiento Temprano. Perspectivas y paradigmas:** Diferencia con perspectiva de estimulación temprana. Desarrollo integral. Concepción de niño: Sujeto de derecho - Sujeto de cuidado - Sujeto de iniciativa Organizadores del desarrollo (Chokler 2015). ¿Qué significa cuidar? Cuidar “es” enseñar

**El niño y niña pequeño:** Competencias y necesidades de los niños pequeños. Desarrollo postural y motor autónomo. Escala de Desarrollo del Instituto Lóczy, (Emmi Pikler): desde el nacimiento hasta los 42 meses de edad 1. Desarrollo de las posturas y los movimientos globales; 2. Actitud durante los cuidados cotidianos (comida y baño); 3. Adquisición del control de esfínteres; 4. Desarrollo cognitivo relevado a través de la coordinación óculo manual, las actividades de manipulación y el juego y, por último, 5. Desarrollo de la vocalización y la palabra, desde la emisión y desde la escucha.

Factores del entorno facilitadores u obstaculizadores del desarrollo infantil temprano

**Acompañamiento al desarrollo infantil - El rol del adulto:** ¿Cómo acompañar el desarrollo integral infantil? Dos pilares: seguridad afectiva y motricidad libre. Respeto y buena atención a la infancia: respeto a los ritmos particulares de cada niña y niño. Valor de la iniciativa (Hoffmann) Moverse en libertad/desplazamientos. Tipos de apego (John Bowlby). Constancia y continuidad en la organización de los momentos cotidianos.

**Diseño del ambiente facilitador:** El juego, ¿Qué se aprende al jugar? Manifestaciones lúdicas y su impacto en el desarrollo integral. Los dispositivos lúdicos: organización y encuadre en función del itinerario madurativo de los juegos en la protoinfancia y del juego libre-espontáneo-autónomo. Espacios-tiempos-recursos

**Coexistencia de paradigmas:** paradigmas centrados en la/el estudiante; paradigmas centrados en el adulto.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de este módulo deberá centrarse en la comprensión de la educación y la atención temprana como procesos inseparables del cuidado y la construcción del desarrollo integral en la primera infancia. Se sugiere organizar propuestas que articulen marcos conceptuales con observación participante, análisis de situaciones cotidianas y diseño de intervenciones centradas en el juego, la autonomía, la seguridad afectiva y el respeto por los ritmos infantiles

### **Orientaciones para la Evaluación**

La enseñanza de este módulo deberá centrarse en la comprensión de la educación y la atención temprana como procesos inseparables del cuidado y la construcción del desarrollo integral en la primera infancia. Se sugiere organizar propuestas que articulen marcos conceptuales con observación participante, análisis de situaciones cotidianas y diseño de intervenciones centradas en el juego, la autonomía, la seguridad afectiva y el respeto por los ritmos infantiles.

## Bibliografía sugerida

Asociación Pikler-Lóczy. (2014). Declaración Pikler-Lóczy de los derechos de niños y niñas en las escuelas y jardines de infantes.

Calmels, D. (2010). Juegos de crianza: El juego corporal en los primeros años de vida. Biblos.

Chokler, M. (2017). La aventura dialógica de la infancia. Cinco.

OMS, UNICEF y Banco Mundial. (2018). Nurturing care framework for early childhood development. Organización Mundial de la Salud.

Sarlé, P. M. (2006). Enseñar el juego y jugar la enseñanza. Paidós.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. (2023). Desarrollo infantil integral y prácticas de crianza [Programa Nacional Primeros Años].

Soto, C., y Violante, R. (Comps.). (2008). Pedagogía de la crianza: Un campo teórico en construcción. Paidós.

## 14. PSICOMOTRICIDAD EN EL NIVEL INICIAL

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Régimen de cursado: cuatrimestral-  
segundo cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs cátedras

Carga horaria total: 43 hs reloj.

Formato curricular: Taller

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### Fundamentación

El espacio corporal constituye el primer campo de experiencia y relación del niño con el mundo, permitiéndole explorar, descubrir y construir aprendizajes significativos que integran lo cognitivo, emocional y social. Los niños del Nivel Inicial transitan un período de constante transformación psicoevolutiva y sensorio-motriz, donde la acción y la interacción con el medio son fundamentales para la constitución de la personalidad, la identidad y la organización temporal y espacial.

En el Jardín Maternal se prioriza acompañar los procesos de maduración neuromotriz mediante propuestas exploratorias que estimulan la motricidad global y el vínculo afectivo. Por su parte, en el Jardín de Infantes se evoluciona hacia construcciones motrices y verbalizaciones sobre la corporeidad, utilizando el juego para potenciar la creatividad, la cooperación, la autonomía y la comunicación con los pares de manera temprana.

La dimensión lúdica atraviesa transversalmente todo el nivel como instrumento privilegiado de elaboración subjetiva, permitiendo a los niños procesar emociones, desarrollar equilibrio y enfrentar con éxito la vida escolar. Desde este enfoque, la psicomotricidad se concibe como una práctica pedagógica situada que articula lo psíquico, lo emocional y lo relacional, garantizando derechos y alojando la diversidad en un marco de inclusión.

El desarrollo psicomotor incide directamente en los procesos de aprendizaje, ya que el cuerpo y su expresividad motriz actúan como mediadores esenciales entre el sujeto y su entorno. A través del movimiento, las posturas y las interacciones de calidad, los niños comunican su mundo interno y establecen relaciones complejas desde el placer de actuar hasta el de pensar.

El rol del adulto resulta clave como mediador, observador y facilitador de un ambiente de seguridad afectiva que propicia el movimiento libre y la exploración autónoma. Mediante la observación de la expresividad motriz, el docente retroalimenta su práctica pedagógica, respetando la singularidad del estudiante y garantizando una progresión hacia su autonomía integral.

### **Finalidades Formativas**

- Experimentar y reconocer las maneras de mediación psicomotriz en la construcción de la corporeidad.
- Planificar, organizar e implementar escenarios/instalaciones sensoriomotrices pertinentes a las diferentes edades de la Ed. Inicial.
- Identificar y proponer juegos de crianza y sensoriomotrices, adecuados a las diferentes etapas y necesidades psicoevolutivas.
- Documentar e intervenir pedagógicamente, acompañando y complejizando el aprendizaje de la motricidad global

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Experimenta y reconoce las maneras de mediación en la construcción de la corporeidad, posicionándose como sujeto de la experiencia motriz para fundamentar pedagógicamente su intervención en el Nivel Inicial.
- Planifica, organiza e implementa propuestas espaciales y lúdicas pertinentes a las diferentes etapas evolutivas del Jardín Maternal y de Infantes, propiciando el movimiento libre y la exploración autónoma.
- Identifica y adapta repertorios lúdicos y sensoriomotrices adecuados a las necesidades psicoevolutivas de las infancias, valorando su incidencia en el esquema corporal, la imagen de sí y la identidad.
- Gestiona ambientes de seguridad afectiva que alojan la diversidad y garantizan derechos, articulando los planos psicomotor, cognitivo y simbólico en el ámbito educativo.
- Articula el orden simbólico, el vínculo de apego y la exploración motriz para potenciar la creatividad, la cooperación, la comunicación y la resolución de problemas desde la primera infancia.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

El cuerpo como territorio de expresión, vínculo y construcción de subjetividad, más allá de su dimensión biológica. La importancia del movimiento en el desarrollo de la persona. Desarrollo motor autónomo. Calidad en el movimiento y en las interacciones.

Seguridad afectiva. Subjetividad. Autonomía progresiva. Expresividad motriz. Juego espontáneo, la expresividad corporal del niño como manifestación de su historia, contexto y subjetividad, integrando planos psicomotor, cognitivo y simbólico en el ámbito educativo.

Los ejes que estructuran el desarrollo psicomotor y su relación con las matrices de aprendizaje.

El juego como herramienta privilegiada de simbolización, comunicación y creación, diferenciando sus tipos en relación con el desarrollo evolutivo desde el nacimiento y valorando su incidencia en la construcción del esquema corporal, la imagen de sí y la identidad.

Aportes de la Psicomotricidad al rol docente en el jardín maternal y de infantes. Reflexionar sobre cómo la psicomotricidad enriquece la práctica docente, fortaleciendo la observación, la mirada, la escucha activa y la planificación, en ambientes que promuevan el desarrollo integral.

Observación reflexiva de las iniciativas del niño en relación con tiempo, espacio, objetos, consigo mismo y con los demás, en un marco de seguridad afectiva que fortalezca la práctica pedagógica.

Documentación pedagógica reflexiva para retroalimentar la práctica pedagógica integrando observación, análisis y reflexión como herramientas de mejora continua.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La propuesta adopta un formato de taller que prioriza la experimentación corporal directa por sobre el desarrollo teórico expositivo, reconociendo el carácter eminentemente práctico y vivencial de la psicomotricidad como campo de experiencia. Para ello, se establece una metodología que alterna instancias de vivencia corporal, donde los propios estudiantes se posicionan como sujetos de la experiencia motriz, con momentos de profundo análisis y reflexión sobre lo vivido.

En este marco, se prevé el diseño y la puesta en práctica de escenarios e instalaciones sensorio-motrices, desarrollados tanto en el espacio institucional como mediante salidas a jardines de infantes de la zona, siempre que las condiciones lo permitan. Como parte central de la formación, se trabajará activamente con registros de observación y documentación pedagógica para pensar la intervención docente, apoyándose también en el uso de recursos audiovisuales que funcionarán como disparadores de análisis crítico.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La modalidad de taller con carga horaria cuatrimestral requiere un sistema de evaluación de proceso que guarde total coherencia con la lógica de construcción práctica propia del espacio.

Para lograrlo, se implementará una evaluación continua basada en la participación de los estudiantes durante las distintas instancias vivenciales y de análisis teórico-práctico. Como actividad integradora central, cada alumno deberá elaborar y presentar una propuesta didáctica específica diseñada para una de las dos etapas abordadas, abarcando el Jardín Maternal o el Jardín de Infantes.

Los futuros docentes deberán realizar producciones de registros de observación y documentación pedagógica centradas en el análisis de una experiencia motriz concreta. El recorrido evaluativo cerrará con una instancia final de coloquio, en la cual cada estudiante

tendrá la oportunidad de fundamentar sólidamente sus decisiones didácticas a partir del marco conceptual de los contenidos abordados a lo largo de la cursada.

### **Bibliografía sugerida**

Aucouturier, B. (2004). Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz. Graó.

Calmels, D. (2004). Juegos de crianza: El juego corporal en los primeros años de vida. Biblos.

Calmels, D. (2018). El juego corporal. Paidós.

Calmels, D. (2021). Psicomotricidad en la infancia: Poéticas de la crianza. Paidós.

De-Juanas Oliva, Á., Galán-Casado, D., Anguita Acero, J. M., y Lã, F. M. B. (2023). Psicomotricidad en educación infantil: Fundamentos y propuestas para profesionales de la educación. Narcea Ediciones.

Sassano, M. (2015a). El cuerpo como origen del tiempo y del espacio: Enfoques desde la psicomotricidad. Miño y Dávila.

Sassano, M. (2015b). La construcción del yo corporal: Cuerpo, esquema e imagen corporal en psicomotricidad. Miño y Dávila.

Szanto-Feder, A. (2014). Una mirada adulta sobre el niño en acción: El sentido del *movimiento en la protoinfancia*.

## **15. DIDÁCTICA DEL JARDÍN MATERNAL**

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Carga horaria semanal: 4 hs

Régimen de cursado: Anual

Carga horaria total: 128 hs. Cátedras

Formato curricular: módulo

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### **Fundamentación**

El abordaje de la Didáctica del Jardín Maternal se inscribe en las didácticas específicas y adopta el enfoque de la didáctica profesional, orientando la construcción de saberes para intervenir en contextos reales. La formación docente supera la transmisión teórica para favorecer criterios fundamentados que respondan a la complejidad de las prácticas pedagógicas cotidianas en la primera infancia.

Históricamente, las instituciones destinadas a los más pequeños nacieron vinculadas a una función asistencial y de cuidado. Sin embargo, en la actualidad el Jardín Maternal constituye el primer tramo del sistema educativo y un espacio garante del derecho a la educación desde el nacimiento, donde el cuidado y la enseñanza son dimensiones pedagógicas inseparables. Como primer espacio público para las familias, el jardín ocupa un lugar estratégico para ampliar el universo cultural y reconocer la diversidad de las infancias. Esto requiere formar docentes capaces de revisar las prácticas heredadas y diseñar propuestas acordes a las

necesidades de los bebés y niños pequeños, entendiendo que la infancia es una construcción social e histórica.

La organización del espacio, el tiempo, los materiales, las rutinas y el juego adquieren un carácter profundamente pedagógico en este nivel. Asimismo, la evaluación exige superar modelos tradicionales mediante estrategias como la documentación pedagógica, permitiendo registrar y visibilizar los procesos de aprendizaje sin desvirtuar los rasgos de la cultura infantil.

En síntesis, esta unidad curricular articula fundamentos pedagógicos, éticos y políticos para consolidar una identidad profesional comprometida con el derecho a la educación desde el nacimiento. Se busca formar docentes capaces de alojar a los niños en su singularidad, integrando el cuidado y la enseñanza como ejes de una misma práctica educativa transformadora.

### **Finalidades Formativas**

- Conocer las características sobresalientes del Jardín Maternal y sus configuraciones didácticas contextuales, reflexionando sobre su identidad educativa como factor de oportunidad para el desarrollo respetuoso e integral de los niños como sujetos de derecho.
- Comprender las estrategias y modos de enseñanza privilegiados en la Educación Inicial para fundamentar la toma de decisiones pedagógicas y superar el hacer mecánico o directivo en favor del desarrollo propio del ser.
- Generar propuestas y experiencias orientadas a favorecer el desarrollo personal y social y la alfabetización cultural, ensanchando el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos.
- Planificar situaciones de acompañamiento respetuoso, de cuidados cotidianos y de enseñanza de experiencias en las salas de Jardín Maternal.
- Analizar el ambiente adecuado y el armado de dispositivos que faciliten las iniciativas y experiencias infantiles, respetando espacios, tiempos, materiales y la organización de los grupos según sus intereses.
- Valorar y producir documentación pedagógica como instrumento facilitador de escucha, apreciación de desempeños y evidencias, diseñando además materiales didácticos y recursos digitales mediados por TIC que enriquezcan el aprendizaje y la comunicación con las familias.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Produce propuestas educativas diversificadas y didácticas que integran el juego, la exploración y la gestión de variables didácticas como ejes estructurantes de la enseñanza, superando la visión asistencialista del Jardín Maternal para garantizar el derecho a una educación de calidad desde el nacimiento en las salas de 0 a 2 años.
- Planifica situaciones de cuidados cotidianos y acompañamiento pedagógico fundamentadas en las características psicoevolutivas y socioafectivas, transformando las rutinas en momentos de enseñanza intencional que promueven el desarrollo personal y social.
- Implementa estrategias de documentación pedagógica y recursos digitales como instrumentos facilitadores de escucha, valoración cualitativa de desempeños y

registro sistemático, diseñando entornos de aprendizaje que enriquecen las propuestas didácticas y potencian la comunicación fluida con las familias.

- Desarrolla prácticas de mediación cultural y alfabetización que ensanchan el horizonte de las infancias mediante el abordaje sistemático de textos, lenguajes expresivos y narrativas completas, favoreciendo la apropiación activa de la cultura.
- Articula el rol docente con el contexto institucional y familiar mediante una relación colaborativa y crítica que complementa las prácticas de crianza del hogar, posicionando la tarea educativa desde una perspectiva integral de derechos humanos y ciudadanos.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**Caracterización del Jardín Maternal:** El Jardín Maternal como institución educativa destinada a la educación y al cuidado de bebés, niñas y niños pequeños. Su identidad pedagógica y especificidad dentro del Nivel Inicial como Unidad Pedagógica. Reflexión crítica sobre los orígenes y el contrato fundacional del Jardín Maternal para comprender las transformaciones de las concepciones de infancia, cuidado y enseñanza y resignificar su función educativa en la actualidad. El Jardín Maternal como primer espacio institucionalizado de construcción de lo público y garante del derecho a la educación desde el nacimiento. Propósitos de la Educación Maternal. Caracterización de las instituciones destinadas a la educación y cuidado de la primera infancia, con especial referencia a los SEOS y los CEPI en la provincia de Mendoza. La organización del ambiente físico, los espacios, los tiempos y la jornada cotidiana como componentes constitutivos de la propuesta pedagógica.

**La organización del Acompañamiento y de la Enseñanza:** La enseñanza en el Jardín Maternal desde una didáctica profesional y una didáctica de la ternura. El cuidado y la enseñanza como dimensiones inseparables de la acción educativa. El acompañamiento como condición de la enseñanza en las primeras infancias. Los propósitos de la Educación Maternal: acompañar y complementar las prácticas de crianza, promover el desarrollo integral y ampliar los repertorios culturales. El juego y la exploración como ejes estructurantes de las propuestas de enseñanza. La construcción de ambientes educativos que favorezcan la autonomía, el vínculo, la comunicación y el desarrollo integral de bebés, niñas y niños pequeños. Los pilares de la didáctica de la Educación Inicial y su concreción en el Diseño Curricular Provincial.

**El rol del docente y los modos de intervención.** La construcción de la identidad profesional del docente del Jardín Maternal. El docente como figura de sostén, mediador cultural, garante de derechos y artesano de la enseñanza. La disponibilidad corporal, afectiva y comunicativa como dimensiones de la intervención pedagógica. La construcción del vínculo con las familias como condición para el acompañamiento de las trayectorias infantiles. Los procesos de ingreso y adaptación desde una perspectiva de construcción de confianza. La observación sensible y la lectura de los gestos infantiles como fundamento de la intervención docente (María Emilia López). La revisión crítica del adultocentrismo y la construcción de prácticas pedagógicas centradas en las infancias.

**Planificación:** Tipos y características. Planificación diagnóstica y escala de desarrollo, planificación periódica y planificación anual. Estructuras didácticas, recorridos didácticos, itinerarios didácticos, proyectos individuales y grupales. Planificación de rutinas y actividades de crianza. La organización de las variables didácticas: tiempos, espacios, agrupamientos,

materiales, experiencias y saberes. Diseño de propuestas de enseñanza contextualizadas para las distintas salas de lactantes, uno, dos y tres años, integrando el cuidado, el juego, la exploración y la enseñanza como dimensiones inseparables.

### **Evaluación en el Jardín Maternal:**

Técnicas e Instrumentos de evaluación en el Jardín Maternal: Observación directa y observación participante. Observar es mucho más que mirar.

Documentación pedagógica: fase de diseño, Fase de recogida de observaciones (instrumentos: cámaras fotográficas y de vídeos, grabadoras, diarios de memorias colectivas, voces y palabras de los niños, etc.), fase de análisis e interpretación, fase de documentación y comunicación, fase de retroalimentación.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

Dado que se trata de una unidad curricular con formato módulo, resulta central priorizar estrategias de enseñanza que favorezcan la comprensión de los marcos conceptuales que sustentan la didáctica del Jardín Maternal, el desarrollo de la argumentación pedagógica, la interpretación crítica de bibliografía especializada, la producción escrita y oral, y el uso pertinente de recursos didácticos y digitales. La propuesta recuperará e integrará los saberes construidos en las unidades curriculares Introducción al Nivel Inicial, en relación con la identidad, organización y especificidad del Nivel Inicial como Unidad Pedagógica, y Educación y Atención Temprana al Desarrollo Infantil, particularmente aquellos vinculados con el desarrollo integral, la construcción de vínculos seguros, el acompañamiento respetuoso y las condiciones que favorecen el aprendizaje de bebés y niñas y niños pequeños.

Las propuestas de enseñanza deberán integrar el análisis de casos, la reflexión sobre prácticas pedagógicas, el diseño de intervenciones didácticas, la elaboración de materiales y el análisis de documentaciones pedagógicas, favoreciendo la construcción de criterios para la toma de decisiones fundamentadas en contextos reales de enseñanza.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación deberá ser continua, formativa e integradora, en coherencia con el formato módulo, considerando la progresiva apropiación de los saberes sobre didáctica del Jardín Maternal, la capacidad de análisis y la transferencia a situaciones de intervención educativa. Para la acreditación, se sugiere prever instancias parciales y una instancia final oral o escrita, en las que el estudiantado demuestre dominio conceptual, capacidad de fundamentación, relación entre teoría y práctica, y comprensión de las finalidades formativas de la unidad curricular. También pueden incorporarse producciones escritas, análisis de casos, diseños de propuestas didácticas y registros reflexivos como insumos para valorar aprendizajes, siempre en el marco de la normativa vigente y del formato curricular

correspondiente.

### **Bibliografía sugerida**

Fairstein, G., y Mayol Lassalle, M. (2022). Educación y cuidado en la primera infancia. Paidós.

Instituto Nacional de Formación Docente. (2016-2017). Especialización docente de Nivel Superior en Educación Maternal. Ministerio de Educación de la Nación.

Labarta, L., y Solzona, C. (2022). Clase 2: Enseñar en el Jardín Maternal. En La enseñanza en la educación inicial: Experiencias, reflexiones y desafíos. Ministerio de Educación de la Nación.

López, M. E. (2009). Didáctica de la ternura: La experiencia de acompañamiento en el Jardín Maternal. Lugar Editorial.

Marotta, E., y Rebagliati, C. (2009). ¿Jardín maternal o educación maternal? Ecos de una experiencia de formación docente. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Moreau de Linares, A. (2016). Los bebés en sus entornos cotidianos. Nazhira.

Pitluk, L. (2011). Educar en el Jardín Maternal: Enseñar y aprender de 0 a 3 años. Novedades Educativas.

Violante, R., y Soto, C. (Comps.). (2008). Pedagogía de la crianza: Un campo teórico en construcción. Paidós.

## 16. SALUD Y CULTURA DEL CUIDADO

Ubicación en el mapa curricular: 2° año  
Régimen de cursado cuatrimestral-  
segundo cuatrimestre

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras  
Carga horaria total: 48 hs Cátedras  
Carga horaria total: 32 hs reloj.

Formato curricular: taller

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### Fundamentación

La Organización Mundial de la Salud define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, constituyendo la condición previa y fundamental para que los individuos y comunidades desarrollen al máximo sus potencialidades. En la primera infancia, este derecho humano esencial se garantiza a través de los buenos tratos, el bienestar integral y los cuidados cotidianos brindados por los adultos, trascendiendo la esfera puramente somática para configurar la corporeidad y la subjetividad de los niños mediante relaciones de respeto, afecto y atención amorosa.

Frente al modelo histórico de progreso centrado en el crecimiento económico, la cultura del cuidado propone un compromiso común y solidario que abarca el respeto por el medio ambiente, los demás y uno mismo. Estos aprendizajes se instalan como hábitos saludables y conciencia planetaria cuando son promovidos desde un encuadre amoroso y cotidiano en el ámbito educativo, partiendo siempre del cuidado inicial que los adultos brindan a las infancias.

### Finalidades Formativas

- Comprender el concepto de salud de los niños desde una perspectiva holística y de construcción permanente.

- Afianzar conocimientos básicos sobre cuidado, salud y ecología, alimentación, higiene, primeros auxilios y prevención de accidentes.
- Reconocer diversos indicadores y situaciones que puedan atentar contra la calidad de vida, la salud y bienestar de los niños.
- Aplicar estos conocimientos en situaciones que impliquen la formación de hábitos saludables para los niños y la prevención y promoción de su salud integral.
- Promover la construcción de hábitos alimentarios saludables en el nivel inicial, integrando saberes sobre nutrición con prácticas pedagógicas que respeten la autonomía, la cultura familiar y el interés superior del niño.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Analiza la salud desde una perspectiva holística y multidimensional, integrando conceptos de corporeidad y bienestar para diseñar intervenciones docentes que trascienden lo somático y fortalecen la subjetividad de los niños y niñas.
- Gestiona el ambiente educativo como un entorno seguro y saludable, aplicando protocolos de prevención de accidentes y primeros auxilios, que garantizan la integridad física en el espacio escolar.
- Produce propuestas pedagógicas para la formación de hábitos saludables, integrando el conocimiento sobre nutrición, higiene y cuidado personal con prácticas que respeten la autonomía infantil ay la diversidad cultural de las familias.
- Integra la conciencia ecológica y planetaria en el currículo, diseñando actividades que vinculen el bienestar personal con el cuidado del medio ambiente, promoviendo valores de solidaridad y responsabilidad ciudadana en la primera infancia.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**El cuidado de la infancia como derecho para la equidad:** Perspectiva de abordaje de la salud y el cuidado como derechos fundamentales de la infancia y el desarrollo. Organismos de protección de la infancia y marco normativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente. Legislación y normativa vinculada a la prevención de la salud integral.

**La salud desde una mirada holística:** Perspectiva positiva, integradora, compleja y multidimensional del bienestar. Cuidados y protección de las infancias en vínculo con la familia y aplicación de la Teoría del Apego. Desarrollo y crecimiento: pautas generales, embarazo, control prenatal, Test de Apgar y factores de riesgo vinculados al desarrollo y la mortalidad infantil. Reflejos innatos y adquiridos del desarrollo prenatal e infantil. Objetivos de Desarrollo Sustentable: cuidado del planeta, relación entre salud y contaminación, y ciudadanía o bienestar digital a través del uso responsable de las tecnologías.

**Salud y prevención:** Atención primaria de salud y cultura del cuidado en el Jardín Maternal y de Infantes mediante un trabajo articulado con las familias. Hábitos de higiene, cuidado personal y alimentación saludable. Prevención de accidentes en la infancia y aplicación de primeros auxilios: maniobra de Heimlich, convulsiones, traumatismos craneoencefálicos

(TEC), caídas y reanimación cardiopulmonar (RCP). Prevención del maltrato infantil, promoción del buen trato e identificación de indicadores de violencia en niños y adultos.

**La salud y el autocuidado del docente:** Salud ocupacional, factores de riesgo en el trabajo docente y estrategias de prevención. Salud fonoaudiológica: cuidado específico de la voz y la postura corporal. Salud mental: manejo del estrés, desgaste, agotamiento emocional y prácticas de autocuidado. Intervenciones saludables basadas en la inteligencia emocional: autoconciencia, autogestión, conciencia social y gestión de las relaciones. Estrategias de prevención de la salud emocional mediante el privilegio de vínculos estables y seguros.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de este módulo deberá centrarse en la comprensión integral de la salud y la cultura del cuidado desde una perspectiva holística, vinculando cuerpo, emociones, vínculos, alimentación, ambiente y prevención. Se propone organizar propuestas que articulen marcos conceptuales con situaciones cotidianas del Nivel Inicial, favoreciendo el análisis de prácticas de cuidado, la reflexión sobre hábitos saludables y el diseño de intervenciones pedagógicas contextualizadas.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación será continua e integradora, orientada a valorar la apropiación de saberes vinculados con salud, cuidado, prevención y promoción del bienestar infantil. Para la acreditación, se sugiere considerar producciones escritas, análisis de situaciones, propuestas de intervención y/o instancias orales que permitan evidenciar comprensión conceptual, capacidad de fundamentación y transferencia a contextos educativos concretos.

### **Bibliografía sugerida**

Chokler, M. (2017). La aventura dialógica de la infancia. Cinco.

Esquivel, V., Faur, E., y Jelin, E. (Comps.). (2012). Las lógicas del cuidado infantil: Entre las familias, el Estado y el mercado. IDES.

Faur, E. (2014). El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Siglo XXI.

Organización Mundial de la Salud. (2022). Pautas de alimentación saludable, actividad física, comportamiento sedentario y sueño para la educación y atención a la primera infancia: Conjunto de herramientas. OMS.

Organización Mundial de la Salud, UNICEF y Banco Mundial. (2018). Marco para el cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo en la primera infancia: Un marco para ayudar a los niños a sobrevivir y prosperar a fin de transformar el potencial humano. OMS.

Soto, C., y Violante, R. (Comps.). (2008). Pedagogía de la crianza: Un campo teórico en construcción. Paidós.

## **17. DIDÁCTICA GENERAL**

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Régimen de cursado: cuatrimestral-  
primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 5 hs

Carga horaria total: 80 hs. Cátedras

Carga horaria total: 53 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

## **Fundamentación**

La Didáctica General es una unidad curricular fundamental que analiza el proceso de enseñanza desde sus fundamentos, siendo un espacio clave que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la tarea docente. La disciplina aborda la complejidad de su objeto de estudio, "la enseñanza", al situarla en la relación entre la teoría y la intervención práctica social e históricamente situada. Su objetivo es proporcionar categorías de análisis y herramientas para que los futuros docentes puedan interpretar, dirigir y resolver los problemas que plantea la enseñanza, buscando siempre analizar, fundamentar y resignificar sus prácticas pedagógicas.

El saber didáctico reconoce la complejidad del acto de enseñar debido a su naturaleza singular, social, institucional e histórica, comprometida con la promoción de buenas formas de enseñanza. La unidad enfatiza la perspectiva general para abordar la enseñanza en el sistema escolar, sin dejar de lado el papel del contenido particular. Además, se centra en analizar las respuestas históricas y actuales a las preguntas básicas del por qué, para qué y cómo enseñar. Finalmente, busca que los estudiantes comprendan los fundamentos, las funciones y los distintos niveles de especificación del documento curricular, para que puedan participar críticamente en los procesos de elaboración y enriquecimiento de estos instrumentos.

## **Finalidades Formativas**

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluyen discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas que, a la vez, potencian la actitud investigativa y reflexiva sobre experiencias de enseñanza con el fin de introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advertir la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos y de los contextos.
- Relacionar los distintos elementos que conforman un diseño curricular y su concreción, así como la diversidad de sentidos que adquiere en la cotidianeidad escolar.
- Adquirir saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizajes a partir de nociones para el diseño de materiales potencialmente significativos, de organización del espacio, del tiempo y de los grupos de aprendizajes.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.

## **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Diseña e implementa experiencias de aprendizaje que recuperan las características culturales, relacionando los elementos de un diseño curricular con la singularidad de los sujetos y contextos.
- Reconoce la enseñanza como una práctica compleja, analizando teóricamente sus modelos y contextos para introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advierte la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas, aplicando saberes sobre la organización de la clase y el diseño de materiales significativos.
- Relaciona los distintos elementos de un diseño curricular y su concreción, analizando a la vez el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Domina y utiliza un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de trabajos individuales y colaborativos, a la vez que fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.
- Adquiere saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizaje, a la vez que reconoce la enseñanza como una práctica compleja que requiere resoluciones prácticas.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**La didáctica como proceso de intervención:** La didáctica como disciplina pedagógica: evolución histórica y bases epistemológicas. Dimensiones de la didáctica: técnica, tecnológica y artística. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto central de la didáctica. Enfoques y modelos didácticos contemporáneos. Vinculación de la didáctica con la psicología, el currículo, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje. Enseñanza y diversidad: desafío central para la didáctica. La enseñanza como práctica profesional, pedagógica, social y reflexiva. Perspectivas docentes sobre la enseñanza y el aprendizaje: enfoques y formas tradicionales versus formas de aprendizaje en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión: vías de acceso y condiciones para una enseñanza comprensiva.

**La problemática curricular:** El currículo como proyecto pedagógico, político y cultural: sentido como texto y práctica. Fundamentos, componentes, diseño y desarrollo curricular. Niveles de concreción curricular: currículo prescripto y oculto. Configuración del conocimiento escolar y proceso de transposición didáctica. Determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica pedagógica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículo y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y saberes prioritarios y emergentes. Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado e integrado.

**Contenidos- saberes, competencias- capacidades:** Comprensión y origen de los contenidos de enseñanza: definición, diferencias entre contenidos y conocimientos. Procesos de selección cultural en la determinación de contenidos a enseñar. Transposición didáctica y problemáticas en selección, organización y distribución de contenidos. Ampliación y construcción social de los contenidos. Reconstrucción y reconceptualización del saber.

Contextos problematizadores en la enseñanza: núcleos conceptuales y situaciones problemáticas. Educación basada en capacidades: conceptualización y relación entre competencias y capacidades.

**La planificación como diseño de intervención docente:** Intencionalidad docente y criterios para planificar la enseñanza. Orientaciones para elaboración de programas y planificación docente anual. Planificación por contenidos, saberes, competencias, secuencias didácticas y por proyectos. Toma de decisiones pedagógicas: tareas, estrategias y organización social de la clase. Distribución del tiempo y del espacio de aprendizaje. Organización, selección y producción de recursos didácticos. Comunicación en el aula: estrategias y actividades activas como ABP, casos, simulación, trabajo grupal y aula invertida.

**Evaluación de los aprendizajes:** Concepto, marco normativo y paradigmas de la evaluación educativa. Funciones de evaluación en el aula. Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. Fases y momentos de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Criterios de valoración, claves de corrección, técnicas e instrumentos, con énfasis en rúbricas. Búsqueda de evidencias: desempeño, conocimiento y producto. Características de la evaluación constructivista. El error como parte del aprendizaje. Buenas prácticas para la evaluación del aprendizaje, evaluación auténtica.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La didáctica es una práctica educativa compleja, un cruce de discursos, modelos y contextos. Requiere de una constante actitud investigativa y reflexiva, que nos invita a analizar las experiencias de enseñanza para introducir mejoras e innovar. No se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca ampliar horizontes culturales y fomentar la capacidad de pensar críticamente. La didáctica nos desafía a ser arquitectos del aprendizaje, diseñando experiencias que consideran la singularidad de los sujetos y contextos, reconociendo la diversidad cultural como un recurso valioso para la construcción de saberes.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación de este módulo se concibe como un proceso integral y continuo, que va más allá de la simple calificación. Busca valorar la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, en el marco de las problemáticas educativas. Se utilizan instrumentos como portafolios de evidencias, análisis de casos y propuestas de intervención didáctica para medir la comprensión, el pensamiento crítico y la habilidad de diseño de propuestas innovadoras. Se prioriza una evaluación formativa, con retroalimentación constante que guía el aprendizaje y consolida las competencias profesionales y académicas necesarias para una práctica reflexiva, con el cierre en la evaluación sumativa integradora.

### **Bibliografía sugerida**

Anijovich, R., y Mora, S. (2009). Estrategias de enseñanza: Otra mirada al quehacer en el aula. Aique.

Brailovsky, D. (2017). Didáctica del Nivel Inicial. Novedades Educativas.

Camilloni, A., Davini, M. C., Edelstein, G., Litwin, E., Souto, M., y Barco, S. (2007). El saber didáctico. Paidós.

Feldman, D. (2010). Didáctica general. Ministerio de Educación de la Nación.

Huertas, J., y Montero, I. (2013). La interacción en el aula. Aique.

Pitluk, L. (2008). La planificación didáctica en el Jardín de Infantes. Homo Sapiens.

Puebla, S., y Mastrocola, M. (2014). Gestión y planificación del currículum: Aportes para su diseño. UTN.

Tobón Tobón, S. (2010). Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias. Pearson.

## 18. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Régimen de cursado: cuatrimestral -  
primer cuatrimestre

Carga horaria total: 64 hs. Cátedras

Carga horaria total: 43 hs reloj.

Formato curricular: taller- seminario

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### Fundamentación:

La unidad curricular de Filosofía se establece como un campo de saber que fomenta el pensamiento crítico y reflexivo, invitando a los estudiantes a problematizar el presente en diálogo con la tradición histórica y sus discursos. Su función formativa clave es capacitar para la reflexión comprensiva sobre todas las dimensiones de la realidad —material, social, simbólica, espiritual—, permitiendo elaborar una concepción del mundo que dé sentido a la vida y oriente la acción política. La práctica filosófica es altamente formativa, ya que ejercita la capacidad de plantear problemas, recrear conceptos y comprender/crear valores en respuesta a las situaciones históricas.

Como propuesta pedagógica en la formación docente, la Filosofía busca potenciar la crítica y el cuestionamiento de los saberes, promoviendo su integración en un entramado de ideas en diálogo constante con la tradición filosófica y la historia latinoamericana. Aborda la constitución de las subjetividades, el conocimiento, la verdad y la implicación de la vida humana en el mundo sociopolítico. Esta unidad se articula con "Pedagogía" al aportar fundamentos para entender la educación como proceso humano, y con "Comprensión y producción de textos académicos" para desarrollar y aplicar las capacidades esenciales de preguntar, razonar y argumentar a través de la producción de textos.

### Finalidades Formativas

- Aproximarse críticamente a la filosofía mediante prácticas de lectura, escritura, diálogo y producción que involucren planteamiento de preguntas, desarrollo de

argumentos, identificación de falacias, contextualización histórica y respeto a la diversidad de opiniones.

- Construir una visión comprensiva y reflexiva sobre la filosofía y sus interrogantes respecto al conocimiento, vida, valores y mundo, promoviendo la reflexión crítica y el cuestionamiento de los órdenes existentes.
- Potenciar el pensamiento crítico y la reflexión colaborativa a través de diálogos, comunidades de indagación y uso de tecnologías digitales, desarrollando producción oral y escrita en contextos educativos.
- Generar espacios transformadores que problematizan modos tradicionales de pensar, fomentan la escritura de textos filosóficos argumentativos, ensanchan el horizonte cultural mediante lectura profunda, y promueven la reflexión crítica sobre las capacidades profesionales y académicas.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Desarrolla la reflexión crítica y el cuestionamiento de las órdenes existentes interpelando saberes vigentes, analizando tensiones y resignificando problemas para construir una visión comprensiva sobre sus interrogaciones.
- Genera espacios para cuestionar lo real y lo posible, juzgando con criterios explícitos y orientando las prácticas profesionales y discursos educativos a través de la reflexión filosófica.
- Fomenta el diálogo plural, la escritura de textos de complejidad media y la expresión oral argumentativa para enriquecer el aprendizaje compartido y la pluralidad de ideas.
- Analiza el desarrollo de las propias capacidades académicas y profesionales mediante la práctica sistemática de la lectura de textos completos y la construcción rigurosa de argumentos.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

Preguntar como práctica filosófica. La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

Comprender. Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso.

Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades. Razonar y argumentar. Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y

razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas).

Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas. Filosofar. Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico es complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, pos-humanistas, transhumanistas, antihumanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

Este espacio formativo para acercarse a la comprensión crítica de textos filosóficos combina estrategias tradicionales con herramientas tecnológicas actualizadas. Su metodología se fundamenta en la praxis, el manejo organizado del conocimiento y el rigor en la referencia bibliográfica. Se incentiva el uso de aplicaciones para la gestión bibliográfica y la elaboración creativa de esquemas y mapas conceptuales digitales que facilitan la síntesis y el almacenamiento del saber.

Se orienta la formación a la construcción de sujetos críticos, pensantes y comprometidos, capaces de situarse con responsabilidad en contextos digitales y académicos, generando conocimiento a partir de la pregunta constante y del diálogo reflexivo con los otros.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación debe entenderse como un proceso continuo y formativo, que explora tanto los recorridos de aprendizaje como los resultados alcanzados. Dado el enfoque activo y reflexivo de la enseñanza filosófica, la evaluación se concibe como una herramienta para incrementar la conciencia del estudiantado sobre sus progresos y áreas de mejora. Esto implica la implementación de espacios permanentes de revisión y ajuste, donde puedan reevaluar y reformular sus producciones, tanto en instancias individuales como colaborativas.

El rol del docente se desplaza hacia una función orientadora, que acompaña y retroalimenta sin imponer, promoviendo la reflexión metacognitiva y la autonomía intelectual. La evaluación se constituye así en una dimensión inseparable del hacer didáctico- filosófico, celebrando las transformaciones del pensamiento y la creatividad como aspectos centrales del conocimiento filosófico. Se reconoce y valora la pluralidad de estilos y tiempos de aprendizaje propios de cada estudiante, incentivando una valoración integral y constructiva del proceso formativo.

## Bibliografía sugerida

- Carpio, A. (2004). Principios de filosofía. Glauco.
- Casaubon, J. A. (2010). Nociones generales de lógica y filosofía. Estrada.
- Gambra, R. (2014). Historia sencilla de la filosofía. Rialp.
- Gaarder, J. (2023). El mundo de Sofía. Siruela.
- Marías, J. (2008). Historia de la filosofía. Alianza.
- Ripamonti, P., y Arpini, A. (2024). Filosofía, un viaje dentro del aula. Ediunc.

## 19. SISTEMA EDUCATIVO

Ubicación en el mapa curricular: 2º año  
Régimen de cursado: cuatrimestral-  
segundo cuatrimestre  
Formato curricular: módulo  
Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras  
Carga horaria total: 64 hs. Cátedras  
Carga horaria total: 43 hs reloj.

### Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene como propósito central desarrollar en el futuro docente una postura analítica y valorativa del sistema educativo, examinando tanto la política educativa (teoría) como la política educativa (práctica). Se inicia con un recorrido histórico de la política educativa argentina y la construcción del sistema, vinculándolo con los procesos sociales y los principios constitucionales que lo fundamentan. El enfoque es comprender la dimensión y normativa legal como la forma en que el Estado garantiza el derecho a la educación, analizando sus características a nivel nacional, provincial y local para valorar sus transformaciones y comprender su presente.

Un foco crucial es el análisis del enlace entre el sistema educativo y las políticas educativas que impactan directamente en la escuela, reconociendo al docente como agente social clave en su implementación. La unidad busca proporcionar categorías para analizar la realidad argentina mediante una visión comparada que permita identificar particularidades entre jurisdicciones y anticipar propuestas de mejora, yendo más allá del análisis puramente escolar. En resumen, esta formación permite al futuro docente posicionarse dentro del marco normativo de su desempeño profesional, conocer los orígenes y la situación actual del SEA y analizar las políticas públicas implementadas por el Estado, entendiendo la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho social.

### Finalidades Formativas

- Comprender las transformaciones históricas del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, integrando sus dimensiones sociales, políticas y culturales.

- Analizar los marcos legales vigentes, destacando los principios de derecho a la educación, justicia educativa, igualdad de oportunidades y equidad, con énfasis en los niveles para los que se forma profesionalmente.
- Comprender la estructura del sistema educativo en niveles, ciclos y modalidades, evaluando críticamente el impacto y alcance de las políticas educativas en dichos ámbitos profesionales.
- Reflexionar críticamente sobre el concepto de calidad educativa desde un enfoque abierto, comparativo y de mejora continua para proyectar estrategias de mejora en corto y mediano plazo.
- Potenciar el pensamiento crítico y la reflexión colaborativa en contextos de aprendizaje, a través del diálogo, la pluralidad de pensamiento, la producción académica y el uso pertinente de tecnologías digitales.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Examina la legislación vigente y reconoce los principios de igualdad para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas que respeten la diversidad dentro del sistema educativo.
- Analiza críticamente su configuración actual y sus transformaciones históricas para evaluar el impacto de las políticas y responder a los desafíos de los niveles y modalidades de desempeño.
- Cuestiona el concepto desde una perspectiva crítica y comparativa, proyectando estrategias de mejora a corto y mediano plazo para optimizar los propósitos institucionales.
- Potencia el pensamiento analítico mediante el trabajo en equipo, la escritura y expresión oral argumentativa, apoyándose en el uso de tecnologías digitales.
- Incorpora la lectura de textos completos para enriquecer el juicio crítico, articular la teoría con la práctica y fundamentar las decisiones pedagógicas en el entorno educativo.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico sobre el sistema educativo a partir de las leyes e instituciones más relevantes. La enseñanza y el aprendizaje desde la conquista hasta la colonia. La educación entre las reformas borbónicas y las luchas independentistas. La educación en el periodo post independentista. Ideas pedagógicas durante la consolidación del Estado. Normalismo. Educación durante el peronismo y el desarrollismo. La educación durante los gobiernos de facto. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad. Obligatoriedad y universalización de salas del Nivel Inicial. Encuadre legal nacional y provincial.

La historia del Nivel Inicial en la Argentina y Mendoza puntualmente. Reconocimiento de avances y retrocesos en la configuración de la identidad propia del Nivel desde una mirada educativa-pedagógica.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24.521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección

de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26.378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley N° 27.709; Ley N° 24.417; Ley N° 26.485; Ley Provincial N° 9.139; Ley N° 22.278; Ley Provincial N° 6.354; Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil. Ley 9054 defensor docente.

Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral N° 27.621. La Ley Yolanda, o Ley 27.592, es una ley argentina que establece la capacitación ambiental obligatoria para los funcionarios públicos. ODS- agenda 2030.

Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial. Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal.

Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

Calidad educativa. Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad. Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

Normativas y protocolos sobre entornos escolares saludable: alimentación y salud: enfoque de derechos, sistemas alimentarios y dimensiones socioculturales.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza en la unidad curricular de Sistema Educativo debe centrarse en un enfoque que relacione los saberes científicos con la realidad del contexto educativo nacional y provincial.

Es crucial una planificación detallada que establezca objetivos claros, vinculando la teoría con la práctica.

Las estrategias didácticas deben ser variadas y activas, como exposiciones dialogadas o análisis de situaciones del sistema educativo, para promover la participación. El docente actuará como un facilitador y curador de recursos de vanguardia, como documentos legales, estadísticas oficiales y plataformas digitales, para potenciar el pensamiento crítico de los estudiantes. Se debe promover la inclusión de preguntas de análisis y la resolución de problemas para una construcción de conocimiento significativo.

Se debe retomar lo trabajado en “Introducción al Nivel Inicial”, puntualmente el origen e historia del Nivel, articulando con dicha Unidad Curricular de 1° año para profundizar lo trabajado desde una mirada histórico-política, en articulación con el Sistema Educativo en su totalidad.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación en esta unidad curricular se enfocará en la aplicación del conocimiento y el pensamiento crítico. La evaluación formativa y continua será clave para acompañar el proceso de aprendizaje, permitiendo al docente obtener retroalimentación constante sobre la comprensión de los estudiantes.

Para ello, se propone diversificar los instrumentos de evaluación, incluyendo análisis de políticas educativas, proyectos de investigación sobre problemáticas del sistema y portafolios que documenten la comprensión de las transformaciones históricas. La evaluación sumativa permitirá la consolidación en integración de los saberes.

### **Bibliografía sugerida**

Ansaldi, W., y Giordano, V. (2012). América Latina: La construcción del orden. Ariel.

Arata, N., y Mariño, M. (2013). La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones. Novedades Educativas.

Grimson, A., y Tenti Fanfani, E. (2014). Mitos y manías de la educación argentina. Siglo Veintiuno Editores.

Ministerio de Educación. (2010). Historia y política de la educación argentina. Instituto Nacional de Formación Docente.

Nieto De García, A. M. (2007). Ley de educación nacional: Oportunidad y desafíos. Consudec.

Puiggrós, A. (2011). De Simón Rodríguez a Paulo Freire: Educación para la integración iberoamericana. Colihue.

## **20. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II**

### **Eje: Práctica docente vinculadas a los sujetos en el contexto institucional**

Ubicación en el mapa curricular: 2° año

Carga horaria semanal: 6 hs cátedras

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 192 hs. Cátedras

Formato curricular: práctica docente-trabajo de campo

Carga horaria total: 128 hs reloj.

Porcentaje de horas a desarrollar en las escuelas asociadas entre 50% a 60%

## Fundamentación

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto, la escuela y otros campos de desempeño profesional, articulando el instituto formador, las escuelas asociadas y otros entornos de desarrollo de práctica. Se iniciará a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes, un investigador de la misma y se los familiariza con el Diseño Curricular Provincial analizando la relación entre este, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Podrá participar en ayudantías junto al docente del aula (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, entre otras tareas). Las temáticas desarrolladas profundizan lo propuesto en Didáctica General, Sujetos de la educación y Didáctica del Jardín Maternal y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico en el nivel para el que se forman. Participarán en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, acompañamiento a trayectorias escolares, otras.).

Esta práctica tiene como objetivo interpelar a la escuela como un espacio de inclusión a la trama social, de ejercicio de derechos, de construcción de ciudadanía, de relación dialéctica con los contextos, e interrogar el papel/valor de la escuela desde las voces de los sujetos (y los contextos) que la habitan.

En este espacio se desarrollará el Seminario: “Las instituciones frente a las trayectorias educativas”, en el mismo se busca reconocer los procesos diversos que los estudiantes desarrollan al interior de las instituciones y cómo estas se ven interpeladas y dan o no respuesta.

La Práctica Profesional II constituye un espacio de profundización del recorrido iniciado en la Formación Práctica Profesional I y tiene como propósito favorecer la construcción progresiva de saberes profesionales vinculados con la comprensión de las instituciones de Educación Inicial, los sujetos que las habitan y las prácticas pedagógicas que en ellas se desarrollan.

Esta unidad curricular propone un acercamiento situado a las instituciones asociadas, articulando el Instituto Formador, los Jardines Maternales, los Jardines de Infantes y otros espacios educativos destinados a las primeras infancias. En esta oportunidad se sugiere priorizar el acercamiento a los Jardines Maternales y CEPI, otorgándole mayor porcentaje en la carga horaria en territorio, para poder articular con las Unidades Curriculares “Educación y Atención temprana del desarrollo” y “Didáctica del Jardín Maternal”. Se promueven experiencias de observación, análisis, registro, indagación e intervención progresiva que permitan a las y los estudiantes comprender la complejidad del trabajo docente desde una perspectiva reflexiva, crítica y comprometida con el derecho a la educación desde el nacimiento.

En esta etapa formativa, la práctica profesional incorpora una mirada institucional que posibilita comprender a las instituciones educativas como organizaciones sociales, políticas,

culturales y pedagógicas, atravesadas por contextos particulares, historias institucionales, acuerdos colectivos y formas específicas de organizar la enseñanza y acompañar las trayectorias educativas.

En este sentido, la unidad curricular asume también la formación vinculada al análisis institucional, recuperando dimensiones propias del estudio de las instituciones educativas: la dimensión pedagógico-didáctica, organizacional, administrativa y comunitaria. El análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular Institucional (PCI), proyectos institucionales, planificaciones docentes y otros documentos escolares permitirá comprender cómo las definiciones institucionales se expresan en las prácticas cotidianas.

La práctica recupera e integra los aportes desarrollados en Introducción al Nivel Inicial, Didáctica General, Sujetos de la Educación Inicial, Didáctica del Jardín Maternal y Educación y Atención Temprana al Desarrollo Infantil, favoreciendo la articulación entre las concepciones de infancia, desarrollo, enseñanza, cuidado, vínculos, planificación y evaluación.

Posibilita analizar las prácticas docentes desde una perspectiva investigativa, mediante la utilización de herramientas cualitativas de indagación que permitan observar, registrar, interpretar y problematizar situaciones institucionales y pedagógicas. La observación participante, los registros narrativos, las entrevistas, las biografías escolares y el análisis documental se constituyen en herramientas para construir conocimiento sobre las instituciones y fundamentar futuras intervenciones.

La Práctica Profesional II favorecerá experiencias progresivas de participación institucional, ayudantías y primeras intervenciones pedagógicas, promoviendo la construcción del juicio profesional docente y la toma de decisiones fundamentadas en contextos reales de enseñanza.

### **Finalidades Formativas**

- Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana, atravesada por variables contextuales y vinculada con diversas instituciones educativas formales y no formales.
- Problematicar la relación entre la escuela y su contexto a través del currículum oculto y los vínculos contruidos con las realidades de los sujetos que habitan la escuela.
- Asumir la escuela como espacio de ejercicio de derechos y construcción de ciudadanía, valorando las trayectorias escolares a partir de las autobiografías de estudiantes y reconociendo la diversidad socioemocional.
- Seleccionar, organizar y secuenciar contenidos y planificar unidades de trabajo ajustadas a los análisis institucionales y pedagógicos, respetando la diversidad y diferentes modos de aprender.
- Repensar decisiones pedagógicas sobre administración del tiempo, espacios y agrupamientos, diseñando estrategias didácticas diversas para favorecer el conocimiento, promoviendo la lectura como ensanche cultural.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Piensa la escuela y el aula como una organización social para seleccionar, organizar y secuenciar contenidos en función de los contextos y del aprendizaje de los estudiantes.
- Problematisa cómo la escuela se relaciona con su contexto para diseñar e implementar estrategias didácticas diversas que favorezcan las distintas formas de construir el conocimiento.
- Resignifica las trayectorias escolares a través de las autobiografías de los estudiantes para repensar y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Asume la escuela como un espacio de ejercicio de derechos para analizar los modos de intervención del profesor en Educación Inicial en los diferentes contextos institucionales.
- Identifica los diversos modos de aprender de los estudiantes para planificar unidades de trabajo de distinta duración, basándose en el análisis de trayectorias.
- Observa, analiza y registra las manifestaciones en Educación Inicial en diferentes contextos institucionales para repensar la administración de los tiempos y espacios de los estudiantes.
- Analiza los modos de intervención del profesor en Educación Inicial para asumir la escuela como un espacio de construcción de ciudadanía y de valoración de los sujetos que la habitan.

#### **Descriptores:**

**Sujetos y contextos institucionales:** Sujetos en contextos institucionales diversos. Infancias presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

Las trayectorias educativas como construcción singular y colectiva. Factores institucionales, familiares y comunitarios que inciden en los recorridos educativos. Diversidad, inclusión y construcción de propuestas respetuosas de las características de cada niña y niño. Las infancias como sujetos de derechos.

La escuela como agente de transformación social. Vínculos entre escuela, familias y comunidad. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanía, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de “amparo y protección social”.

**Investigación e indagación de las prácticas institucionales y pedagógicas:** Métodos y técnicas cualitativas para conocer las instituciones educativas. Observación participante. Registro denso. Entrevistas. Narrativas. Biografías escolares. Análisis documental.

Construcción de categorías de análisis para interpretar situaciones institucionales y prácticas docentes. El registro como herramienta para la reflexión profesional.

**El Nivel Inicial: Características de sus instituciones:** -La institución educativa como construcción social, histórica, cultural y política. La identidad institucional del Jardín Maternal y del Jardín de Infantes. La Educación Inicial como Unidad Pedagógica.

Niveles de especificación curricular: nacional, provincial, Institucional y áulico. Observación y análisis de documentos vinculados con el territorio a observar.

Dimensiones institucionales: pedagógico-didáctica, organizacional, administrativa y comunitaria. Cultura institucional, acuerdos colectivos y formas de organización escolar. El Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular Institucional (PCI), proyectos institucionales y documentos escolares como herramientas para comprender las decisiones pedagógicas.

**El Nivel Inicial: Organización y características pedagógicas:** -Las prácticas docentes en Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Continuidades y especificidades. Observación y análisis de las decisiones pedagógicas: organización de tiempos, espacios, agrupamientos y materiales. El juego, la exploración y las experiencias significativas como organizadores de la enseñanza.

Observación y análisis de planes y proyectos aportados por el/la profesor/a de prácticas y observados en las instituciones asociadas. Identificación y reconocimiento de los componentes principales: capacidades, propósitos, objetivos y saberes.

Aproximación al Diseño Provincial de Nivel Inicial, organización del diseño, aportes, modos de organizar los saberes, modos de enseñanza, etc. Aproximación a los proyectos y planes provinciales, su implementación en territorio y su articulación con las propuestas de enseñanza de sala.

#### **Trabajo de campo: Observación participante y microenseñanza.**

Actividades de campo con las Instituciones Asociadas de Jardín Maternal-CEPI-Jardín de Infantes, priorizando el acercamiento a los Jardines Maternales y CEPI: Análisis del contexto y de las instituciones. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno, sujeto del Nivel Inicial y los modos de enseñanza en cada ciclo, actividades de rutinas, estructuras didácticas, vínculos, organización de tiempos, espacio, etc.

Colaboración con los/as docentes, inserción paulatina a la dinámica de la sala y acompañamiento activo a la co-formadora. Observación participante

Microenseñanza. Primeras aproximaciones a la realización de una secuencia didáctica breve u otro tipo de propuestas sencillas. Elaboración de estrategias y recursos para la puesta en marcha.

#### **Taller de análisis de las instituciones educativas**

La institución educativa. Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional

en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

La organización escolar. Tipos. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar.

### **Taller Instituciones de Educación Inicial y acompañamiento de las trayectorias educativas**

Este seminario propone profundizar la comprensión de las instituciones de Educación Inicial como espacios de enseñanza, cuidado, inclusión y construcción de ciudadanía.

Se abordarán: Cultura institucional y formas de organización escolar. Relaciones entre institución, familias y comunidad. Proyectos institucionales y estrategias de acompañamiento. Trayectorias educativas y condiciones institucionales para favorecer la participación y el aprendizaje. Comunicación institucional. Trabajo colaborativo y redes de acompañamiento. Estrategias institucionales para fortalecer la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Sugerencias: El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada completa o extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación. Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Seguimóforos. Registro nominal de los estudiantes (GEI). Los registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

### **Taller de Integración**

Para entender la complejidad de las prácticas docentes, especialmente en el ámbito de la educación inicial, es esencial considerar cómo estas se inscriben en contextos sociales específicos y cómo los individuos interactúan dentro de ellos. La unidad curricular se centra en el análisis de la escuela de manera crítica, reflexiva y práctica profesional. Es necesario dar continuidad a lo trabajado en el taller de la FPP I, ampliando y profundizando su estudio en diversos contextos. Esto implica abordar la escuela no solo desde su estructura institucional, sino también considerando su singularidad en relación con el contexto y la comunidad que la rodea. Se presentan varias preguntas orientadoras para repensar las propuestas formativas: ¿Qué significa visibilizar la dimensión institucional y su relación con las prácticas propias del trabajo en el aula? ¿Cómo se han configurado los espacios y tiempos destinados a la enseñanza? ¿Cómo se redefinen las normas de convivencia y los roles de los actores institucionales? Desde una perspectiva más amplia que integre aportes de otras UC, se sugiere considerar cómo las normas institucionales se resignifican, cómo emergen nuevas formas de autoridad, y qué aspectos de la Didáctica General son relevantes para analizar la dimensión pedagógica de la escuela.

En el análisis horizontal es necesario cuestionarnos focalizando principalmente el trabajo incipiente la práctica profesional sobre ¿Qué valor/papel/función/sentido asume la escuela desde la mirada de los sujetos en los escenarios de prácticas? ¿Qué concepciones de “sujetos” emergen en el contexto institucional? ¿Qué actitud/posición asumen los sujetos de las prácticas ante las realidades educativas y sociales? ¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan? ¿Qué modelo de “organización escolar” predomina en las escuelas de práctica? En el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales. ¿qué dimensión escolar es la predominante? ¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica? ¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias y adolescencias presentes en la escuela? ¿Qué infancias y adolescencias habitan la escuela y cómo son abordadas? ¿Qué presencia de “Estado” materializa la escuela en función de los escenarios sociales a los que atiende? ¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la escuela en sus vidas? ¿De qué manera circula el poder en las relaciones que la escuela establece al interior de ella y con la comunidad? ¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos.

Se proponen varias experiencias formativas:

- Entrevistas a directivos, docentes y otros actores institucionales para entender cómo se han configurado los espacios y tiempos.
- Realizar observación, microenseñanzas y procesos de acompañamiento en las escuelas asociadas (EA) para reconocer espacios y procesos destinados a la enseñanza y socialización.
- Analizar proyectos institucionales en curso, utilizando categorías teóricas situadas.
- Entrevistar a compañeros de FPP III y IV.
- Desarrollo de narrativas y registros diversos con evidencias que se incluyan en el portafolio de la FPP.

Estas actividades buscan enriquecer el entendimiento de la práctica docente en contextos cambiantes, promoviendo una reflexión crítica sobre el papel de la escuela en la comunidad.

### **Bibliografía sugerida**

- Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Paidós.
- Anijovich, R., y Cappelletti, G. (Comps.). (2021). Formar en práctica reflexiva. Aique.
- Domingo Roget, A., y Anijovich, R. (2017). Práctica reflexiva: Escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional. Aique.
- Feldman, D. (2008). Ayudar a enseñar: Relaciones entre didáctica y enseñanza. Aique.
- Malajovich, A. M. (Coord.). (2015). La organización de la enseñanza. Ministerio de Educación de la Nación.
- Pitluk, L. (2016). Las prácticas actuales en la educación inicial. Homo Sapiens.

Souto, M. (2017). Los pliegues de la formación: Sentidos y herramientas para la formación docente. Homo Sapiens.

Spakowsky, E. (2013). Prácticas pedagógicas de evaluación en el Nivel Inicial. Homo Sapiens Ediciones.

## TERCER AÑO

---

### 21. AMBIENTE SOCIAL Y SU DIDÁCTICA

Ubicación en el mapa curricular: 3° año

Carga horaria semanal: 5 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Carga horaria total: 160 hs Cátedras

Formato curricular: módulo

Carga horaria total: 107 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

#### Fundamentación

Las Ciencias Sociales tienen como objeto de estudio conocer la realidad social para comprender y transformar dicha realidad, que habitamos y nos habita.

En virtud de esto, buscamos superar el enfoque tradicional de la realidad social que desnaturaliza lo cotidiano y fortalecer un nuevo enfoque de la enseñanza de las Ciencias Sociales a partir de la reflexión que permite comprender la construcción del espacio geográfico y del tiempo histórico, ofreciendo un marco de referencia para indagar y comprender, reconocer y explicar los problemas sociales, políticos, económicos, ideológicos y culturales desde donde analizar críticamente la realidad social, centrados en la complejidad, diversidad, multidimensional y dinamismo que caracteriza al ambiente.

Es pensarlo como una gran tela, cuyo contexto es la trama de hilos sociales y naturales que se cruzan, y el recorte, como la “porción” del ambiente, que constituye el foco de la indagación. Así, el ambiente se constituye en “alfabetizador” cuando el docente lo convierte en objeto de conocimiento, enseñando “claves de lectura” (Frabboni), con propuestas de investigación, que problematicen las miradas que se construyen acerca de la realidad cotidiana, como también, acercarlos a contextos desconocidos y logren comprenderla.

Esto requiere de un/a docente con una mirada atenta, curiosa, “con ojos de pregunta”, y proponga la indagación, para que “los/las estudiantes enriquezcan, complejicen, amplíen y organicen sus conocimientos...”, (Kaufmann y Serulnicoff, 2000), comparen, pregunten, comprendan las relaciones entre las personas y expliquen su lugar en el mundo.

En este espacio se propone planificar la didáctica basada en el aprendizaje por exploración, descubrimiento, centrando la formación docente a partir de la resolución de problemas de complejidad secuencial creciente. Problemas, que generen “conflictos cognitivos” con los saberes previos y permiten incorporar nuevas nociones conceptuales en el nivel para el que se están formando, en articulación con otros espacios curriculares, permitiendo que las propuestas se constituyan en experiencias genuinas, potentes, lúdicas y significativas, con sentido para el aprendizaje, que inviten al compromiso y conocimiento desde las prácticas

cotidianas de la enseñanza, hacia la construcción de sujetos sociales, miembros de la cultura, de la que son parte y protagonistas.

### **Finalidades formativas**

- Ampliar las experiencias y los repertorios culturales y patrimoniales para interpretar el ambiente y otros mundos, contribuyendo a la formación de docentes críticos, cuidadosos del entorno, curiosos y activos, capaces de observar la realidad, promover el juego y articular explicaciones cada vez más complejas.
- Contribuir a que futuros docentes se formen como ciudadanas/os críticos, cuidadosos y respetuosas/os del entorno en el que viven, cada vez más curiosos, activos, mejores observadores, que se pregunten por la realidad, exploren, busquen informaciones, promuevan el juego y logren establecer relaciones y articular explicaciones cada vez más complejas.
- Diseñar situaciones de enseñanza a través de la selección de recortes que problematicen la realidad, dentro de un contexto pertinente y significativo, que lo vuelva comprensible y enseñable en su transposición, posibilitando que los niños/as organicen, enriquezcan, complejicen y amplíen sus conocimientos del ambiente social y natural.
- Promover el trabajo con fuentes de información y objetos fundamentales para la construcción del conocimiento histórico.
- Aplicar una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos saberes y dispositivos digitales, que permitan la construcción de aprendizajes significativos en la Didáctica de las Ciencias Sociales.

### **Capacidades profesionales**

- Amplia las experiencias y los repertorios culturales y patrimoniales para interpretar el ambiente, contribuyendo a la formación de docentes críticos, cuidadosos del entorno, curiosos y activos, capaces de observar la realidad, promover el juego y articular explicaciones cada vez más complejas.
- Aplica una variedad de herramientas digitales para mediar en la exploración del espacio geográfico y el tiempo histórico, favoreciendo el aprendizaje significativo y el diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- Crea escenarios didácticos que invitan a los estudiantes a asumir roles, construir conocimiento y complejizar su mirada sobre el ambiente social, cultural y natural.
- Implementa estrategias para el análisis de fuentes que permiten a los estudiantes comprender los cambios y continuidades en la sociedad, desarmando estereotipos de género, clase y cultura.

### **Ejes de contenidos: descriptores:**

**Problematicación del ambiente social:** Epistemología de las Ciencias Sociales, pensamiento social, paradigmas y enfoques disciplinares. Conflicto cognitivo, problematicación, representaciones sociales, conceptos estructurantes y entramado complejo de relaciones.

**La construcción del espacio:** El espacio geográfico, dinámicas, impactos socioambientales y percepciones de sus elementos naturales y culturales. Fuentes de información, planos,

mapas y GIS. Aproximaciones espaciales (proximidad, límite), instrumentos gráficos y perspectiva DUA. Espacio percibido, vivido y concebido desde un enfoque narrativo, materializado en la organización productiva, comercial, cultural, histórica y comunitaria.

**Comprensión del tiempo:** Tiempo subjetivo, de la infancia y temporalidades (pasado, presente, futuro). Medición, construcción de experiencia y sucesos cotidianos (orden, causa-efecto, cambio, continuidad y duración). Tiempo conceptual, secuenciado y normalizado. Dinámica histórica, conflictos sociales, diversidad de modos de vida y desarrollo de la conciencia histórica para comprender la cotidianeidad.

**Las efemérides en el Nivel Inicial:** Procesos históricos, pueblos originarios y sociedad colonial (estructura económica, política y social). Conquista europea. Conmemoraciones como experiencias significativas para reforzar identidades, vincularlas con la realidad actual y analizar cambios y permanencias.

**Relatos que viajan en el tiempo:** Testimonios, historias de vida, narraciones y voces de actores sociales. Diferenciación de hechos, opiniones y literatura. Fuentes directas, fotografías, entrevistas, monumentos y placas.

**Los objetos mediadores como construcción social e histórica:** Testimonios de modos de vida del pasado y diversas culturas como fuentes primarias. Observación de objetos antiguos, fuentes icónicas, murales, videos e imágenes, integrando manifestaciones culturales y articulando Ciencias Naturales y Sociales.

**El ambiente social nos alfabetiza culturalmente:** Enfoque globalizador y su impacto en las prácticas. Recortes significativos del ambiente y transposición didáctica del conocimiento científico a escolar.

**Aprendemos a Ser y nos conocemos como sujetos sociales:** Historias personales, costumbres, rituales y celebraciones de familias, comunidades y culturas locales. Identidad colectiva, respeto a la diversidad y deconstrucción de estereotipos de género y clase, visibilizando a los sujetos sociales protagonistas o excluidos.

**Las primeras lecturas del mundo nos hacen Ser quienes somos:** Territorio educativo y criterios para la selección de recortes. Organización institucional y laboral, indagación de ideas previas, búsqueda de información con fuentes e informantes, y uso de imágenes reales evitando estereotipos.

**Jugamos a Ser un sujeto social, miembro de la cultura:** El juego como contenido de valor cultural y social. Representación, simbolización, juego socio-dramático, construcciones, juego-trabajo y tradicionales mediante la exploración de objetos, materiales y la instalación de escenarios.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo flexible, secuenciado y articulado en torno a la problematización del ambiente social como objeto de conocimiento, promoviendo la indagación, la exploración, el descubrimiento y la construcción progresiva de saberes desde situaciones significativas y contextualizadas. Se recomienda diseñar propuestas didácticas que partan de recortes pertinentes de la realidad social, cultural y natural, con actividades de observación, comparación, interpretación de fuentes, análisis de imágenes, recorridos, juegos, tertulias y experiencias de campo que permitan a los/as estudiantes complejizar sus miradas sobre el ambiente y desarrollar claves de lectura para comprender las relaciones entre espacio, tiempo, sujetos y contexto.

Asimismo, será importante articular los contenidos con recursos digitales, materiales diversos y propuestas interdisciplinarias, favoreciendo la resolución de problemas de complejidad creciente y la elaboración de secuencias didácticas transferibles al Nivel Inicial, en vinculación con otras unidades curriculares y con la Práctica Profesional Docente. El trabajo de articulación entre las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales debe ser un eje central al pensar la metodología y estrategias didácticas, como por ejemplo, clases compartidas, talleres de articulación, trabajos prácticos articulados entre materias, etc.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación deberá asumirse como un proceso continuo e integrador, coherente con el formato módulo, valorando tanto la participación en las actividades de enseñanza como la apropiación conceptual, la capacidad de análisis, la formulación de preguntas, la interpretación de fuentes y la construcción de explicaciones cada vez más complejas sobre el ambiente social. Se sugiere contemplar producciones parciales y una instancia final integradora en la que el/la estudiante presente y fundamente una propuesta didáctica, secuencia o proyecto que evidencie la articulación entre contenidos conceptuales, transposición didáctica y reflexión crítica sobre el recorte seleccionado. En esa evaluación final deberá ponerse en juego la capacidad de integrar saberes del campo de las Ciencias Sociales, el uso pertinente de recursos y fuentes, y la construcción de una mirada pedagógica capaz de generar experiencias significativas, lúdicas y socialmente alfabetizadoras para la educación infantil. Se sugiere realizar un trabajo final en articulación con “Las Ciencias Naturales y su didáctica”, para que se pueda evaluar ambas unidades curriculares en articulación.

### **Bibliografía sugerida**

- Aisenberg, B., y Alderoqui, S. (2018). Didáctica de las Ciencias Sociales. Paidós.
- Goris, B. (2015). Didáctica de las Ciencias Sociales para el Nivel Inicial. Homo Sapiens.
- Maladesky, S. (2000). (Comp.), El abecé de la educación inicial. Paidós.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2015). Nivel inicial, volumen 3: El ambiente social y natural. Ministerio de Educación de la Nación.
- Pagès, J., y Santisteban, A. (2011). Didáctica del conocimiento del medio social y cultural en Educación Infantil. Síntesis.
- Siede, I. (2017). Ciencias Sociales en la escuela. Aique.

## **22. ALFABETIZACIÓN TEMPRANA E INICIAL**

|                                         |                                       |
|-----------------------------------------|---------------------------------------|
| Ubicación en el mapa curricular: 3° año | Carga horaria semanal: 5 hs cátedras  |
| Régimen de cursado anual                | Carga horaria total: 160 hs. Cátedras |
| Formato curricular: Módulo              | Carga horaria total: 107 hs reloj.    |

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

## **Fundamentación**

Esta unidad curricular está pensada en pos de una doble finalidad: adquirir las bases teóricas que fundamentan la alfabetización y dar la dimensión real a la complejidad del proceso. Por esto ocupa un lugar en el currículum de segundo año de la carrera, tiempo en que los estudiantes han alcanzado madurez reflexiva y se han apropiado de saberes previos imprescindibles.

Es de conocimiento general que la alfabetización completa y eficiente está en la base de la comunicación efectiva del hombre: la lectura y la escritura, e incluso la oralidad estándar, son posibles gracias al alcance de la condición de “alfabetizado”. A su vez, la alfabetización ha sido campo en el que han interactuado e intervenido representaciones opuestas, que van desde la reflexión sobre el método sin aplicación práctica hasta aquellas que la simplifican artificialmente y la reducen al aprendizaje del repertorio de letras de la lengua. Creemos imprescindible que los futuros docentes tomen posición respecto de la enseñanza metódica, basando su toma de decisión en razones teóricas, siendo capaces de dar razón de las prácticas alfabetizadoras que utilicen.

En este sentido, toda la unidad curricular está organizada en torno a los conceptos fundamentales subyacentes a la alfabetización sus niveles, sus tipos, su dinámica específica. Consideramos centrales la perspectiva lingüística, cognitiva, neurolingüística y sociolingüística y proponemos su abordaje de manera sostenida y transversal, recuperando de manera constante los saberes adquiridos en el espacio de Prácticas Lingüísticas, referidos a las dimensiones sonoras (fonética y fonológica), morfosintáctica y léxico-semántica.

En este sentido, es imprescindible que el Nivel asuma seriamente su compromiso alfabetizador, privilegiando las condiciones que llevamos a través de la nutrición del lenguaje, como precursor de habilidades y conocimientos que involucran las diferentes prácticas sociales y el juego. A la luz de las Prácticas sociales del Lenguaje, contextualizadas en situaciones reales, con propósito comunicativo, de manera frecuente, sistemática y con sentido, alejadas del aprendizaje del repertorio de letras aisladas.

Para que los niños/as se formen como, “constructores de una comunidad de hablantes, lectores y escritores”, (aun antes de hacerlo convencionalmente) es que, pueden apropiarse gradualmente de los contenidos lingüísticos que adquieren sentido por esas prácticas. Ya que no alcanza sólo con asociar grafema y fonema para aprender a leer y escribir.

Nos centraremos en los PROPÓSITOS COMUNICATIVOS y en el SENTIDO del por qué, para qué, cómo y de qué manera leemos y escribimos, pensando en nuestras intervenciones para cada una de las situaciones didácticas de alfabetización, tal como lo es en la vida cotidiana.

Una primera inmersión en la cultura letrada se relaciona con haber sido envuelto con la palabra, su sonoridad, su poesía y canciones, con haber escuchado leer en voz alta, haber visto escribir, haber tenido la oportunidad de producir marcas intencionales, haber participado en actos sociales donde leer y escribir tiene sentido.

Por último, y dado que la alfabetización es un derecho humano, factor de inclusión, autonomía y progreso individual, cuyo desarrollo involucra todas las dimensiones del ser humano, esta unidad curricular debe recuperar nociones adquiridas en otros espacios del Campo de la Formación General.

## **Finalidades Formativas**

- Identificar los aspectos esenciales que debe incluir el proceso alfabetizador, según los consensos de la comunidad científica.
- Conocer la evolución de la escritura en relación con su incidencia en los sistemas cognitivos y sociales del hombre.
- Apropiarse del saber cognitivo y neurolingüístico que subyace a la condición de “alfabetizado”.
- Considerar la alfabetización como un saber socializado que gravita a lo largo de toda la vida del individuo.
- Reflexionar sobre la relación entre propósitos comunicativos y didácticos en la diversidad de situaciones y modos de organizar la enseñanza de las prácticas del lenguaje, en las cuales los niños/as tienen oportunidad de enriquecer su lenguaje, leer y escribir en un ambiente alfabetizador de manera sistemática y progresiva.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Articula conocimientos lingüísticos, cognitivos, neurolingüísticos y neurodidácticos para explicar cómo la escritura reestructura la conciencia y optimizar el desempeño lector y escritor desde una perspectiva de derechos y autonomía.
- Implementa estrategias tempranas que integran habilidades lingüísticas y funciones ejecutivas mediante experiencias lúdicas, promoviendo la conciencia fonológica, el principio alfabético y la comprensión discursiva.
- Garantiza la accesibilidad mediante múltiples medios de representación, expresión y compromiso, articulando la alfabetización con la cultura digital, la literatura, la música y el arte.
- Reconoce el rol del adulto como mediador y fortalece el vínculo afectivo, evaluando críticamente la propia intervención frente a las trayectorias singulares y evitando reduccionismos metodológicos.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**Acceso a los lenguajes:** la lengua, un fenómeno oral y natural. La escritura alfabética como artificio, tecnología y constructo social. La escritura reestructura la conciencia. Diferentes representaciones de la letra y diagramación gráfico - espacial. Tipos de conocimiento que supone la alfabetización: a) sobre la escritura, b) sobre el sistema de escritura y c) sobre el estilo del lenguaje escrito. Sentido y fin de la Alfabetización actual.

**El proceso cognitivo en la Alfabetización temprana: carácter multidimensional de la alfabetización:** habilidades cognitivas, infantiles, lingüísticas y socioemocionales. Los procesos cognitivos básicos que subyacen en la infancia (memoria operativa, atención focalizada y sostenida, la inhibición, la flexibilidad cognitiva y planificada).

Alfabetización temprana e inicial. La alfabetización a través de las nuevas tecnologías. Alfabetización en lengua materna y en segundas lenguas. Aspectos axiales de la alfabetización: conciencia fonológica - principio alfabético (formas y trazados de las letras, correspondencias entre formas sonoras y gráficas). Conciencia léxica y ortográfica (vocabulario), mediación del adulto en la conciencia discursiva (temporalidad y causalidad). Juegos, lenguajes y cognición.

**El proceso cognitivo en la Alfabetización temprana: carácter multidimensional de la alfabetización:** Los procesos cognitivos básicos que subyacen en la infancia (memoria

operativa, atención focalizada y sostenida, la inhibición, la flexibilidad cognitiva y planificada). Alfabetización temprana e inicial. La alfabetización a través de las nuevas tecnologías. Alfabetización en lengua materna y en segundas lenguas. Aspectos axiales de la alfabetización: conciencia fonológica - principio alfabético (formas y trazados de las letras, correspondencias entre formas sonoras y gráficas). Conciencia léxica y ortográfica (vocabulario), mediación del adulto en la conciencia discursiva (temporalidad y causalidad). Juegos, lenguajes y cognición. Aportes neuro didácticos al desempeño lector: la entrada sensorial y las funciones ejecutivas en la construcción del sentido. Influencia de la escritura sobre el cerebro. Influencia de los aspectos motrices en la lectura - escritura. Incidencia de la alfabetización en la comprensión lectora (y por extensión, del mundo) y en la producción textual.

**Prácticas alfabetizadoras:** aportes neuro didácticos al desempeño lector: la entrada sensorial y las funciones ejecutivas en la construcción del sentido. Influencia de la escritura sobre el cerebro. Influencia de los aspectos motrices en la lectura - escritura. Incidencia de la alfabetización en la comprensión lectora (y por extensión, del mundo) y en la producción textual. Estrategias para la alfabetización emergente.

### **Perspectiva y enfoque de la enseñanza de la alfabetización inicial en el Nivel**

Conceptos didácticos generales sobre alfabetización. Representaciones de la escritura y la lectura en los 2 ciclos del Nivel Inicial. Relación de la Alfabetización con las prácticas sociales. Saberes que se involucran. Condiciones didácticas para preservar su sentido de la lectura y escritura como prácticas sociales comunicativas. Desnaturalización de estereotipos didácticos vinculados con prácticas de aprestamiento. El derecho a aprender a alfabetizarse y sus desafíos. El DCP y sus claves curriculares. Los múltiples contextos de diversidad cultural y lingüística.

**La práctica alfabetizadora en Jardín Maternal y Jardín de Infantes:** Apoyo al dominio del vocabulario. Enriquecimiento de prácticas orales. Itinerario del proceso alfabetizador desde la cuna. El diálogo, su formato y propuestas que enriquecen el desarrollo del formato comunicativo. Adecuación a las situaciones comunicativas.

Promoción del acervo cultural a través de la literatura, de la música y del arte en general. Estrategias para la inclusión en múltiples medios de representación.

Diseño universal para el aprendizaje. Promoción de la lectura y escritura temprana

Funciones y propósitos de la escritura. Escritura del nombre propio. Significado- Situaciones didácticas.

Portadores y soportes textuales-socioculturales. Tipos de textos funcionales para el nivel: siluetas, listas, instructivos, invitaciones, cuentos, canciones, etc. Infografías. Escritura como práctica comunicativa - Situaciones de escritura espontánea y autónoma - Escritura por sí mismos - Copia con sentido comunicativo -Escribir por dictado a la docente. El uso del cuaderno

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de este módulo deberá centrarse en la comprensión de la alfabetización temprana e inicial como un proceso complejo, multidimensional y socialmente situado, que involucra dimensiones cognitivas, lingüísticas, emocionales y culturales. Se sugiere organizar propuestas que articulen marcos teóricos con prácticas de análisis, diseño e intervención didáctica, promoviendo la reflexión sobre la enseñanza de la lectura y la escritura, el desarrollo de la conciencia fonológica, léxica y discursiva, y el uso de recursos

variados, incluyendo nuevas tecnologías, para favorecer la alfabetización emergente y la inclusión de todos los sujetos.

Se complementa transversalmente con la Ley Provincial de Alfabetización (2022), que asegura y sostiene las prácticas de alfabetización inicial, junto con el Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza PEAMM, Programa Queremos Aprender, y se articulará con el enfoque comunicativo desde la perspectiva constructivista con la conciencia fonológica, desde un conjunto de saberes que implican el contacto con una diversidad de lenguajes matemático, tecnológico, científico, artístico, corporal y lúdico, entre otros (NAP- 2004) que favorezcan espacios y oportunidades de aprendizajes potentes Borzone expresa “Para leer y escribir es necesario movilizar recursos cognitivos, lingüísticos, socio- emocionales, motrices y culturales. Esos recursos se construyen durante el tiempo que llamamos del desarrollo infantil. Por eso es tan necesario que el camino hacia la alfabetización se transite durante los primeros años de vida, desde el jardín maternal, que es el tiempo en que se “construye” el cerebro, a través de las primeras interacciones, cálidas y significativas, entre los niños y sus educadores”.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación deberá ser continua e integradora, orientada a valorar la apropiación de los fundamentos teóricos de la alfabetización, la capacidad de análisis didáctico y la elaboración de propuestas de enseñanza pertinentes para la educación inicial. Para la acreditación, se podrán considerar producciones escritas, análisis de prácticas alfabetizadoras, diseño de secuencias o materiales didácticos y/o instancias orales que permitan evidenciar comprensión conceptual, fundamentación pedagógica y capacidad de transferencia a situaciones concretas.

### **Bibliografía sugerida**

Borzone, A. M., y Marder, S. (2015). Leamos juntos: Programa para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura. Guía del docente. Paidós.

Carlino, P. (2020). Prácticas de lectura y escritura en la formación docente. Paidós.

Casiva, A., y Dussel, F. (2016). El camino alfabetizador. Dirección de Educación Inicial, DGE.

Cassany, D. (2022). Literacidad crítica y educación. Anagrama.

Colomer, T. (2021). La educación lectora y literaria en la era digital. Graó.

Dussel, I. (2023). Alfabetizaciones múltiples y ciudadanía digital. Siglo XXI Editores.

Lerner, D. (2021). Enseñar a leer y escribir en la cultura digital. Fondo de Cultura Económica.

Rosemberg, C. R., y Stein, A. (Comps.). (2014). Prácticas del lenguaje en contextos de crianza. Novedades Educativas.

## **23. AMBIENTE NATURAL Y SU DIDÁCTICA**

Ubicación en el mapa curricular: 3° año  
Régimen de cursado: anual

Formato curricular: módulo  
Carga horaria semanal: 5 horas cátedra

Carga horaria total: 160 hs Cátedras

Carga horaria total: 107 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

## **Fundamentación**

El presente espacio busca revisar, cuestionar y enriquecer los conocimientos sobre el ambiente natural con el cual ingresan las y los estudiantes al profesorado como punto de partida para desarrollar herramientas conceptuales teóricas, prácticas y experimentales necesarias para la toma de decisiones acerca de qué, cómo y para qué enseñar a fin de propiciar en los niños la alfabetización científica. Entendemos ésta, como una combinación dinámica de habilidades cognitivas, lingüísticas y manipulativas; actitudes, valores, conceptos, modelos e ideas acerca de los fenómenos naturales del ambiente y las formas de investigarlos.

Para ello se busca educar docentes que sean capaces de transformar el ambiente en objeto de indagación y constituirlo en un espacio de promoción de nuevos aprendizajes, cuyo objetivo es proponer preguntas y problemas que inauguren itinerarios de actividades a través de las cuales los niños obtienen nueva información que les permitirá ampliar sus perspectivas y conocimientos". Indagar el ambiente contribuye a la formación de niños cada vez más curiosos, mejores observadores, que se pregunten sobre la realidad, exploren, busquen información, logren establecer relaciones y mientras transitan ese proceso sean acompañados de un andamiaje cercano que ayude a hacer "visible" su pensamiento, a organizar lo aprendido en ideas y estrategias de pensamiento cada vez más potentes. Los saberes a abordar en el presente espacio curricular, se encuentran organizados para poder realizar un acercamiento al conocimiento de diferentes dimensiones del mundo natural, el conocimiento del mundo físico y sus interacciones, el conocimiento de los seres vivos centrándose en el abordaje de los animales y las plantas y las relaciones con el entorno; el conocimiento del cuerpo humano y su funcionamiento; el conocimiento de la tierra y el universo y el conocimiento científico y su enseñanza.

## **Finalidades formativas**

- Enriquecer las concepciones de ciencia y saberes conceptuales y procedimentales vinculado a las Ciencias Naturales con el que ingresan los estudiantes a la formación docente.
- Comprender el conocimiento del ambiente como una construcción didáctica que incluye saberes provenientes de la Biología, la Física, la Química y las Ciencias de la Tierra y la Astronomía y que supone la realización de un recorte de contenidos articulados entre sí.
- Interpretar procesos y fenómenos naturales y/o artificiales a través del análisis de las interacciones físicas y los cambios químicos que operan en ellos y de las transformaciones de energía que llevan asociadas.
- Interpretar a los seres vivos como sistemas abiertos y complejos, reconociendo las interacciones que se establecen entre sí y con el ambiente en que viven.
- Planificar recorridos didácticos que promuevan el aprendizaje significativo de los saberes de las Ciencias Naturales en el marco de contextos específicos, incluyendo

la formulación de objetivos, preparación y presentación del material, la organización y puesta en marcha de las actividades y la evaluación.

### **Capacidades profesionales**

- Promueve la alfabetización científica por indagación integrando saberes de las ciencias naturales utilizando el modelo de exploración para que los estudiantes del nivel inicial construyan explicaciones sobre los fenómenos del mundo natural.
- Diseña escenarios de exploración y experimentación desafiantes de la curiosidad infantil facilitando el contacto directo con materiales, objetos y seres vivos mediante dispositivos didácticos y modelos explicativos adaptados al contexto y al desarrollo evolutivo.
- Formula preguntas y situaciones problemáticas que hacen visible el pensamiento infantil, organizando la información y complejizando las ideas previas sobre el ambiente.
- Adapta la metodología científica escolar desarrollando habilidades de observación, anticipación, formulación de hipótesis, diseño de experiencias sencillas y registro adecuado a la primera infancia.
- Planifica secuencias didácticas rigurosas y significativas que fomentan la valoración, protección de los recursos naturales, la biodiversidad regional y la responsabilidad ciudadana.

### **Ejes de contenidos: descriptores:**

Descubriendo los objetos, los materiales y sus interacciones: los materiales: Propiedades, clasificación y posibles usos. Clasificación según su origen, composición química y renovación (renovables, reciclables y biodegradables). Cambios y transformaciones que experimentan los objetos y los materiales: físicas, químicas, reversibles e irreversibles. Estados de agregación y cambios de estado de los materiales. Interacciones entre materiales objetos y/o materiales según propiedades flotación, las mezclas, el magnetismo. Interacción de los materiales con la luz, el calor, el sonido, el movimiento, trayectoria, velocidad, aceleración.

Energía: clasificación, manifestaciones, transformaciones, transferencia y propagación.

### **Conocimiento de nuestro cuerpo**

Aprendemos a Ser: el organismo humano. Estructura corporal, características, cambios, interrelaciones entre los distintos sistemas y funciones. Función de nutrición, relación y reproducción. Alimentación y nutrición, función de nutrición, requerimientos nutricionales según las necesidades y etapas evolutivas, grupos de alimentos y aportes al organismo.

### **Conocimiento de los seres vivos y su relación con el ambiente**

Seres vivos y el ambiente: características y funciones vitales. Diversidad, criterios, ordenamiento y clasificación. Modelo de los seis reinos. Interacción de los seres vivos con el ambiente que habitan.

Los animales: Características. Criterios de clasificación (según la locomoción, anexos tegumentarios, tipos de ambiente, alimentación y reproducción). Ciclo de vida. Adaptaciones al ambiente. Especies autóctonas.

Las plantas: Características. Criterios de clasificación (según su uso, su morfología, su ciclo de vida, etc.) Diversidad morfológica de los órganos vegetales. Relación estructura - función. La reproducción sexual y asexual en las plantas. Ciclo de vida. Adaptaciones al ambiente. Especies autóctonas.

**Conocimiento de la tierra y el universo:** Hasta el infinito.... Y más allá: la Tierra como planeta: Estructura y organización del universo. El cielo y los cuerpos celestes (sol, luna, planetas, estrellas, cometas, asteroides, constelaciones, etc.). Fenómenos del día y la noche, las estaciones del año y su origen (rotación y traslación terrestre) Fenómenos atmosféricos: la lluvia, el granizo, la nubosidad, las temperaturas, el viento.

El ambiente natural y regional, características, clasificación. Recursos naturales, (aire, suelo y agua) y sus fenómenos. Procesos de deterioro, contaminación, causas y consecuencias. Acciones de protección y cuidado.

**El conocimiento científico y su enseñanza/aprendizaje en Nivel Inicial:** La alfabetización científica integrada a los ejes vertebradores mediante los "modos de conocer" de la Didáctica de las Ciencias Naturales, considerando criterios de selección y adaptación de saberes según el modelo vigente y las necesidades del nivel. El modelo investigativo y por indagación promueve el aprendizaje por exploración, experimentación, diseño de escenarios exploratorios y experiencias de contacto directo dentro y fuera de la sala. El rol docente como facilitador implica elaborar propuestas y evaluar saberes analizando obstáculos epistemológicos y problemas de enseñanza en articulación con la planificación profesional.

**Taller para el trabajo experimental:** Introducción a la metodología del trabajo científico. Observación, formulación de anticipaciones (hipótesis), elaboración de diseños experimentales, identificación y control de variables, búsqueda de información, análisis y elaboración de conclusiones a partir de lo observado, Registro, sistematización y comunicación de la información.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo flexible, secuenciado e integrado, orientado a la exploración, la experimentación y la indagación del ambiente natural como objeto de conocimiento y de enseñanza en el Nivel Inicial. Se propone diseñar propuestas que partan de problemas y preguntas relevantes, promoviendo el contacto directo con materiales, fenómenos, seres vivos y contextos naturales, así como la observación, la formulación de anticipaciones, el registro, la comparación y la construcción progresiva de explicaciones científicas. Será importante articular los contenidos de Biología, Física, Química, Ciencias de la Tierra y Astronomía con estrategias didácticas acordes a las características de los niños y niñas, incorporando escenarios exploratorios, experiencias dentro y fuera de la sala, recursos tecnológicos y modelos didácticos que favorezcan la alfabetización científica y la transposición didáctica pertinente.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, valorando tanto la apropiación conceptual como la capacidad de aplicar los saberes en propuestas de enseñanza situadas y significativas para la Educación Inicial. Se sugiere contemplar instancias de seguimiento de producciones individuales y grupales, registros de experiencias experimentales, resolución de problemas, análisis de casos, diseño de secuencias didácticas y elaboración de dispositivos o materiales didácticos vinculados con los distintos ejes de contenido. En la acreditación final, será importante solicitar una producción integradora que evidencie el dominio de los saberes fundamentales, la comprensión de los modos de conocer propios de las Ciencias Naturales, la capacidad de

planificar recorridos didácticos y la reflexión crítica sobre los obstáculos epistemológicos y didácticos que atraviesan la enseñanza del ambiente natural en el Nivel Inicial.

### **Bibliografía sugerida**

Antokolec, P., y otros. (2011). Biología para pensar. Editorial Kapelusz

Bocalandro, N., Frid, D., y Sajaroff, P. (2007). Biología 1: Biología humana y salud. Editorial Estrada.

Furman, M., y De Podestá, M. E. (2009). La aventura de enseñar Ciencias Naturales. Aique Grupo Editor.

Furman, M., Jarvis, D., De Podestá, M. E., y Luzuriaga, M. (2024). Aprender ciencias en el jardín de infantes. Aique Grupo Editor.

García, M., y Domínguez, R. (2015). La enseñanza de las ciencias naturales en el Nivel Inicial. Homo Sapiens Ediciones.

Ministerio de Educación de la Nación. (2021). Lineamientos de Educación Ambiental Integral. Ministerio de Educación de la Nación.

Pozo, J. I., y Gómez Crespo, M. A. (1998). Aprender y enseñar ciencia: Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico. Ediciones Morata.

## **24. LITERATURA INFANTIL Y SU DIDÁCTICA**

Ubicación en el mapa curricular: 3° año

Carga horaria semanal: 5 horas cátedra

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Carga horaria total: 80 hs Cátedras

Carga horaria total: 53 hs reloj.

Formato curricular: módulo

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### **Fundamentación**

La Literatura es un bien cultural intangible que se constituye como fuente de conocimiento simbólico en todo proceso de construcción de aprendizajes cognitivos, emocionales, vinculares. A su vez, las obras literarias que la conforman son representaciones ficcionales de prototipos humanos, sociales, históricos, económicos, políticos, culturales. El objeto Literatura es complejo, polisistémico, polifónico, supralingüístico posibilita multiplicidad de lecturas, itinerarios, producciones posteriores, intertextualidades. En efecto, habilita para leer plenamente todo discurso social y fortalecer los procesos de alfabetización inicial.

El contacto del niño desde el Nivel Inicial con la literatura infantil es y debe ser, ante todo, un contacto gozoso, amigable, placentero. Escuchar un cuento, un poema o ver una obra de teatro, son experiencias sensibles, emocionantes que transforman a quienes lo vivencian.

Por otra parte, y especialmente, la Literatura es considerada uno de los medios fundamentales para desarrollar la creatividad, la imaginación, el pensamiento formal y el sentido estético. A

través de ella, el/la niño/a desarrolla el lenguaje, crea nuevos mundos imaginarios y se apropia del patrimonio cultural de su comunidad.

Por lo anterior expuesto, la Literatura ocupa un lugar central en el desarrollo de competencias estético -expresivas y posibilita la experimentación sobre la función lúdica del lenguaje.

El formato módulo se ajusta a la recuperación de macrohabilidades comunicativas, metacognitivas y asociativas entre las distintas teorías y ciencias que consolidan el objeto Literatura. En este sentido, su amplitud impone recortes disciplinares no sólo según el diseño curricular de Educación Inicial, sino también según el desarrollo de las capacidades profesionales requeridas respecto del Marco Referencial de Capacidades para la Formación Docente, por un lado y del fomento de la autogestión lectora de los estudiantes de la carrera. Se entiende que solo un lector puede convocar a leer a otras personas.

### **Finalidades formativas**

- Reconocer la Literatura como fuente de conocimiento simbólico y goce estético.
- Valorar la ficción literaria como estrategia de construcción de la interioridad y de la emancipación.
- Acceder a un corpus representativo de obras clásicas y contemporáneas para niños lectores, a fin de fortalecer el ingreso al patrimonio cultural de la humanidad.
- Dimensionar las funciones específicas de la Literatura para niños, desde el marco del objeto Literatura como tal.
- Develar los procesos mentales y discursivos involucrados en la ficcionalización para potenciar sus sinergias a la hora de comprender y producir textos literarios y de exploración estética.
- Apropiarse de herramientas didácticas destinadas a formar niños lectores de literatura.
- Desarrollar una comprensión crítica, estética y cultural de la Literatura Infantil como patrimonio simbólico de la humanidad, reconociendo su potencial para la construcción de subjetividades, la formación de lectores y la ampliación de horizontes culturales desde la primera infancia.
- Fortalecer la identidad del futuro docente como mediador cultural y promotor de prácticas lectoras significativas, capaces de favorecer el encuentro placentero, reflexivo y transformador entre los niños y la literatura.

### **Capacidades profesionales**

- Actúa como mediador cultural y promotor de la lectura, integrando su propia identidad como lector apasionado para facilitar encuentros placenteros, reflexivos y transformadores entre los niños y la literatura.
- Selecciona y gestiona repertorios literarios de calidad, combinando obras clásicas y contemporáneas para conformar un acervo significativo que permita a los niños acceder al patrimonio cultural y ampliar sus horizontes simbólicos.
- Diseña secuencias didácticas basadas en el enfoque de itinerarios lectores, que contemplan la diversidad de géneros, autores y temáticas para acompañar el proceso de construcción de sentidos y la formación de lectores autónomos en el Nivel Inicial.
- Implementa estrategias de lectura compartida y dialógica, poniendo en juego la prosodia, la expresividad y la escucha activa para potenciar el vínculo afectivo y la comprensión profunda de las obras literarias.

- Articula el conocimiento literario con la alfabetización inicial, integrando la literatura como fuente de saber simbólico, emocional y cognitivo que sostiene el desarrollo del lenguaje y la comprensión del mundo social.
- Promueve comunidades de lectura y participación cultural, organizando espacios de intercambio, socialización y reflexión colaborativa que favorezcan la formación permanente del docente y su compromiso con la democratización del acceso a los bienes culturales.

### **Ejes de contenidos: descriptores:**

Literatura: Literatura como objeto suprasistémico y bien cultural. Literatura de tradición oral y escrita. Pacto ficcional: categorías de ficcionalización. Géneros literarios e hibridación genérica. Tipos de literatura según criterios de clasificación: características de los lectores, niveles de comprensión, itinerarios temáticos. La literatura como patrimonio cultural y social. Procedimientos de ficcionalización: gráficos, fónicos, semánticos y sintácticos. Relaciones entre géneros discursivos y literarios. Sistema literario relaciones intra e intersistémicas. Producción de textos de exploración estética: plan de producción oral y escrita. Hibridez como estrategia de creación literaria. Oralidad fáctica, lúdica y poética.

El lenguaje poético y el vínculo afectivo, lingüístico y cognitivo: semiosis y niveles de lectura: literal, comprensiva, interpretativa, constructiva, metacognitiva. Tipos de lecturas: compartidas, dialógica, prosódica y expresiva.

La literatura para niños: Caracterización y tipos. Estrategias didácticas para el estímulo a la literatura en el Nivel Inicial. Repertorio para Jardín Maternal y Jardín de Infantes. El rol del docente mediador, planificación y promoción de la lectura. Secuencias Didácticas, estrategias de comprensión y reflexión sobre los hechos literarios. Criterios y características de selección de textos para los infantes.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo flexible e integrado, orientado a la lectura, la exploración y la interpretación de la literatura infantil como bien cultural, fuente de conocimiento simbólico y experiencia estética significativa. Se propone desarrollar propuestas que articulen la lectura compartida, dialógica, prosódica y expresiva con instancias de análisis, producción y reflexión sobre el objeto literario, favoreciendo el contacto gozoso de los futuros docentes con obras clásicas y contemporáneas, de tradición oral y escrita, y con distintos procedimientos de ficcionalización. Asimismo, será importante promover itinerarios de lectura, selecciones de corpus pertinentes para Jardín Maternal y Jardín de Infantes, y actividades de exploración estética que permitan comprender la literatura como espacio de imaginación, subjetividad, lenguaje y construcción cultural, fortaleciendo al mismo tiempo el rol del docente como mediador lector.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, valorando la participación en las actividades de lectura, análisis, intercambio y producción, así como la apropiación crítica de los saberes vinculados con la literatura infantil y su enseñanza. Se sugiere considerar producciones parciales y una instancia final integradora en la que el/la estudiante demuestre capacidad

para seleccionar, fundamentar y secuenciar textos literarios adecuados a la primera infancia, analizar procedimientos de ficcionalización y diseñar propuestas didácticas que favorezcan la formación de niños lectores. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción que evidencie comprensión teórica, sensibilidad estética, reflexión metacognitiva y capacidad de articular literatura, mediación docente y promoción de la lectura en contextos educativos concretos.

### **Bibliografía sugerida**

Bajour, C. (2016). La orfebrería del silencio. Comunicarte.

Colomer, T. (2010). La literatura infantil en la escuela. En Instituto Nacional de Formación Docente, La formación docente en la alfabetización inicial. Ministerio de Educación de la Nación.

Devetach, L. (2008). La construcción del camino lector. Comunicarte.

Montes, G. (2001). El corral de la infancia. Fondo de Cultura Económica.

Petit, M. (2016). Leer el mundo: Experiencias actuales de transmisión cultural. Fondo de Cultura Económica.

Sipio, C. A. (2020a). Aproximación a la literatura infantil. Nivel 1. Plan de Lectura y Escritura de Mendoza, Gobierno de Mendoza.

Sipio, C. A. (2020b). Aproximación a la literatura infantil. Nivel 2. Plan de Lectura y Escritura de Mendoza, Gobierno de Mendoza.

Sipio, C. A. (2020c). Leer libros álbum. Plan de Lectura y Escritura de Mendoza, Gobierno de Mendoza.

## **25. DIDÁCTICA DEL JARDÍN DE INFANTES**

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Régimen de cursado: anual

Carga horaria total: 128 hs Cátedras

Formato curricular: módulo

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### **Fundamentación**

La didáctica del Jardín de Infantes provee un conjunto de saberes específicos sobre las formas de enseñar a niños de 3 a 5 años, aportando criterios para seleccionar contenidos y organizar los espacios y los tiempos. Estas teorizaciones permiten planificar propuestas contextualizadas y sirven para hacer más inteligibles las prácticas en marcha, facilitando la evaluación del acto educativo en este segundo ciclo de la educación infantil y garantizando el derecho al juego y al acceso a la cultura.

Esta disciplina educativa sostiene que todos los individuos pueden desarrollarse y enriquecerse, ofreciendo pautas y herramientas para pensar los problemas cotidianos y

enseñar mejor sin mitos ni tabúes. Para lograr una educación integral, los principios pedagógico-didácticos actúan como orientadores fundamentales de la acción, estructurándose a través de variables clave como la organización del espacio, el tiempo, los materiales, los agrupamientos y las formas particulares de enseñar.

La evaluación formativa constituye un proceso continuo e integrante de la enseñanza que proporciona información antes, durante y después de las propuestas pedagógicas. Desde una perspectiva crítica y de posibilidad, esta evaluación está al servicio de regular y mejorar tanto la tarea del maestro como los aprendizajes de los alumnos, anticipando saberes relevantes y utilizando los instrumentos adecuados para obtener evidencias de los procesos.

Dentro de este enfoque, la observación se consolida como la técnica por excelencia en la Educación Inicial para capturar situaciones particulares, analizarlas e interpretarlas con fines estrictamente pedagógicos y didácticos. Lejos de constituir un mecanismo de control, la práctica observacional del docente debe ser respetuosa para recabar información valiosa que retroalimente las decisiones de enseñanza en el aula.

### **Finalidades formativas**

- Conocer las características sobresalientes del jardín de infantes.
- Conocer las configuraciones que asume la Didáctica en Educación Inicial en virtud de las características de toda la unidad pedagógica: destinatarios, realidad contextual e institucional.
- Aplicar variables didácticas para la toma de decisiones de intervenciones adecuadas a los sujetos y contextos de la Educación inicial.
- Reconocer las estrategias o modos de enseñanza privilegiados en la Educación Inicial.
- Establecer articulaciones entre las conceptualizaciones teóricas de la didáctica en la Educación inicial, atendiendo a las particularidades que adopta la transposición.
- Construir y planificar situaciones de aprendizaje y su desarrollo en las salas de Jardín de Infantes analizando, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Educación Inicial.
- Integrar, en el diseño de propuestas de enseñanza, diversidad de recursos y estrategias en concordancia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

### **Capacidades profesionales**

- Analiza las dimensiones históricas, legislativas y epistemológicas del Nivel Inicial para fortalecer el rol docente en la unidad pedagógica y renovar las formas de enseñar en un ambiente democrático y lúdico.
- Toma decisiones fundamentadas sobre la organización intencional del tiempo, espacios, agrupamientos y materiales, planificando propuestas diversificadas que articulan saberes disciplinares para niños de 3 a 5 años.
- Garantiza la accesibilidad bajo los principios DUA, diseñando experiencias pedagógicas inclusivas que aseguran la participación y el derecho de todos los niños al acceso a los bienes de la cultura.
- Desarrolla dispositivos de observación sistemática e instrumentos de valoración integral para capturar evidencias, regular la intervención docente y potenciar la "pedagogía de la posibilidad" en las trayectorias escolares.

- Gestiona la comunicación y la reflexión crítica elaborando informes y devoluciones con una visión prospectiva sobre las capacidades infantiles, reflexionando críticamente sobre la propia práctica para superar mandatos naturalizados.

### **Ejes de contenidos: descriptores:**

Caracterización del Nivel Inicial: Jardín de Infantes. Características comunes y diferenciales de ambos ciclos de la Educación Inicial. El Nivel Inicial como Unidad Pedagógica. Inserción en el sistema educativo: historicidad. Legislación vigente. Historia, marco legal y Diseño Curricular Provincial del Nivel Inicial. Obligatoriedad- Trayectorias escolares-Articulación con Jardines maternos y Escuela Primaria- Modalidades-Inclusión educativa-

Objetivos de la educación inicial- Concepción de currículum - Claves curriculares: desarrollo personal y social y alfabetización cultural- Familia, escuela y comunidad

Construcción de ciudadanía- El Trabajo Docente en el Jardín de Infantes.

La organización de la Enseñanza: Variables didácticas: el tiempo, los grupos, el espacio y los materiales, contenidos. Modos de enseñanza . Los pilares de la didáctica de educación Inicial. Mediación docente, intervenciones pedagógicas y construcción de escenarios de aprendizaje -Diseño universal de aprendizajes DUA.

Planificación: Tipos y características: Planificación diagnóstica, (El periodo de adaptación) Planificación anual, Planificación periódica. (secuencias- momentos-programas) Planificación invertida. Estructuras didácticas: unidad didáctica, secuencias didácticas, proyectos y ABP. Los Campos de experiencia Selección, organización, articulación y desagregación de saberes- Capacidades

Integración de tecnologías digitales y recursos innovadores en la planificación.

Evaluación en el jardín de infantes: características. La evaluación diagnóstica. Legajos, entrevistas con las familias. La evaluación formativa y su articulación con los procesos de enseñanza. Técnicas e instrumentos de evaluación en el Jardín de Infantes. La comunicación de la evaluación con las familias: informes, rúbricas.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un módulo de trabajo integrado, flexible y contextualizado, que permita comprender las particularidades del Jardín de Infantes como unidad pedagógica y las variables didácticas que intervienen en la planificación y desarrollo de la enseñanza. Se sugiere proponer instancias de análisis de marcos teóricos, estudio de casos, diseño de propuestas y reflexión sobre las prácticas, de modo que las/os estudiantes puedan articular los fundamentos de la Didáctica de la Educación Inicial con la selección y secuenciación de contenidos, la organización de tiempos, espacios, materiales y agrupamientos, y la construcción de situaciones de enseñanza significativas para niñas y niños de 3 a 5 años. Será importante incorporar la perspectiva del Diseño Universal para el Aprendizaje, la educación digital y el trabajo con diversas estructuras didácticas, favoreciendo una formación que vincule teoría, decisión pedagógica y práctica situada.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con el formato módulo, en el que se valoren tanto la apropiación conceptual como la capacidad de aplicar los saberes didácticos en el diseño de propuestas para el Jardín de Infantes. Se

recomienda incluir instancias de observación, análisis de situaciones de enseñanza, producción de planificaciones, elaboración de criterios e instrumentos de evaluación y reflexión sobre las decisiones pedagógicas adoptadas. En la acreditación final, será pertinente solicitar una producción integradora que evidencie la comprensión de la especificidad del nivel, el uso pertinente de variables didácticas, la articulación entre enseñanza y evaluación formativa, y la capacidad de fundamentar intervenciones acordes con los derechos de las infancias, la inclusión y los marcos curriculares vigentes.

### **Bibliografía Sugerida**

Anijovich, R., y González, C. (2011). Evaluar para aprender: Conceptos e instrumentos. Aique.

Brailovsky, D. (2016). Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica. Novedades Educativas.

Pitluk, L. (2016). La planificación didáctica en el jardín de infantes: Las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. Homo Sapiens.

Sarlé, P. M. (2006). Enseñar el juego y jugar la enseñanza. Paidós.

Spakowsky, E. (2011). Prácticas pedagógicas de evaluación en el nivel inicial: Desarrollo histórico, análisis crítico y propuestas. Homo Sapiens Ediciones.

Terigi, F. (2020). Las cronologías de aprendizaje: Un concepto para pensar las trayectorias escolares. FLACSO Argentina.

Violante, R. (2018). Didáctica de la educación inicial: Los pilares. Homo Sapiens.

## **26. EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD**

Ubicación en el mapa curricular: 3º año  
Régimen de cursado: cuatrimestral –  
primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo -seminario  
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras  
Carga horaria total: 64 hs. Cátedras  
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### **Fundamentación**

Esta unidad curricular se enfoca en educar en y para la diversidad, analizando los ideales de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Busca que el futuro docente comprenda y valore las diferencias individuales de los estudiantes en el aula —tales como ritmos y estilos de aprendizaje, experiencias previas o ajuste emocional—, reconociendo que la diversidad trasciende las diferencias culturales.

La unidad prepara al docente en el diseño de estrategias para aulas heterogéneas tomando como eje el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El DUA proporciona un marco teórico-práctico para una intervención inclusiva y flexible que contribuye al ODS4 de la Agenda 2030 ("Garantizar una educación inclusiva y de calidad"). Se promueve la creación de materiales didácticos accesibles y el uso de tecnologías digitales para la educación

personalizada. Los aprendizajes adquiridos aquí serán integrados y recuperados en el diseño de experiencias en las didácticas específicas y en la Formación Práctica Profesional.

### **Finalidades Formativas**

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia a partir de la multidimensionalidad del concepto “diversidad” abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Diseñar secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales que contemplen todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento que muestra cada sujeto de la educación, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a las/os alumnas/os avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Analiza críticamente el concepto de diversidad desde la singularidad subjetiva y la multidimensionalidad, interrogando los modelos tradicionales excluyentes y adoptando el modelo social de discapacidad para identificar barreras en el entorno.
- Elabora propuestas didácticas que contemplan la diversidad de trayectorias, identifican y superan barreras para la participación y permiten itinerarios de aprendizaje propios y colaborativos.
- Integra tecnologías digitales para la personalización utilizando herramientas interactivas, plataformas y software adaptativo para apoyar la educación personalizada, permitiendo que los estudiantes avancen a su propio ritmo según sus necesidades.
- Fomenta el análisis de las prácticas existentes para proponer alternativas inclusivas, ensanchando el horizonte cultural de los estudiantes mediante la lectura de textos completos y la reflexión sobre la singularidad.

### **Ejes de contenidos: descriptores:**

La diversidad en y para la educación. Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de

entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección.

Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios (rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo), transdisciplinarios y multidisciplinarios.

El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas. Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes, de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

Educación inclusiva y educación especial. Paradigma social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Trabajo en red para el apoyo pedagógico- didáctico. El capital cultural y la incidencia en las trayectorias. Diseño de proyectos institucionales contruidos desde el enfoque de aulas heterogéneas. Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web.

Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la W3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto). Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general. Creación de PDFs y videos accesibles. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de esta unidad curricular se basa en un enfoque práctico y reflexivo que fomenta el pensamiento crítico de los futuros docentes sobre la atención a la diversidad. El aprendizaje parte de las experiencias personales de los estudiantes, vinculando las teorías del desarrollo con la práctica a través del análisis de casos, resolución de situaciones y seminarios de profundización de algunos de los saberes propuestos. El objetivo es que el conocimiento sea relevante para el futuro desempeño profesional, promoviendo la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos en el aula.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso flexible y formativo que prioriza el desarrollo de capacidades por sobre la memorización de contenidos. Se valora el progreso individual de cada estudiante y su habilidad para proponer soluciones a los dilemas de la diversidad en el fenómeno educativo. La evaluación final busca una reflexión profunda sobre la práctica pedagógica, integrando los saberes y las capacidades adquiridas para que el futuro docente pueda explorar y actuar en los diversos escenarios y desafíos de la educación.

### **Bibliografía sugerida**

Alba Pastor, A. (Coord.). (2016). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Morata.

Basilotta Gómez-Pablos, V., y Nistal Anta, V. (2026). Aulas sin barreras: Tecnologías digitales para una educación inclusiva. Ecoe Ediciones.

Grosso, S., Fernández, M. E., Livieres, N., Toledo, G. A., Gaviglio, A., Garay Angulo, O., Guisen, M. A., y Gutiérrez Rodríguez, V. H. (2025). Manual de accesibilidad digital: Del compromiso al cumplimiento. CLACSO.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. (2019). Educación inclusiva: Fundamentos y prácticas para la inclusión. Ministerio de Educación de la Nación.

Nicasio García, J. (2014). Manual de dificultades de aprendizaje. Lenguaje, Lecto-Escritura y Matemáticas. Narcea.

Revilla, J., y Carreras, O. (2024). Accesibilidad Web: WCAG de forma sencilla. Usable y Accesible.

Román Graván, P., Ballesteros Regaña, C., Fernández Márquez, E., y Hervás Gómez, C. (2020). Accesibilidad de las TIC para la diversidad funcional cognitiva. Ediciones Octaedro.

## 27. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Ubicación en el mapa curricular: 3º año  
Régimen de cursado cuatrimestral  
segundo cuatrimestre

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras  
Carga horaria total: 64 hs. Cátedras  
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Formato curricular: Taller

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### Fundamentación.

La evaluación en el siglo XXI se ha transformado en un elemento dinámico y esencial del aprendizaje, superando su función sumativa final. Este nuevo enfoque, impulsado por los marcos normativos vigentes de Mendoza, promueve la construcción activa de conocimientos mediante la resolución de problemas y destaca la importancia de la evaluación continua, la retroalimentación y la autoevaluación como herramientas clave para monitorear el progreso y ajustar la enseñanza en el Nivel Inicial. Estrategias como la evaluación formativa y la evaluación basada en proyectos son cruciales para el desarrollo de las competencias necesarias hoy en las futuras docentes de infancias. La educadora asume un rol fundamental, diseñando procesos evaluativos variados, estableciendo criterios claros y fomentando la autorregulación, lo que resulta en una mejora del aprendizaje, mayor motivación y desarrollo de habilidades en el jardín maternal y el jardín de infantes.

El diseño de la enseñanza, enfocado en el desarrollo de capacidades, exige a la docente la aplicación de la Planificación Inversa (o diseño inverso). Esto implica primero seleccionar las capacidades relevantes propias de la formación docente inicial y luego definir la metodología de enseñanza a partir de situaciones complejas o problemas lúdicos y pedagógicos, junto con los saberes prioritarios del Nivel Inicial. Crucialmente, se deben determinar los criterios y

procesos de evaluación en función de la estrategia didáctica, asegurando que permitan medir el desarrollo de la capacidad y generar procesos de autoevaluación y coevaluación en los estudiantes. Por lo tanto, esta unidad curricular es vital ya que se articula directamente con las didácticas específicas del Nivel Inicial y proporciona capacidades centrales para la Práctica Profesional.

### **Finalidades formativas**

- Comprender, diseñar e implementar secuencias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, partiendo del aprendizaje como proceso constructivo.
- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso de problemas reales, que motiven y generen una actitud positiva hacia el aprendizaje por comprensión.
- Integrar la evaluación de modo auténtico, empleando instrumentos diversos que se adapten a la heterogeneidad de objetivos educativos, para diagnosticar, retroalimentar y ajustar la enseñanza.
- Fomentar la expresión oral y escrita reflexiva y argumentativa, ampliando el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos y el uso de la evaluación formativa para mejorar el proceso de aprendizaje.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Diseña e implementa secuencias didácticas contextualizadas fomentando el aprendizaje por comprensión, promoviendo el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales, reconociendo el aprendizaje como un proceso constructivo.
- Ajusta la ayuda pedagógica basándose en la diversidad a partir de la información obtenida en la evaluación para asegurar que todos logren aprendizajes significativos.
- Crea materiales y metodologías variadas, promoviendo que los estudiantes adquieran competencias metacognitivas y afectivas logrando procesos de aprendizaje activo.
- Integra la evaluación en la enseñanza para el diagnóstico continuo ofreciendo retroalimentación efectiva y ajustar para que la evaluación sea auténtica y útil para el aprendizaje.
- Revisa las propias enseñanzas a partir de la información de la evaluación.
- Promueve la actitud positiva hacia el aprendizaje mediante problemas reales y el uso adecuado de los procesos evaluativos.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**Aprender a aprender.** El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

**Metodologías activas.** Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con

los diseños curriculares de los niveles educativos para los que se forma. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales. Metodología de casos.

Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación.

Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

**Aprender con otros.** Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.

**La evaluación como construcción social en el Nivel Inicial.** Significados y sentidos de la evaluación en la educación de la primera infancia.

Finalidades y funciones de la evaluación en el jardín maternal y el jardín de infantes. La evaluación formativa y la evaluación para el aprendizaje en las infancias. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego en la formación docente: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema técnico, político y ético en el ámbito de la educación inicial.

**Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en el Nivel Inicial.** Concepto de evaluación, acreditación y promoción de las estudiantes. Criterios de ponderación de los aprendizajes profesionales. Construcción del referente: distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios en las prácticas pedagógicas. Construcción y redacción de criterios contextualizados para el nivel.

El objeto de la evaluación en la formación docente y en las salas del Nivel Inicial. ¿Qué evaluar? Saberes, capacidades y procesos cognitivos y socioemocionales a través de criterios e indicadores orientados a la enseñanza infantil. ¿Cuándo evaluar? Momentos o fases para el seguimiento pedagógico en el jardín. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación en los trayectos formativos. ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores en el vínculo pedagógico inicial. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes de las infancias y de las futuras docentes. La evaluación auténtica en el Nivel Inicial. Redacción de consignas auténticas situadas en contextos lúdicos y escolares. Tipos de preguntas y diversidad cognitiva en las propuestas didácticas. Diseño y validación de instrumentos de evaluación acordes al nivel.

**Auxiliares de la evaluación:** rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas aplicadas a la observación y registro de las infancias. GEI y plataformas colaborativas de evaluación de los aprendizajes en la formación docente. Analíticas y evidencias de aprendizaje en el Nivel

Inicial. Retroalimentación formativa y toma de decisiones para la mejora de la enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias escolares infantiles.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza en este espacio debe centrarse en la praxis. Dado que se aborda la gestión y evaluación de los aprendizajes, el enfoque ideal es que los cursantes experimenten las metodologías activas y las estrategias de evaluación que se estudian. Se sugiere un diseño didáctico basado en proyectos o problemas reales, donde los estudiantes planifiquen, implementen y evalúen una secuencia didáctica para un caso o contexto específico. La modalidad de taller permite organizar los contenidos de forma independiente y progresiva, utilizando guías de trabajo y materiales impresos o digitales que fomenten el estudio autónomo.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación de este espacio debe ser coherente con los principios que enseña y con el formato curricular propuesto. Es decir, debe ser continua, formativa y participativa. Se recomienda utilizar una variedad de instrumentos de evaluación auténtica, como la elaboración de rúbricas, el diseño de un plan de evaluación para una unidad didáctica y la retroalimentación entre pares. El docente debe funcionar como un facilitador, guiando a los estudiantes a través de procesos de autoevaluación y coevaluación, y ofreciendo una retroalimentación detallada y oportuna que no se limite a la calificación. El uso de portafolios digitales o plataformas de evaluación colaborativa podría ser una excelente manera de recopilar las evidencias de aprendizaje, demostrando no solo los conocimientos teóricos, sino también la capacidad de aplicar los conceptos en la práctica.

### **Bibliografía sugerida**

Anijovich, R., y González, C. (2011). Evaluar para aprender: Conceptos e instrumentos. Aique.

Batalla de Imhof, M., Cañón, M., González Cuberes, M. T., & Hermida, C. (2024). Evaluación en el nivel inicial: Herramientas y objetivos. Novedades Educativas.

Marín, V. (2018). La gamificación en educación infantil: Estrategias lúdicas para la motivación. Ediciones Pirámide.

Pujolàs, P. (2008). El aprendizaje cooperativo en el aula de Infantil y Primaria: Nueve ideas clave. Graó.

Sanmartí, N. (2007). 10 ideas clave: Evaluar para aprender. Graó.

Trujillo Sáez, F. (2016). Proyectos de aprendizaje en Educación Infantil: El aula como espacio de investigación. Ediciones SM.

Wiggins, G., y McTighe, J. (2005). Understanding by Design (2nd ed.). ASCD.

## **28. PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.**

Ubicación en el mapa curricular: 3° año  
Régimen de cursado: anual

Formato curricular: módulo  
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Carga horaria total: 128 hs cátedras

Carga horaria total: 85 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

## **Fundamentación**

La Psicología de la Educación es una unidad curricular que se fundamenta en la comprensión integral y crítica de los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Su propósito central es dotar a los futuros docentes de un marco conceptual robusto que les permita analizar y proponer estrategias didácticas, acciones y educativas que se ajusten a las diversas características y modos de aprender de los estudiantes. La materia aborda las principales corrientes teóricas para que el estudiante no solo conozca los pilares del aprendizaje y la enseñanza, sino que también desarrolla la capacidad de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas que reconozcan y respeten la diversidad, los fenómenos educativos actuales y el rol del error como una oportunidad de crecimiento.

Esta unidad curricular establece un puente vital entre la teoría y la práctica docente, articulando de manera crucial con otras áreas de formación. Se relaciona intrínsecamente con la Didáctica, al proporcionar los fundamentos psicológicos que explican cómo aprenden los estudiantes, lo que a su vez informa el diseño de propuestas de enseñanza diversificadas y efectivas. Complementa a la Pedagogía, al profundizar en el porqué de la educación, explorando problemáticas como la inclusión, la convivencia y la resolución de conflictos desde una perspectiva psicológica. Asimismo, impacta directamente en la Formación Práctica Profesional, al proporcionar las herramientas necesarias para la planificación e implementación de intervenciones educativas que incorporan técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado. Finalmente, se nutre de y retroalimenta otras unidades curriculares de psicología, al aplicar sus conceptos teóricos al contexto específico del ámbito educativo, formando así un profesional reflexivo y capacitado para abordar los desafíos complejos de la escuela contemporánea.

## **Finalidades Formativas**

- Conocer las principales corrientes teóricas de la psicología educativa, como el conductismo, constructivismo, sociocultural y aprendizaje social, para fundamentar análisis críticos sobre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Analizar problemáticas educativas vinculadas a la diversidad, el error, la discriminación y la violencia escolar, adoptando perspectivas críticas y fundamentadas en marcos conceptuales actuales.
- Diseñar e implementar acciones educativas y estrategias didácticas inclusivas que favorezcan diversas formas de construcción del conocimiento y promuevan ambientes de aprendizaje respetuosos y colaborativos.
- Utilizar tecnologías digitales para gestionar, comunicar y evaluar contenidos psicológicos educativos y reflexionar críticamente sobre las propias prácticas profesionales integrando evidencias científicas y tecnológicas.

## **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Diseña estrategias didácticas diversificadas para favorecer diferentes formas de construir el conocimiento, basándose en el análisis crítico de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Propone aplicaciones educativas modélicas que integran teorías del aprendizaje y reconocen las características y modos de aprender de los estudiantes para respetar la diversidad en el aula.
- Facilitar ambientes de aprendizaje inclusivos y respetuosos, utilizando conocimientos psicológicos para la resolución de conflictos y la promoción de la convivencia escolar.
- Implementa técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado al planificar propuestas educativas, reconociendo la importancia del error como parte fundamental del proceso de aprendizaje.
- Analiza problemas educativos complejos como la discriminación o la violencia escolar, a partir de marcos conceptuales de la psicología educativa, para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas.

### **Ejes de contenidos: descriptores:**

**Pilares de la psicología educativa:** Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa.

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

**Enfoques constructivistas:** La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas.

**Enfoque Cognitivista.** El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje. Críticas y aportes.

**Neurociencia y su práctica educativa:** Cognición social y neurociencias. Aprendizaje emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes.

**Enfoques emergentes:** Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales. Críticas y aportes.

**Caracterización de los fenómenos educativos actuales.** Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje fracaso escolar como construcción compleja. Problemáticas actuales: género, discriminación y vulneración de derechos, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, bullying, hostigamiento virtual o *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educativa.

## Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular, organizada en módulos, debe centrarse en la integración de conocimientos teóricos y su aplicación práctica. El enfoque principal es que cada módulo representa un campo de actuación docente completo, proporcionando a los estudiantes un marco de referencia integral. El docente facilitará el análisis de los pilares de la psicología de la educación a través de estrategias que permitan a los estudiantes comprender las relaciones entre desarrollo y aprendizaje. Se promoverá la reflexión crítica sobre problemas educativos complejos, como la diversidad y la violencia escolar, para que los futuros profesionales desarrollen líneas de acción y estrategias fundamentales para intervenir de manera informada y ética. La secuencia de módulos se planificará de forma coherente para construir una comprensión progresiva y profunda.

## Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo y formativo, culminando en una instancia sumativa final. Durante el desarrollo de los módulos, se utilizarán diversos instrumentos para la evaluación formativa, como rúbricas para el análisis de casos, listas de cotejo para el diseño de propuestas didácticas y la autoevaluación y coevaluación de las prácticas. El propósito es monitorear el progreso y proporcionar retroalimentación constante. La evaluación sumativa final buscará integrar los conocimientos y capacidades desarrolladas a lo largo de los módulos.

## Bibliografía sugerida

Abusamra, V., et al. (2021). La ciencia de la lectura: Los desafíos de leer y comprender textos. Tilde Editora.

Anijovich, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad. Paidós.

Borsani, M. J. (2023). Aulas inclusivas: Teorías en acto. Homo Sapiens Ediciones.

Carretero, M., y Castorina, J. A. (Comps.). (2012). Desarrollo cognitivo y educación: Procesos de conocimiento y contenidos específicos. Paidós.

Claxton, G. (2001). Aprender: El reto del aprendizaje continuo. Paidós.

Morduchowicz, R. (2008). La generación multimedia: Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes. Paidós.

Pozo, J. I. (2014). Psicología del aprendizaje humano: Adquisición de conocimiento y cambio personal. Morata.

## 29. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL III

**Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema**

Ubicación en el mapa curricular: 3° año  
Régimen de cursado anual

Formato curricular: práctica docente-  
trabajo de campo

Carga horaria semanal: 10 hs cátedras

Carga horaria total: 213 hs reloj.

Carga horaria total: 320 hs. Cátedras

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 50% y 60%. Conforme a la Resolución DGE N.º 2791/19, "Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente"

### **Fundamentación.**

Esta unidad curricular profundiza el proceso de formación en la práctica profesional iniciado en los años anteriores, situando el foco en la enseñanza y el aprendizaje en instituciones y contextos diversos de la Educación Inicial. Constituye un espacio articulador e integrador de los saberes construidos en las distintas unidades curriculares de la trayectoria formativa, poniéndolos en relación con situaciones concretas de la práctica y favoreciendo procesos de análisis, problematización, construcción y reconstrucción de saberes profesionales.

En este sentido, la práctica se concibe como un espacio de formación en el que los saberes construidos en las distintas unidades curriculares permiten interpretar y problematizar situaciones concretas, mientras que las experiencias, preguntas y problemas que emergen de los ámbitos de práctica posibilitan recuperar, resignificar y profundizar esos saberes. La relación entre formación y práctica se configura así como un proceso recursivo que favorece la construcción de criterios para la toma de decisiones pedagógicas.

En la Formación Práctica Profesional III se profundizarán los saberes construidos en las unidades curriculares precedentes y aquellos correspondientes al tercer año, con especial atención a la enseñanza situada en Educación Inicial, sus sujetos, contextos, instituciones y modalidades. Se abordará el diseño, desarrollo, análisis y evaluación de propuestas pedagógicas, considerando las particularidades de los escenarios institucionales y las características de los grupos, así como los procesos de reflexión sobre las intervenciones.

Las experiencias en las instituciones asociadas comprenderán instancias de observación, análisis, participación, colaboración e intervención, favoreciendo una inserción paulatina en la dinámica institucional y de la sala. En este proceso, las estudiantes acompañarán a las docentes coformadoras y asumirán responsabilidades progresivamente mayores, desarrollando intervenciones pedagógicas genuinas y contextualizadas y avanzando hacia mayores niveles de autonomía, sin que ello implique anticipar la responsabilidad propia de la residencia correspondiente a la Formación Práctica Profesional IV.

Se priorizará el acercamiento a los Jardines de Infantes, sin excluir las experiencias formativas correspondientes a otros ámbitos de la Educación Inicial previstos en el trayecto. Esta aproximación permitirá articular los saberes de las distintas unidades curriculares con las particularidades de la enseñanza en el Nivel Inicial y profundizar la comprensión de los modos de enseñanza, los pilares de la Educación Inicial, los campos de experiencias, la organización de los tiempos y espacios y las formas de intervención docente.

Los procesos de documentación y reflexión sobre las experiencias de práctica tendrán continuidad a lo largo del trayecto. Los registros, cuadernos de campo, bitácoras, narrativas y portafolios construidos en instancias anteriores serán recuperados y resignificados en función de las nuevas experiencias, favoreciendo una progresión en las formas de registrar, analizar

y fundamentar las decisiones pedagógicas. De este modo, la documentación de la práctica se constituye en un dispositivo longitudinal para la construcción de una mirada profesional.

La PPD III constituye, de este modo, una instancia de creciente complejidad y autonomía en la trayectoria de formación práctica. Las experiencias desarrolladas permitirán avanzar desde una participación acompañada hacia intervenciones cada vez más fundamentadas y autónomas, manteniendo la articulación permanente entre el Instituto Formador, las instituciones asociadas y las docentes coformadoras, y generando condiciones para la residencia docente correspondiente a la PPD IV.

### **Finalidades formativas**

- Planificar e intervenir pedagógicamente en instituciones del Nivel Inicial, considerando las singularidades de los sujetos de la educación y las particularidades de las instituciones y los contextos.
- Reflexionar acerca del valor y sentido pedagógico de los componentes del proceso de enseñanza y aprendizaje, avanzando en la construcción de una mirada pedagógica, curricular y didáctica que tome como punto de partida a los sujetos y contextos particulares y singulares.
- Diseñar e implementar propuestas didácticas vinculadas con la especificidad del Profesorado de Educación Inicial, concretando intervenciones genuinas en escenarios particulares y situaciones de enseñanza con sentido.
- Profundizar la comprensión de la complejidad de la enseñanza como actividad profesional, creativa y crítica, reconociendo la incidencia de las decisiones pedagógicas en las trayectorias educativas de los niños y niñas.
- Avanzar en la construcción de una posición profesional reflexiva, capaz de analizar las propias intervenciones, fundamentar decisiones pedagógicas y producir saberes a partir de la experiencia.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Diseña y gestiona estrategias pedagógicas inclusivas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, considerando sus contextos y necesidades específicas para asegurar la participación y la equidad.
- Planifica e implementa proyectos y secuencias didácticas diversificadas, integrando saberes y habilidades pedagógicas para responder a las particularidades institucionales y a los modos de aprendizaje de los alumnos.
- Produce propuestas educativas que fomentan el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía y el trabajo en equipo, mediante una gestión eficaz de las clases.
- Evalúa la práctica docente y reflexiona continuamente sobre ella para mejorar la intervención pedagógica, basándose en la observación y el análisis de las instituciones y sus contextos.

- Articula la planificación pedagógica con la participación activa en el escenario comunitario e institucional, promoviendo el trabajo colaborativo para enriquecer la experiencia educativa.
- Desarrolla habilidades comunicativas y argumentativas para reflexionar sobre la acción pedagógica y consolidar las propias capacidades profesionales.
- Promueve la lectura de textos complejos y la escritura reflexiva en los estudiantes, expandiendo su horizonte cultural dentro de las propuestas pedagógicas diseñadas.
- Interviene pedagógicamente demostrando dominio de los saberes para identificar y atender las características individuales de los estudiantes, asegurando una gestión de aula efectiva.
- Observa y analiza instituciones educativas y sus contextos, identificando sus características organizativas, normativas, culturales y necesidades específicas.
- Participa activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo y la reflexión continua para la mejora de la práctica docente.

### **Ejes / descriptores**

La FPP III desarrollará acciones en Educación Inicial.

### **La educación como derecho: modalidades educativas y contextos institucionales**

Organización del sistema educativo para garantizar el derecho a la educación de la primera infancia en diferentes contextos. Modalidades educativas en Mendoza y su implementación para la Educación Inicial. Diseño de intervenciones en diversas modalidades del sistema educativo. El rol del Estado, las familias y las organizaciones sociales en la crianza y enseñanza.

Estrategias pedagógicas para plurigrados, escuelas unidocentes y el vínculo con el aislamiento geográfico. Inclusión de lenguas maternas, cosmovisiones locales y pautas de crianza comunitarias. Continuidad pedagógica de niños en situación de enfermedad y resguardo de la afectividad. El cuidado y la enseñanza de niños que viven con sus madres en contextos de encierro.

### **Enseñanza y didáctica en Educación Inicial**

El aula como escenario del trabajo docente: significados, construcción y diversidad de modalidades. Planificación didáctica: propuestas pedagógicas completas y secuencias didácticas. Didáctica específica: NAP, DCP, DUA, campos de experiencias, sus ejes, saberes y desagregación; modos de enseñanza y pilares de la Educación Inicial; modelos didácticos y sus componentes.

Ambiente de aprendizaje: creación de escenarios pedagógicos en diversos contextos institucionales. Gestión de la clase: organización de ambientes de aprendizaje y temporalización de contenidos según la caracterización de los sujetos. Selección y uso de material didáctico en distintos contextos institucionales. El rol docente y los modos de intervención en distintos contextos.

Evaluación de los aprendizajes: conceptos y modelos de evaluación, finalidades y enfoques. Técnicas y procedimientos de evaluación: listas de control, escalas y rúbricas. Evaluación continua: inicial, formativa y sumativa, con participación del alumnado y retroalimentación formativa. Registro de experiencias en diarios de campo, bitácoras y narrativas.

### **Reflexión profesional e integración**

Reflexión sobre la práctica: evocación de modelos didácticos transitados, articulación entre formación y práctica y desarrollo de la capacidad reflexiva. Recuperación y resignificación de registros y producciones construidos a lo largo del trayecto de práctica. Producción escrita del portafolio y coloquio final, con actividades problematizadoras sobre aula, enseñanza, aprendizaje, conocimiento, metodología y evaluación.

### **Trabajo de campo: práctica situada, diseño e implementación de planes y proyectos**

Actividades de campo con las instituciones asociadas de Jardín Maternal, CEP y Jardín de Infantes, priorizando el acercamiento a los Jardines de Infantes.

Análisis del contexto y de las instituciones. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, planificaciones docentes y otros documentos formales institucionales.

Observación y registro de situaciones educativas, focalizando en los modos de enseñanza en cada ciclo, estructuras didácticas y estrategias de enseñanza.

Colaboración con los/as docentes, inserción paulatina a la dinámica de la sala y acompañamiento activo a la coformadora. Observación participante.

Diseño e implementación de planes y proyectos. Realización de propuestas pedagógicas completas e implementación de intervenciones contextualizadas. Elaboración de estrategias y recursos para la puesta en marcha.

### **Transferencias didácticas y trabajo interdisciplinario**

Articulación de los saberes de las unidades curriculares disciplinares con situaciones concretas de enseñanza en el Nivel Inicial. Ambiente Natural y su Didáctica, Ambiente Social y su Didáctica, Matemáticas y Alfabetización Temprana e Inicial. Globalización e interdisciplinariedad en las propuestas pedagógicas. Diseño de proyectos interdisciplinarios. Relación entre saberes disciplinares, enseñanza y situaciones concretas de práctica. Análisis y revisión de las decisiones pedagógicas en función de las características de los contextos y de los sujetos.

### **Alimentación saludable y educación para la salud**

Educación para la salud y alimentación en la primera infancia. Nutrición en los primeros 1000 días, lactancia y alimentación complementaria. Guías alimentarias como recurso para propuestas educativas. Planificación de propuestas de alimentación saludable. Ley 27.642 de etiquetado frontal. Calidad nutricional de los alimentos y construcción de entornos educativos saludables. Criterios para comedores y cantinas. Alimentación sin TACC. Publicidad de alimentos dirigida a niños y adolescentes.

### **Integración de saberes y experiencias de práctica**

Articulación e integración de los saberes construidos en el Instituto Formador y en las experiencias desarrolladas en las instituciones educativas asociadas. La enseñanza como práctica social situada. Integración de aportes del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Formación General. Pilares de la Educación Inicial. Organización de tiempos y espacios. Rol docente como coordinador. Dimensiones institucionales que configuran la práctica. Propuestas pedagógicas contextualizadas. Recursos tradicionales y digitales. Estrategias comunicacionales inclusivas. Análisis y resignificación de experiencias de práctica.

### **Orientaciones para la enseñanza**

La enseñanza de esta unidad curricular se organizará a partir de la articulación permanente entre el Instituto Formador y las instituciones asociadas, entendiendo la práctica como espacio de formación, problematización, análisis, construcción y reconstrucción de saberes profesionales.

Los ejes y saberes de la unidad curricular se abordarán mediante diversos formatos de enseñanza, tales como talleres, seminarios, ateneos, laboratorios, análisis de casos, prácticas simuladas, tutorías, coloquios y otros dispositivos pertinentes a las situaciones de formación. La diversidad de formatos permitirá que las estudiantes conozcan diferentes modos de organizar la enseñanza y, progresivamente, puedan fundamentar su elección en función de los propósitos, los sujetos, los contenidos y los contextos.

En este marco, se favorecerá la participación activa de las estudiantes en la planificación y gestión de algunas de estas instancias formativas, de manera progresiva y acorde con el nivel de autonomía alcanzado. Podrán asumir, individual o colaborativamente, responsabilidades vinculadas con la selección de situaciones, organización de actividades, coordinación de intercambios, producción de materiales y conducción de determinadas instancias, acompañadas por el equipo docente. Esta experiencia permitirá no solo participar de diferentes formatos, sino también analizarlos como decisiones pedagógicas y construir criterios para su utilización en la práctica profesional.

Se promoverán instancias de observación participante, análisis de situaciones concretas, estudio de casos, revisión de registros de campo, análisis de documentación institucional, entrevistas, intercambio con docentes coformadoras, prácticas simuladas y espacios de reflexión sobre las experiencias desarrolladas.

Se sugiere que los registros, cuadernos de campo, bitácoras, narrativas y portafolios tendrán continuidad a lo largo del trayecto de la Formación Práctica Profesional, de esta manera, en esta instancia se recuperarán las producciones elaboradas en PPD anteriores para analizarlas y resignificarlas a partir de las nuevas experiencias. La documentación de la práctica permitirá identificar problemas, formular preguntas, analizar decisiones pedagógicas, recuperar evidencias y construir nuevas comprensiones sobre la enseñanza.

El trabajo en el Instituto Formador permitirá recuperar las situaciones emergentes de los ámbitos de práctica, ponerlas en diálogo con los saberes de las unidades curriculares del año y construir criterios para la toma de decisiones pedagógicas. Los diferentes formatos de enseñanza se organizarán en función de estos problemas y saberes, evitando que constituyan instancias aisladas de la experiencia de práctica.

La inserción en las instituciones asociadas será progresiva. Las estudiantes participarán de la dinámica institucional y de la sala, acompañarán a las docentes coformadoras y avanzarán hacia intervenciones pedagógicas cada vez más autónomas, manteniendo instancias de acompañamiento, análisis y retroalimentación.

### **Taller de Integración**

El Taller de Integración en las Prácticas constituirá una instancia formativa de articulación entre los distintos campos de formación, destinada a recuperar, analizar y poner en diálogo las experiencias desarrolladas en la Práctica Profesional Docente con los saberes construidos a lo largo del año. Se desarrollará con la participación articulada de los docentes de los distintos campos de formación del año correspondiente y de los docentes coformadores de las instituciones asociadas, favoreciendo la construcción compartida de criterios, la problematización de las experiencias y la reflexión sobre las decisiones pedagógicas.

Se promoverá la articulación interdisciplinaria con las unidades curriculares del año, recuperando los saberes que permitan comprender, interpretar y abordar las situaciones de enseñanza y los problemas que emergen en los contextos reales de práctica. Esta instancia permitirá recuperar y resignificar las experiencias desarrolladas durante el trayecto, favoreciendo la construcción de una mirada profesional situada y reflexiva y la progresiva construcción de saberes y criterios para asumir las responsabilidades propias de la residencia.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación será continua, formativa e integral, atendiendo al proceso de construcción de capacidades profesionales y a la progresión de las estudiantes a lo largo de la trayectoria de práctica.

Se considerarán como evidencias los registros de observación, cuadernos de campo, bitácoras, producciones escritas, planificaciones, propuestas pedagógicas, intervenciones realizadas, materiales y recursos elaborados, registros de evaluación, portafolio y otras producciones vinculadas con las experiencias desarrolladas.

Se valorará especialmente la capacidad para analizar situaciones de práctica, fundamentar decisiones pedagógicas, articular saberes de las distintas unidades curriculares, revisar las propias intervenciones y formular alternativas de mejora.

La evaluación contemplará instancias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con participación del Instituto Formador y de las docentes coformadoras, promoviendo procesos de retroalimentación que permitan reconocer avances, dificultades y nuevos desafíos.

La progresión en la evaluación atenderá al creciente nivel de responsabilidad y autonomía alcanzado por las estudiantes, considerando su capacidad para participar, intervenir, analizar y revisar sus decisiones pedagógicas en situaciones concretas de enseñanza.

Los registros y producciones construidos a lo largo del trayecto constituirán evidencias del proceso formativo y podrán ser recuperados, revisados y resignificados en las instancias posteriores de la Formación Práctica Profesional.

El portafolio y el coloquio final constituirán instancias de integración y reflexión sobre el recorrido realizado, permitiendo recuperar las experiencias de práctica, los saberes construidos y las transformaciones producidas en las propias concepciones y decisiones pedagógicas. En estas instancias se promoverá la participación articulada de docentes de los distintos campos de formación y de los docentes coformadores de las instituciones asociadas, a fin de favorecer una lectura integral y compartida del recorrido formativo y de los saberes profesionales construidos.

### **Bibliografía sugerida**

Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.

Anijovich, R., y Cappelletti, G. (Comps.). (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.

Chaab, C., et al. (2016). *Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza*. Dirección General de Escuelas, Gobierno de Mendoza.

Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.

Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.

Pitluk, L. (2006). *La planificación didáctica en el jardín de infantes: Las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. Homo Sapiens.

Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes: Reflexión y acción en el aula*. Homo Sapiens Ediciones.

Soto, C., y Violante, R. (Comps.). (2010). *Didáctica de la educación infantil: La centralidad del juego y la enseñanza*. Paidós.

## **CUARTO AÑO**

---

### **30. PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

Ubicación en el mapa curricular: 4° año  
Régimen de cursado: cuatrimestral –  
segundo cuatrimestre  
Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra  
Carga horaria total: 64 hs Cátedras  
Carga horaria total: 43 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

#### **Fundamentación**

Esta unidad curricular intenta situar la Educación Inicial en la Argentina, en las coordenadas que enmarcan su desarrollo. Ello incluye, por un lado, atender las transformaciones contemporáneas que modifican el estatuto de la infancia presentando nuevas cuestiones en, relación a la educación de los/as niños/as y, por el otro, comprender el papel que le cabe a la

Educación Inicial como unidad pedagógica y primer eslabón del Sistema Educativo. Se trata de componer un espacio colectivo, suspender el tiempo y pensar sentidos pedagógicos, posibles relaciones y desafíos del campo educativo de la infancia hoy en nuestro país. Será una oportunidad que, en ese juego entre temporalidades, convoque a una búsqueda de sentidos pedagógicos de una educación de la infancia en nuestro país.

La época presente que compartimos nos interpela a pensar nuestro hacer educación de la infancia hoy. Nos desafía a visitar experiencias educativas recientes, inéditas, de enseñanzas y de aprendizajes, entre otros, en escenarios diversos. Interpelar a las infancias que habitan diversas experiencias de vida en ámbitos familiares y comunitarios alterados, en medio de un proceso de profundización y visibilidad de las desigualdades, el fortalecimiento del ambiente de cuidado, transiciones positivas e Inclusión social y respeto de la diversidad.

La formación docente para la Educación Inicial ha sufrido diferentes modificaciones a lo largo de las últimas décadas vinculadas con el modo en las que fue evolucionando el nivel, desde un enfoque asistencialista, de baja valoración, hasta su conceptualización actual como nivel educativo integrado a la educación formal para niños/as de 45 días a 5 años cumplidos. Sin embargo, aún no ha podido sortear uno de sus obstáculos principales que se vincula con la visión de una formación justificada en una relación superficial respecto del valor educativo de la enseñanza dirigida a "las/os más pequeñas/os". A ello se le suman estereotipos que marcan el perfil de los docentes del Nivel Inicial que han favorecido procesos de infantilización de los/as futuros/as educadores cargando de rituales que han empobrecido sus prácticas cotidianas. Este punto no es un dato menor a la hora de replantear la formación docente para el nivel dado que exige resignificar su inscripción en el Nivel Superior.

Desde esta unidad curricular se trabajará desde una articulación vertical retomando los saberes adquiridos en toda la formación docente, experiencias del Campo de la Práctica Profesional Docente, como insumos para interpelar las problemáticas que atraviesan a la Educación Inicial en nuestro país.

### **Finalidades formativas**

- Reconocer y analizar los sentidos pedagógicos de la conformación histórica y política de la Educación Inicial.
- Identificar las características de la infancia hoy, desde miradas filosóficas, políticas, sociales y de derechos de la primera infancia.
- Distinguir e interpelar desde la perspectiva social y cultural a las familias de hoy, la vulnerabilidad social y el desarrollo infantil.
- Reconocer las características de los modelos organizacionales de la Educación Inicial, la didáctica actual de la Educación Inicial partiendo desde sus antecedentes y tendencias de las curriculares, pedagogías emergentes del Nivel.
- Analizar los cambios en la concepción del rol docente en la actualidad de la Educación Inicial desde la mirada de acompañante afectivo y figura de sostén.

### **Capacidades profesionales**

- Analiza críticamente la diversidad desde la singularidad subjetiva y la multidimensionalidad, interrogando los modelos tradicionales excluyentes y aplicando el modelo social para identificar las barreras del entorno.
- Diseña propuestas didácticas inclusivas elaborando secuencias y proyectos educativos que contemplan las trayectorias singulares, superan barreras para la participación y permiten itinerarios de aprendizaje propios y colaborativos.

- Integra tecnologías digitales para la personalización utilizando herramientas interactivas, plataformas y software adaptativo para apoyar la educación personalizada, permitiendo que los estudiantes avancen a su propio ritmo según sus necesidades.
- Investiga, analiza críticamente las prácticas existentes y propone alternativas pedagógicas para garantizar que todas las trayectorias educativas sean reconocidas e incluidas.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

**Recorridos históricos y políticos del Nivel Inicial:** Sentidos pedagógicos de la conformación histórica y política de la Educación Inicial en Argentina. Del enfoque asistencialista y de baja valoración académica hacia la Unidad Pedagógica (Res. CFE 174/12) y el enfoque de protección integral de derechos sociales desde el nacimiento, la atención temprana y la continuidad de su trayectoria educativa. Estereotipos e infantilización del rol docente como obstáculo para su jerarquización en el Nivel Superior.

**Infancias contemporáneas: sentidos y tensiones:** La infancia como categoría política, social e histórica. Miradas adultocéntricas y su revisión crítica. ¿Desde qué lugares parten nuestras miradas al mirar la infancia hoy? Tensión entre educar y cuidar: el rol docente como acompañante afectivo y figura de sostén, frente a la simple ejecución técnica. El impacto de la sobreexposición a pantallas en las infancias actuales y sus efectos en la vida de sala. Tensión entre el juego como derecho y método propio del nivel y la escolarización temprana o "primarización" en las salas de 4 y 5. Estudio de caso: análisis de situaciones áulicas donde se pone en juego esta tensión (rutinas, cuidado corporal, ingreso y despedida, uso de dispositivos, propuestas lúdicas para el abordaje de los contenidos).

**Instituciones, currículum y rol docente hoy:** Modelos organizacionales de la Educación Inicial. Problemáticas didácticas del nivel: antecedentes y tendencias curriculares, pedagogías emergentes. Cambios en la concepción del rol docente frente a las demandas institucionales y sociales contemporáneas. Distribución de tareas, tensiones y complementariedad en las instituciones. Salas plurisala o multiedad, en contextos rurales y también urbanos, tasa de natalidad: reconfiguración institucional (fusión de salas, redistribución de cargos docentes) y su impacto en la organización pedagógica de la pareja educadora y en la planificación por sala. Rituales escolares vacíos y repetición mecánica de prácticas que empobrecen la cotidianeidad en la sala. Digitalización de la relación institución-familia. Estudio de caso: análisis institucional situado contrastado con los modelos teóricos abordados.

**Familias, diversidad y configuraciones subjetivas en el escenario del jardín actual:** Perspectiva social y cultural de las familias hoy: reestructuraciones, nuevas configuraciones y formatos familiares frente al modelo tradicional. Modos de socialización e institucionalización temprana. Tensiones, encuentros y choques culturales entre las pautas de crianza familiar y la cultura institucional del jardín. La construcción de la subjetividad infantil en entornos comunitarios diversos: nuevos desafíos socioeducativos y estrategias de inclusión frente a diversas problemáticas socioeconómicas: posibles causas y respuestas pedagógicas. Inclusión de niños/as con discapacidad o con configuraciones de desarrollo diversas: barreras

y ajustes La observación cotidiana de la sala como dispositivo pedagógico de detección temprana de situaciones de vulneración o negligencia. Protocolos y circuitos de actuación docente del jardín ante situaciones de vulneración de derechos: articulación con equipos de orientación, servicios locales y organismos de protección. Abordaje de casos reales sobre desamparo, exclusión social y articulación entre el jardín de infantes y los circuitos comunitarios o estatales de protección de derechos. Estudio de caso: relevamiento y análisis de situaciones reales de jardines de infantes de la región vinculadas a estas problemáticas.

**El Nivel Inicial como espacio público e inclusivo: complementariedad, continuidad y accesibilidad en las trayectorias escolares:** Articulación entre el Nivel Inicial y el Nivel Primario: continuidad pedagógica en el pasaje de la sala de 5 a primer grado. Desafíos institucionales para garantizar transiciones fluidas y una propuesta formativa integrada fundada en la equidad, la accesibilidad integral y el derecho a una inclusión real desde la primera infancia.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse como un taller de problematización, intercambio y construcción colectiva de sentidos sobre la Educación Inicial como nivel educativo, sus recorridos históricos, sus tensiones actuales y los desafíos que plantea la infancia hoy. Se sugiere propiciar espacios de debate, lectura crítica, análisis de experiencias, estudio de casos y articulación con las prácticas realizadas en el Campo de la Práctica Profesional Docente, para que las/os estudiantes puedan interpelar concepciones naturalizadas sobre la infancia, las familias, el rol docente y la función pedagógica del nivel. Asimismo, será importante favorecer una mirada situada, filosófica, política y social, que permita revisar las transformaciones de la Educación Inicial en la Argentina, comprender la complejidad de los contextos actuales y resignificar la enseñanza en el jardín maternal y el jardín de infantes desde una perspectiva de derechos, inclusión y cuidado.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, participativo y formativo, acorde con el formato taller, en el que se valore la implicación en los debates, la capacidad de análisis crítico, la lectura fundamentada de bibliografía y la construcción progresiva de posicionamientos propios sobre las problemáticas abordadas. Se sugiere considerar producciones parciales como registros reflexivos, análisis de textos, resoluciones de consignas, exposiciones breves o debates guiados, junto con una instancia final integradora en la que las/os estudiantes elaboren y defiendan una producción que articule los recorridos históricos de la Educación Inicial, las concepciones de infancia, las problemáticas contemporáneas del nivel y la reflexión sobre el rol docente. En esa instancia será importante valorar la capacidad de argumentar, relacionar teoría y práctica, e identificar desafíos pedagógicos relevantes para la formación y el trabajo docente en la primera infancia.

### **Bibliografía sugerida**

Bleichmar, S. (2005). *Subjetividad en riesgo: Herramientas para el rescate operativo*. Noveduc.

Bustelo, E. (2012). El recreo de la infancia: Argumentos para otro comienzo. Siglo XXI Editores.

Carli, S. (2012). Niñez, pedagogía y política: Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955. Miño y Dávila.

Diker, G. (2009). ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? Unicef; Editorial Prometeo.

Malajovich, A. (Comp.). (2006). Recorridos pedagógicos en la educación inicial. Paidós.

Mayol de Senzi, M. C. (2010). El jardín maternal: Entre la intuición y el saber pedagógico. Stella.

### 31. UDI- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA

Ubicación en el mapa curricular: 4° año

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Régimen de cursado: cuatrimestral -  
primer cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs Cátedras

Carga horaria total: 32 hs reloj.

Formato curricular: módulo, seminario o  
taller (se debe optar por un formato)

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

#### Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular de definición institucional está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del estudiante de profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes propios del campo de la formación específica. La institución formadora definirá, para cada cohorte, la temática o repertorio de temáticas que se ofrecerá en esta unidad curricular, atendiendo a las necesidades del contexto, a los requerimientos de la formación y a los intereses y trayectorias de los estudiantes. Temáticas posibles a trabajar: Narrativas lúdicas y gamificación en la primera infancia. Educación emocional, vínculos y convivencia en el jardín maternal y de infantes. Ludotecas escolares y diseño de ambientes de aprendizaje sostenibles. Pedagogías emergentes y alternativas pedagógicas en el nivel inicial. Abordaje temprano de la lectura crítica y oralidad en contextos diversos. *Ambiente, sustentabilidad y primeras infancias, entre otras.*

Pretende ser un espacio complementario a las futuras necesidades profesionales, de acuerdo con los contextos, favoreciendo y desarrollando las capacidades de los estudiantes.

### 32. UDI- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA

Ubicación en el mapa curricular: 4° año

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

Régimen de cursado: cuatrimestral -  
segundo cuatrimestre

Carga horaria total: 32 hs Cátedras

Carga horaria total: 21 hs reloj.

Formato curricular: módulo, seminario o  
taller (se debe optar por un formato)

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

#### **Síntesis explicativa:**

Esta unidad curricular de definición institucional está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del estudiante de profesorado.

La institución formadora definirá, para cada cohorte, la temática o repertorio de temáticas que se ofrecerá en esta unidad curricular, atendiendo a las necesidades del contexto, a los requerimientos de la formación y a los intereses y trayectorias de los estudiantes. Temáticas posibles a trabajar: Narrativas lúdicas y gamificación en la primera infancia. Educación emocional, vínculos y convivencia en el jardín maternal y de infantes. Ludotecas escolares y diseño de ambientes de aprendizaje sostenibles. Pedagogías emergentes y alternativas pedagógicas en el nivel inicial. Abordaje temprano de la lectura crítica y oralidad en contextos diversos. *Ambiente, sustentabilidad y primeras infancias, entre otras.*

Estos tópicos permitirán generar condiciones de acercamiento a las necesidades propias de los contextos, beneficiando la significación de los aprendizajes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

### **33. FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

Ubicación en el mapa curricular: 4° año

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

Régimen de cursado: cuatrimestral –  
primer cuatrimestre

Carga horaria total: 48 hs Cátedras

Carga horaria total: 32 hs reloj.

Formato curricular: Asignatura

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

#### **Fundamentación**

Esta unidad curricular propone un espacio donde se desarrollen los saberes conceptuales específicos de la formación ética y ciudadana en un contexto de diálogo y reflexión, que favorezca el desarrollo de la comunicación basada en sólidos argumentos, la responsabilidad y el pensamiento crítico. Estas capacidades se deben trabajar, en los futuros docentes, a partir de propuestas que apunten al análisis de las actuales problemáticas sociales, a la vinculación entre las teorías y las prácticas democráticas sustentadas en la convivencia y la participación responsable, y a la búsqueda de una sociedad más justa.

La presencia de esta unidad en la formación específica tiene por objeto promover el conocimiento y desarrollo de competencias ciudadanas de los futuros docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos. Parte de la premisa que las escuelas son ese lugar privilegiado donde estas competencias se practican y las relaciones que se dan en ella pueden modelar un sistema social en el que todos aprendan a participar en la toma de decisiones e ir creando una verdadera cultura democrática y de convivencia.

Estas competencias brindan las herramientas básicas para reconocer al otro como legítimo, la conciencia de los sujetos por los derechos, el desarrollo de la autonomía moral

y la capacidad de participación del sujeto. El mundo actual tiene un ciudadano que habita una ciudad, aunque también un ciberespacio constituido por entornos virtuales, donde se gestiona digitalmente, se convive con otros interactuando, compartiendo y consultando, se expresan ideas e intereses diversos, se acuerda, se disiente, se generan conflictos, se construye identidad y ciudadanía todo ello demanda un marco regulatorio que permita una convivencia pacífica, respetuosa y ordenada.

Precisamente porque habitan esos espacios es que hoy hablamos también de ciudadanía digital, entendida como la extensión de la ciudadanía tradicional sobre el ciberespacio, territorio donde también nuestros estudiantes tienen derechos y obligaciones.

Y a su vez, de manera simultánea es necesario abordar las estrategias pedagógicas específicas para la enseñanza de los saberes de la Formación Ética y Ciudadana que forman parte de los aprendizajes prioritarios del Diseño Curricular para la Educación Inicial. En esta Unidad Curricular se recuperan e integran saberes abordados en Gestión y evaluación de los aprendizajes, en lo referido a la elaboración de secuencias didácticas integradas y la metodología de proyectos (Aprendizaje Basado en Proyectos). Se espera que los estudiantes participen en la elaboración y desarrollo de proyectos que se relacionan con problemas comunitarios identificados en la realidad y con el uso de las posibilidades de las tecnologías digitales.

### **Finalidades formativas**

- Dominar los saberes cívicos y la historia institucional para producir versiones del conocimiento adecuadas a los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial.
- Transformar la clase en una experiencia real y participativa que abarque toda la vida institucional fomentando la innovación.
- Desarrollar la comunicación y el respeto en el marco de una sociedad democrática mediante la reflexión ética entendiendo la sala como entorno social vivido.
- Generar espacios de diálogo, análisis de conflictos y valoración de los derechos y del impacto tecnológico en la vida cotidiana.

### **Capacidades profesionales**

- Promueve una cultura democrática y de convivencia pacífica en el jardín fomentando la participación, el diálogo y la resolución dialogada de conflictos desde la primera infancia, transformando la institución en un espacio donde la convivencia basada en los derechos y el respeto mutuo sea una práctica cotidiana.
- Traduce los conceptos de ética, moral y política a las salas del Nivel Inicial mediante estrategias lúdicas, role-playing y narrativas, permitiendo que los niños reconozcan al otro como un legítimo otro y fortalezcan su incipiente autonomía moral y social.
- Planifica propuestas pedagógicas vinculadas a problemas del entorno próximo mediante metodologías de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), conectando los saberes éticos y ciudadanos con la realidad social de las infancias y sus familias.
- Aborda la ciudadanía digital como eje transversal en el nivel inicial, orientando a la comunidad educativa en la construcción de una identidad digital responsable, el consumo crítico de información y el aprovechamiento pedagógico de las herramientas tecnológicas.

### **Ejes de contenidos: descriptores:**

**Filosofía política y dimensión ética de la praxis docente:** El campo de la ética y la política: Distinción conceptual entre moral, ética y política. Estructuras de la argumentación moral y dilemas éticos en la práctica educativa. Modelos teóricos y proyecciones: Teorías éticas tradicionales y contemporáneas; sus implicancias en la configuración de las políticas públicas para las infancias. La constitución del sujeto moral: Axiología y valores para la construcción de una ciudadanía democrática desde la primera infancia. El debate en torno a la autonomía y heteronomía moral en los procesos de subjetivación infantil. La docencia como acto político y posicionamiento ético.

**Estado, sociedad civil y la institución educativa como espacio público:** Poder y legitimidad: Formas de ejercicio del poder, autoridad, legitimidad y hegemonía en el campo político y educativo. Estructura estatal y gubernamental: El Estado en tanto garante de derechos: roles, funciones y transformaciones históricas. Formas de Estado y de gobierno: la República, división de poderes y Federalismo en la República Argentina. Democracia, políticas públicas y participación: Democracia participativa, sociedad civil y gobernanza. Administración pública, coparticipación y presupuesto educativo. Responsabilidad ciudadana: análisis de programas orientados a la comunidad. Actores colectivos y herramientas de participación: Partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales. Herramientas técnico-políticas para la participación ciudadana y la exigibilidad de derechos.

**Matrices Normativas, Derechos Humanos y la Protección Integral de las Infancias:** El ordenamiento jurídico: Distinción entre normas sociales, costumbres, normas morales y jurídicas. El Derecho como construcción sociohistórica: clasificaciones evolutivas. Marcos regulatorios globales y locales: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su transversalidad en la educación del cuidado. Los Derechos Humanos: fundamentación epistemológica, características, funciones e hitos históricos. Derecho Constitucional Argentino: La Constitución Nacional en tanto norma suprema: estructura, declaraciones, derechos y garantías. Mecanismos de supremacía constitucional y procesos de reforma. Protección integral de los derechos colectivos e individuales: El marco normativo como resguardo de las infancias singulares y grupales en las instituciones de nivel inicial.

**Ciudadanía digital, alfabetización crítica y derechos de la niñez en entornos virtuales:** La dimensión digital de la ciudadanía: Concepto, alcances pedagógicos y dimensiones de la ciudadanía digital (salud y bienestar, alfabetización, seguridad, etiqueta, acceso, comunicación, responsabilidades y derechos digitales). Identidades y subjetividades virtuales: Configuración de la identidad en línea: huella, privacidad, libertad de expresión y reputación digital en adultos y niños/as. Protección y resguardo de la infancia en la era digital: Los derechos del niño en entornos virtuales y el rol del docente como adulto responsable y garante de derechos. Análisis crítico de los riesgos asociados al uso desregulado de redes sociales: ciberacoso, grooming, sexting y otras formas de vulneración. Estrategias institucionales para el buen uso de entornos digitales y la mediación adulta en el jardín maternal y de infantes. Infocomunicación y nuevas tecnologías: Consumo crítico de la información digital: desinformación, noticias falsas (fake news) y sesgos mediáticos. Introducción al impacto de los algoritmos y los desarrollos de la inteligencia artificial en la vida cotidiana de las familias y las instituciones educativas.

**Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza de esta unidad curricular deberá organizarse de forma tal que se posibilite la reflexión, el diálogo y la producción, abordando los saberes de la formación ética y ciudadana a partir de problemas actuales, situaciones conflictivas y proyectos vinculados con la vida democrática, los derechos humanos y la participación social. Se sugiere promover estrategias como el análisis de casos, debates, diálogos argumentativos, análisis de situaciones y posicionamiento crítico, de modo que las/os estudiantes puedan articular teoría y práctica, revisar sus propias concepciones éticas y políticas, y construir propuestas didácticas situadas para la Educación Inicial. Asimismo, será importante incorporar la ciudadanía digital como dimensión constitutiva de la vida contemporánea, trabajando el uso crítico de tecnologías, la convivencia en entornos virtuales, la seguridad digital, la identidad y la responsabilidad en redes, en articulación con los aprendizajes prioritarios del nivel y con problemáticas comunitarias cercanas.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación deberá concebirse como un proceso continuo, formativo e integrador, coherente con los propósitos y saberes de la unidad curricular, en el que se valore la capacidad de argumentación, la comprensión conceptual y la elaboración de propuestas didácticas pertinentes. Se recomienda considerar producciones parciales como análisis de situaciones problemáticas, en las que las/os estudiantes demuestren dominio de los saberes centrales, capacidad para relacionar ética, ciudadanía, derecho y democracia, y criterio pedagógico para su enseñanza en la Educación Inicial. En la evaluación final será fundamental apreciar la reflexión crítica sobre la ciudadanía digital, la lectura de contextos sociales y la fundamentación de intervenciones educativas que promuevan participación, convivencia, respeto y responsabilidad.

### **Bibliografía sugerida**

Cortina, A. (2013). ¿Para qué sirve realmente la ética? Paidós.

Cullen, C. (2004). Perfiles ético-políticos de la educación. Paidós.

Kohan, W. (2007). Infancia, política y pensamiento: ensayos de filosofía y educación. Del Estante.

Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades. Katz.

Schujman, G. y Siede, I. (comps.). (2007). Ciudadanía para armar: aportes para la formación ética y política. Aique.

Siede, I. (2007). La educación política: ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Paidós.

## **34. EDUCACIÓN, IA Y TECNOLOGÍAS DIGITALES**

Ubicación en el mapa curricular: 4° año  
Régimen de cursado: cuatrimestral -  
primer cuatrimestre

Formato curricular: Taller  
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras  
Carga horaria total: 64 hs Cátedras

Carga horaria total: 43 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### **Fundamentación**

La unidad curricular Educación, IA y Tecnologías Digitales se constituye en el cuarto año de la formación inicial como un espacio de síntesis y producción pedagógico-tecnológica. En sintonía con las Finalidades Formativas Jurisdiccionales de Mendoza, su incorporación es indispensable para promover la transformación digital educativa a través del uso innovador de herramientas y enfoques metodológicos en entornos combinados de aprendizaje. El taller asume que las tecnologías digitales no operan como meros recursos instrumentales de transmisión, sino como potentes mediadores cognitivos y andamios didácticos capaces de visualizar, conjeturar, modelar y recrear dinámicamente los objetos de la enseñanza en el nivel inicial en nuevos formatos representacionales.

Epistemológicamente, el taller adopta el marco conceptual TPACK (conocimiento tecnológico, pedagógico y disciplinar de Mishra y Koehler) aplicado a la educación. Bajo esta perspectiva, se promueve una práctica reflexiva que capacite al docente para tomar decisiones intencionales sobre el qué, el para qué y el cómo mediar la enseñanza en escenarios físicos, virtuales, sincrónicos y asincrónicos.

La propuesta curricular se asienta sobre dos pilares integrados. Por un lado, desarrolla las competencias digitales generales y ciudadanas que los educadores necesitan de acuerdo con marcos profesionales de referencia (DigCompEdu, DigComp y normativas del Consejo Federal de Educación), abordando temas de ciudadanía digital, huella e identidad digital, seguridad de datos, y el uso ético y crítico de la Inteligencia Artificial Generativa como herramienta para potenciar la personalización del aprendizaje.

Consecuente con los principios de justicia educativa, equidad e inclusión, el Taller asume las directrices del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y las pautas internacionales de accesibilidad web (W3C/WCAG). Los futuros profesores aprenderán a planificar secuencias que atiendan a la diversidad de ritmos de aprendizaje, diseñando materiales didácticos accesibles y aprovechando tecnologías adaptativas para diseñando materiales didácticos accesibles y aprovechando tecnologías adaptativas para favorecer la participación, el aprendizaje y el desarrollo integral de todas las niñas y todos los niños del Nivel Inicial.

### **Finalidades formativas**

- Desarrollar competencias digitales docentes de nivel B1 (DigCompEdu) que posibiliten la planificación, gestión y evaluación de entornos híbridos de aprendizaje y aulas expandidas.
- Integrar críticamente el marco TPACK en el diseño de propuestas de enseñanza para el Nivel Inicial, articulando los saberes disciplinares con mediaciones tecnológicas y estrategias pedagógicas que promuevan experiencias de aprendizaje significativas para niñas y niños.

- Promover el uso seguro, responsable y ético de la tecnología, capacitando a los estudiantes en ciudadanía digital, netiquetas, protección de la privacidad de datos y respeto a las licencias de autor en el aula.
- Fomentar la alfabetización informacional y mediática, desarrollando criterios científicos para buscar, validar y curar recursos educativos y contrarrestar la desinformación y las noticias falsas.
- Utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera crítica, ética y responsable para apoyar la planificación, el diseño de propuestas y recursos educativos, la personalización de los aprendizajes y los procesos de evaluación, valorando la pertinencia, confiabilidad, sesgos y limitaciones de los resultados generados.
- Diseñar e implementar propuestas inclusivas basadas en el DUA y las normas de accesibilidad web (W3C/WCAG 2.1), elaborando y adaptando contenidos de enseñanza digitales y tecnologías de asistencia que contemplen las diversas trayectorias, posibilidades y necesidades de las niñas y los niños del Nivel Inicial.
- Evaluar y retroalimentar aprendizajes mediante tecnologías digitales, utilizando analíticas de datos y plataformas colaborativas para interpretar evidencias de desempeño, personalizar intervenciones y ajustar la mediación pedagógica en tiempo real.
- Favorecer una actitud reflexiva hacia el propio desarrollo profesional continuo, integrándose en comunidades de práctica docente virtuales para cooperar en la actualización metodológica e innovación en enseñanza.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Selecciona y evalúa contenidos, recursos y herramientas digitales de acuerdo con los propósitos de enseñanza, los contenidos disciplinares, las características de las niñas y los niños del Nivel Inicial y los contextos educativos, atendiendo a criterios de calidad, pertinencia, accesibilidad e inclusión.
- Diseña, crea, adapta e implementa propuestas y recursos educativos digitales que integren tecnologías de manera significativa, promoviendo experiencias de aprendizaje activas, colaborativas, autónomas e innovadoras.
- Integra tecnologías digitales para favorecer propuestas de enseñanza diversificadas, utilizando herramientas interactivas, recursos y aplicaciones pertinentes para el Nivel Inicial que permitan atender a diferentes ritmos, intereses, posibilidades y formas de participación de las niñas y los niños.
- Analiza críticamente los resultados producidos por herramientas digitales y de inteligencia artificial, reconociendo sus posibilidades, limitaciones, errores y sesgos, y tomando decisiones fundamentadas desde el criterio y la responsabilidad profesional docente.
- Reflexiona sobre las prácticas pedagógicas digitales implementadas, analiza evidencias de aprendizaje y ajusta las estrategias de enseñanza de manera flexible, promoviendo la mejora continua y el desarrollo de la competencia digital de los estudiantes

### **Ejes de contenidos: descriptores**

IAgen. Redacción de instrucciones o prompts. Herramientas y plataformas de IA para la creación de contenido educativo. Personalización del aprendizaje mediante IA, chatbots.

Articulación con la práctica evaluativa. IA para la planificación y diseño de actividades innovadoras. Análisis de sesgos algorítmicos y confiabilidad de datos. Juicio crítico ante respuestas artificiales. Criterios institucionales para un uso responsable y transparente.

#### Ciudadanía Digital, PLE y Escenarios Híbridos de Aprendizaje

Ciudadanía digital: Brecha digital, democracia, derecho a la conectividad significativa y el ODS4 (educación de calidad). Gestión de la identidad digital, huellas digitales y privacidad de datos. Netiqueta y trabajo colaborativo en entornos virtuales. Fenómenos y problemáticas de la virtualidad: prevención del ciberbullying, hostigamiento, grooming, sexting y sextorsión en la escuela.

Entornos de aprendizaje: El enfoque pedagógico de los Entornos Personales de Aprendizaje (PLE). La educación combinada e híbrida: Los espacios y tiempos del aprendizaje. Aprendizaje ubicuo y aula expandida. El marco conceptual TPACK aplicado a la planificación y diseño de la clase.

#### Accesibilidad, Inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Accesibilidad digital: Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) mediado por tecnologías digitales. El modelo social de discapacidad y la identificación de barreras para la participación y el aprendizaje en entornos virtuales. Tecnologías adaptativas y herramientas de accesibilidad nativas de sistemas operativos de PC y teléfonos celulares (Android e iOS) para andamiar diferentes estilos y velocidades de aprendizaje.

Normas y estándares de inclusión: Pautas de la W3C sobre Accesibilidad y las normas de accesibilidad de contenidos web (WCAG 2.1): principios (perceptible, operable, comprensible y robusto). Herramientas de validación automática de accesibilidad en interfaces web. Buenas prácticas para la creación de documentos accesibles (Word, PDFs y videos accesibles con subtítulo y descripciones de imágenes).

#### Curación, Creación y Software Específico para la enseñanza en el nivel inicial.

Curación de contenidos digitales: Estrategias de búsqueda, selección, análisis crítico y adaptación de recursos en la web. Almacenamiento en la nube y gestión colaborativa de documentos. Protección de datos, propiedad intelectual y licenciamiento Creative Commons. Uso ético, crítico y seguro de la Inteligencia Artificial Generativa en el diseño tecnopedagógico.

Tendencias emergentes: Aprendizaje móvil (mobile learning), aprendizaje personalizado e itinerarios adaptativos. Enfoque STEM y STEAM. El Movimiento Maker y la cultura de la creación: principios de diseño aplicados. Visual thinking (pensamiento visual) aplicado a la resolución de problemas geométricos. Simulaciones, laboratorios virtuales, realidad virtual y salas de escape educativas.

Gamificación y juego: El juego desde la perspectiva de la ideación, sus reglas y jugabilidad. Diseño de juegos digitales y gamificación para motivar la resolución de problemas.

#### Evaluación y Retroalimentación Digital en el Aula

Evaluación formativa digital: Estrategias y dispositivos interactivos de evaluación y retroalimentación en entornos virtuales estructurados. Redacción de consignas auténticas y su implementación en formatos digitales.

Analíticas de aprendizaje: Obtención, análisis e interpretación de evidencias de aprendizaje a través de analíticas de datos de plataformas LMS. Toma de decisiones pedagógicas basada en las huellas y reportes del rendimiento estudiantil en entornos combinados.

Instrumentos de evaluación digital: Diseño y validación de rúbricas analíticas, listas de cotejo digitales, dianas de evaluación y portafolios interactivos utilizando plataformas colaborativas (GEI+ y afines). Coevaluación y autoevaluación digital

### **Orientaciones para la enseñanza**

Al estructurarse con el formato de Taller, la mediación pedagógica se centra en el diseño, la exploración cooperativa, la producción de materiales y la experimentación activa por parte de los futuros docentes. El taller debe ser un laboratorio de innovación pedagógica en el que la tecnología no sea un fin en sí misma, sino un catalizador del aprendizaje.

Las propuestas de enseñanza deben diseñarse bajo las siguientes metodologías:

Aprendizaje Basado en Proyectos y Desafíos: Los estudiantes deben involucrarse en el diseño, desarrollo, testeo y refinamiento de un proyecto tecnopedagógico auténtico (por ejemplo, el diseño de un aula virtual expandida o un paisaje de aprendizaje interactivo).

El Enfoque de Planificación Inversa: Se debe guiar a los estudiantes a comenzar determinando las capacidades que pretenden desarrollar en los estudiantes, luego definir las evidencias de evaluación que admitirán la plataforma y, finalmente, seleccionar el software y planificar la secuencia interactiva.

Microclases y Prácticas Simuladas: Se fomentará la experimentación directa y simulada entre pares de las propuestas didácticas enriquecidas con TIC. Esto permitirá analizar en tiempo real las interacciones técnicas, ensayar respuestas a errores hipotéticos de los alumnos y evaluar la flexibilidad del andamiaje digital diseñado.

Análisis Clínico de Recursos y Evaluación Ética: El taller debe propiciar espacios de debate y curación crítica de recursos, donde se pongan a prueba herramientas con validadores de accesibilidad para adaptarlos bajo los principios del DUA. Se promoverá la autocrítica frente a las propias decisiones de selección, asumiendo el error de diseño tecnológico como un insumo valioso de corrección

### **Orientaciones para la evaluación**

En coherencia con la naturaleza de un taller, la evaluación se concibe como un proceso continuo, integral, formador y de retroalimentación asertiva, enfocado prioritariamente en la socialización de los procesos y no en la acumulación teórica de datos.

Para la acreditación final, se estructurarán las siguientes instancias obligatorias de valoración y calificación:

Evaluación Formativa (de proceso): Se ponderará de forma constante el trabajo colaborativo en equipo, la participación en foros y comunidades virtuales, la pertinencia

técnica en el uso de herramientas específicas y la calidad argumentativa para defender decisiones pedagógicas en las prácticas simuladas. Se emplearán instrumentos digitales como rúbricas analíticas de progreso, listas de cotejo compartidas en la nube y bitácoras de autoobservación reflexiva.

**Acreditación de la Unidad Curricular:** En cumplimiento estricto del formato Taller, se requerirá la elaboración, presentación y aprobación de una Producción Integradora Final que se haya desarrollado y corregido a lo largo del cuatrimestre.

La producción final podrá consistir en una Secuencia Didáctica para Aula, con un contenido curricular específico del Diseño Provincial del Nivel Inicial, enriquecida con recursos digitales. Esta secuencia debe incluir de forma explícita recursos interactivos propios creados por el estudiante, un diseño accesible adaptado con el DUA, y un dispositivo de evaluación digital formativa con su correspondiente rúbrica validada.

La defensa final consistirá en un Coloquio Final (individual o grupal) en el que el futuro docente expondrá el proceso de construcción de su secuencia, argumentará de manera fundamentada sus decisiones tecnopedagógicas y reflexionará de forma metacognitiva sobre la eficacia, la adecuación digital y el sentido ético-inclusivo del recurso frente a la heterogeneidad de las aulas contemporáneas

### **Bibliografía sugerida**

Adell, J., & Castañeda, L. (2013). Entornos Personales de Aprendizaje (PLE): Claves para la reconsideración de la educación de la era digital. Marfil.

Coicaud, S. (2019). Potencialidades didácticas de la inteligencia artificial: Videojuegos, realidad extendida, robótica y plataformas: Mediaciones tecnológicas para una enseñanza disruptiva. Noveduc.

Lion, C. (2006). Imaginar con tecnologías: Relaciones entre tecnologías y conocimiento. Stella.

Maggio, M. (2012). Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Paidós.

Narodowski, M., & Scialabba, A. (Comps.). (2012). ¿Cómo serán? El futuro de la escuela y las nuevas tecnologías. Prometeo Libros.

Rodríguez, F., & Santiago, R. (2015). Gamificación: Cómo motivar a tu alumnado y mejorar el clima en el aula. Océano.

Sibilia, P. (2012). ¿Redes o paredes? La escuela en tiempos de dispersión. Tinta Fresca.

Sternik, I. (2026). Inteligencia artificial: El futuro llegó hace rato. AZ Editora.

## **35. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

Ubicación en el mapa curricular: 4° año  
Régimen de cursado: cuatrimestral -  
segundo cuatrimestre

Formato curricular: taller  
Carga horaria semanal: 2 hs cátedras  
Carga horaria total: 32 hs Cátedras

Carga horaria total: 21 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### **Fundamentación**

El Taller de Educación Sexual Integral (ESI) se establece como un espacio crucial en la formación docente, en respuesta a la Ley Nacional N° 26.150 y resoluciones federales, reafirmando la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Su objetivo es asegurar el acceso igualitario a información científica y de calidad, con un enfoque integral de la sexualidad que concibe al estudiante como un ser biopsicosocial espiritual. La ESI se considera un derecho y un deber que debe

La propuesta pedagógica se basa en los derechos humanos y se articula en torno a cinco ejes conceptuales distintivos: Cuidar el cuerpo y la salud; Valorar la afectividad; Garantizar la equidad y la no discriminación; Respetar la diversidad; y Ejercer nuestros derechos. Dado que la sexualidad es un componente complejo y fundamental de la identidad humana (a proteger lo biológico, ético, jurídico y sociocultural), la ESI es un aporte esencial para la construcción de una sociedad diversa, justa e igualitaria. Por ello, el taller proporciona a los futuros docentes las herramientas teórico-prácticas necesarias para promover su implementación integral y efectiva.

### **Finalidades Formativas:**

- Adquirir conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, afectivas y éticas de la educación sexual integral, junto con las habilidades para su enseñanza a niños, niñas y adolescentes.
- Comprender la complejidad de la construcción de la sexualidad a lo largo de los períodos madurativos, reconociendo su dimensión integral y contextual.
- Conocer la normativa nacional e internacional que garantiza el derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir educación sexual integral en condiciones igualitarias y libres de discriminación.
- Incorporar en la práctica educativa la creación de espacios que garanticen el pleno ejercicio de derechos en el marco normativo, reconociendo y respetando la diversidad de identidades y orientaciones sexuales.
- Desarrollar habilidades pedagógicas para atender situaciones de vulneración de derechos como maltrato, abuso sexual y trata, y para promover un clima de respeto, aceptación y trabajo colaborativo mediante estrategias mediacionales y expresión reflexiva.

### **Capacidades profesionales**

- Adquiere conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la Educación Sexual Integral y las habilidades para su transmisión, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

- Comprende la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad a lo largo de cada periodo madurativo, planificando y desarrollando la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros.
- Conoce la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, e incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrolla habilidades para el tratamiento de situaciones de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen los procesos mediacionales.
- Incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen el respeto y la aceptación.

### **Ejes de contenidos: descriptores**

Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. CFE 340/18).

I) Cuidar el cuerpo y la salud. Cuerpos y salud sexual, reproductiva y no reproductiva: definiciones, derechos sexuales, derecho a la información, al cuidado, al disfrute y a la autodeterminación. Salud integral y la perspectiva de promoción de la salud. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y SIDA. Marco normativo nacional: Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.611 de Atención y Cuidado integral de la Salud Durante el Embarazo.

II) Garantizar la equidad de género. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Tipos y modalidades de violencia de género. Marco normativo nacional y provincial: Ley N°26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley N°27.234 de Educar en Igualdad, Ley Provincial N°8723 Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana.

Protocolos jurisdiccionales en situaciones de vulneración de derechos. Guía de Procedimientos ante Situaciones Emergentes en las Escuelas.

III) Respetar la diversidad. Las diversidades plurales: miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias, configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades de capacidades, credos y/o religiones. Construcción de la identidad y proyectos de vida. Marco normativo nacional: Ley N°26.618 de modificación del Matrimonio Civil (Ley de Matrimonio Igualitario), la Ley N°26.743 de Identidad de Género.

IV) Valorar la afectividad. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La deconstrucción del amor romántico para la prevención de la violencia de género.

Ejercer nuestros derechos. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Marco normativo provincial y nacional.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La Unidad curricular ESI se centra en la acción reflexiva. La enseñanza debe orientarse a la problematización de la acción, con el docente actuando como un guía que convoca la participación del grupo a través de desafíos o problemas a resolver. La meta es integrar los contenidos curriculares con las vivencias y necesidades de los estudiantes. El rol del docente es facilitar el diálogo y el intercambio de ideas, promoviendo un ambiente donde los marcos teóricos se pongan en juego con la práctica. Esto permite que los estudiantes construyan conocimiento de forma colaborativa, a través de la vivencia y la reflexión sobre lo que producen colectivamente.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación en el taller de ESI se enfoca en el seguimiento de los procesos de aprendizaje, no solo en el producto final. Se deben establecer criterios claros desde el inicio que permitan registrar las habilidades socioafectivas, la colaboración, la toma de decisiones y la creatividad. La evaluación debe ser una instancia de retroalimentación continua, donde el docente y los estudiantes analicen en conjunto el progreso individual y grupal. Se recomienda utilizar instrumentos variados, como la observación del trabajo en equipo, la autoevaluación, la coevaluación y el análisis de la propuesta final, para obtener una visión completa del desarrollo de las competencias y del logro de los objetivos del taller.

### **Bibliografía sugerida**

- Borsani, M. J. (2023). *Educación Sexual Integral y discapacidad: Tramas posibles en el cotidiano escolar*. Homo Sapiens Ediciones.
- Cahn, C., et al. (2020). *Educación Sexual Integral: Guía básica para trabajar en la escuela y en la familia*. Siglo Veintiuno Editores.
- Ministerio de Educación de la Nación (coord. Mirta Marina) (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial: contenidos y propuestas para las salas*. Serie Cuadernos de ESI. Ministerio de Educación de la Nación.
- Ramos, G. (2020). *La Educación Sexual Integral (ESI) en el Nivel Inicial*. Homo Sapiens Ediciones.
- Travaini, A. P., Ferraro, M. V., Narváez, J., Mieres, M. A., Barbieri, E., & Diodati, L. (2020). *La Educación Sexual Integral va a la escuela: Propuestas posibles para implementar en el aula*. Homo Sapiens Ediciones.
- Vega, A. M. (Comp.). (2014). *Sexualidades: Guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir*. Editorial Lugar.
- Zuberman, S. (2021). *Cuerpos, diversidades y discapacidad: Aportes para pensar la ESI en las escuelas*. Noveduc.

## **36. HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL DE MENDOZA**

Ubicación en el mapa curricular: 4° año  
 Régimen de cursado: cuatrimestral -  
 primer cuatrimestre  
 Formato curricular: Seminario

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra  
 Carga horaria total: 64 hs Cátedras  
 Carga horaria total: 43 hs reloj.

Hibridación se incorpora según normativa jurisdiccional de educación digital: fundamentada en el apartado 2.1: La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

### **Fundamentación**

Esta unidad curricular busca que los futuros docentes comprendan la complejidad de los procesos históricos, sociales, políticos, culturales y patrimoniales que han configurado la provincia de Mendoza desde sus orígenes hasta la actualidad. Más que una simple cronología de hechos, este seminario propone una mirada crítica que permita interpretar la evolución histórica de la región, la diversidad de actores y culturas que la habitaron, y la relación entre territorio, patrimonio e identidad. Al abordar los pueblos originarios, la colonización, la organización provincial, la modernización, las transformaciones productivas, la democracia y los cambios contemporáneos, los estudiantes podrán reconocer continuidades, rupturas y tensiones que ayudan a explicar el presente mendocino y a fundamentar decisiones pedagógicas contextualizadas.

La unidad curricular promueve una comprensión integral del patrimonio mendocino en sus dimensiones natural, cultural, material e inmaterial, así como de los criterios para su identificación, valoración, preservación y uso social. Desde este enfoque, se espera que los futuros profesores desarrollen herramientas conceptuales y metodológicas para analizar el patrimonio como construcción histórica y como recurso didáctico, fortaleciendo una mirada situada, inclusiva y reflexiva sobre el territorio. El trabajo con las distintas regiones de Mendoza y con los procedimientos de relevancia, registro y protección patrimonial favorecerá la formulación de preguntas críticas, el diálogo intercultural y la producción de propuestas educativas que vinculan el conocimiento histórico con la formación docente y la identidad provincial.

### **Finalidades formativas**

- Analizar críticamente la revalorización de las cosmovisiones originarias y su incorporación en los currículos escolares, promoviendo la inclusión cultural y el reconocimiento de las identidades indígenas actuales.
- Estudiar los procesos coloniales como instrumento de dominación y evangelización, con especial énfasis los impactos históricos en los pueblos originarios mendocinos.
- Reconocer la diversidad cultural y social en la historia cultural local, valorando el contexto histórico-social para la construcción crítica del conocimiento.
- Adaptar estrategias didácticas que fomenten el pensamiento crítico, el diálogo intercultural y la valoración crítica de narrativas históricas predominantes, generando un clima de respeto y debate sobre la historia regional.

### **Capacidades profesionales**

- Analiza críticamente los procesos históricos de Mendoza, identificando continuidades, rupturas y tensiones entre el pasado y el presente, para fundamentar una enseñanza situada de la realidad provincial.

- Reconoce y valora la diversidad sociocultural y las cosmovisiones originarias, integrándolas como pilares de la identidad mendocina en propuestas pedagógicas que promuevan la inclusión y el diálogo intercultural.
- Identifica, clasifica y evalúa el patrimonio natural, cultural, material e inmaterial de la provincia, utilizando criterios técnicos y legales para su valoración y uso social responsable.
- Desarrolla una mirada regional sobre la diversidad territorial de Mendoza, comprendiendo las particularidades históricas y productivas de los oasis para adaptar las estrategias de enseñanza a los diversos contextos.
- Promueve un compromiso ético y ciudadano con la preservación del patrimonio, asumiendo un rol activo en la defensa de la memoria histórica y la protección de los bienes culturales frente a las transformaciones contemporáneas.

### **Ejes de contenidos: descriptores:**

La propuesta aborda la evolución histórica de Mendoza desde sus pueblos originarios y la etapa colonial hasta la Mendoza moderna, contemporánea y actual, destacando procesos clave como la presencia huarpe e inca, la conquista y colonización, la Revolución de Mayo, la organización provincial, el terremoto de 1861, la llegada del ferrocarril, la inmigración y el desarrollo de la vitivinicultura. También contempla la historia política y social del siglo XX y comienzos del XXI, incluyendo la democracia, los modelos de gobierno, las transformaciones productivas, la reconversión vitivinícola, la globalización y la articulación de Mendoza con el país y el mundo.

Patrimonio: entendido en sus dimensiones natural, cultural, material e inmaterial. Se estudian sus categorías, clasificaciones, legislación, formas de protección y organismos de resguardo, junto con ejemplos concretos de patrimonio sanmartiniano, arqueológico, arquitectónico, hídrico, industrial, ferroviario, documental y vitivinícola. Además, se reconoce el papel de archivos, bibliotecas, museos, reservas, parques, áreas protegidas y la UNESCO en la preservación y valoración de los bienes patrimoniales de la provincia.

Mirada regional sobre Mendoza: considerando sus oasis y zonas: Norte, Sur, Este, Valle de Uco y Noreste, con sus procesos históricos, patrimonios naturales y culturales, paisajes productivos, tradiciones, festividades y bienes significativos. El abordaje metodológico propone identificar, valorar y preservar el patrimonio mediante trabajo de campo, consulta en archivos y bibliotecas, análisis de casos y elaboración de herramientas y propuestas de protección, con el objetivo de formar una comprensión situada, crítica y comprometida con la defensa del patrimonio mendocino.

### **Orientaciones para la Enseñanza**

La enseñanza en esta unidad curricular debe priorizar el trabajo teórico-crítico y el estudio riguroso de fuentes primarias y secundarias. En lugar de ser un simple recuento de hechos, la propuesta se centrará en la problematización del conocimiento histórico-educativo. El docente guiará a los estudiantes a través del análisis de marcos conceptuales y debates historiográficos de la historia mendocina, fomentando una comprensión profunda de cómo se construyen las narrativas históricas. Este enfoque busca que los estudiantes se conviertan en investigadores activos, capaces de interpretar el pasado de manera compleja y de cuestionar sus propias concepciones.

## Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se diseñará para medir la capacidad de análisis y síntesis teórica. En lugar de pruebas memorísticas, se sugiere que la evaluación final consista en un ensayo o un trabajo monográfico en el que los estudiantes desarrollen un argumento original sobre un tema específico de la historia mendocina y la defensa de este. Este dispositivo de evaluación debe evidenciar el manejo de la bibliografía especializada, la coherencia argumentativa y la capacidad para establecer relaciones causales y contextuales.

### Bibliografía sugerida

Acevedo, E. O. (2011). Introducción de Actas Capitulares de Mendoza. Academia Nacional de la Historia.

Giamportone, T. (2010). Viajeros franceses en Mendoza. FPC

Giamportone, T. (2012). Viajeros italianos, rusos, alemanes, suecos y estadounidenses en Mendoza. UNCuyo.

Izuel, M. E. (2009). Conocer San Rafael, su historia, su lengua, su cultura. DUNKEN

Lucena, C. (2019). La historia de la educación en Mendoza desde la perspectiva de género. Análisis a partir de las propuestas pedagógicas para la mujer en la segunda mitad del siglo XIX. UNCuyo.

Roig, A. et al. (2004). Mendoza a través de su historia. Caviar Bleu.

Roig, A. et al. (2004). Mendoza: Economía y Cultura. Caviar Blue.

Schàvelzon, D. (2007). Historia de un terremoto: Mendoza, 1861. Centro de Investigaciones. Ruinas de San Francisco.

## 37. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL IV

### Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

Ubicación en el mapa curricular: 4º año

Carga horaria semanal: 12 hs cátedras

Régimen de cursado anual

Carga horaria total: 384 hs Cátedras

Formato curricular: práctica docente

Carga horaria total: 256 hs reloj

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 60% y 70%. Conforme a la Resolución DGE N.º 2791/19, "Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente"

### Fundamentación

La Formación Práctica Profesional IV constituye la instancia de residencia docente y de integración final de la trayectoria de formación práctica del Profesorado de Educación Inicial. En continuidad con los procesos desarrollados en las PPD anteriores, profundiza la articulación entre los saberes construidos a lo largo de la carrera y las situaciones concretas

del trabajo docente, favoreciendo la integración, resignificación y reconstrucción de saberes profesionales a partir de la experiencia de residencia.

La residencia se concibe como un espacio formativo en el que las estudiantes asumen progresivamente la responsabilidad de enseñar, analizar sus decisiones, evaluar las intervenciones y revisar sus propuestas a partir de las situaciones concretas que se presentan en las instituciones asociadas. La práctica no constituye una instancia de aplicación de saberes previamente adquiridos, sino un espacio de producción de conocimiento profesional en el que los problemas, preguntas y situaciones emergentes de la enseñanza se ponen en diálogo con los saberes construidos durante la formación.

Durante esta instancia, las estudiantes profundizarán el conocimiento de las condiciones sociales, políticas, culturales e institucionales que atraviesan el trabajo docente, así como de las responsabilidades y derechos vinculados con el ejercicio profesional. Analizarán problemáticas emergentes de la Educación Inicial en diferentes contextos institucionales y las decisiones pedagógicas que se construyen frente a ellas.

La residencia permitirá profundizar el desarrollo de capacidades vinculadas con la planificación, conducción, evaluación y revisión de procesos de enseñanza, considerando las particularidades de los sujetos, los grupos, las instituciones y los contextos. Se favorecerá la construcción de ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y significativos, así como la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas frente a situaciones previstas y emergentes de la vida cotidiana de la sala.

La trayectoria de residencia contemplará instancias de inserción, observación, análisis, planificación, intervención, evaluación y reflexión, avanzando hacia el desempeño docente con responsabilidad individual. La planificación podrá desarrollarse de manera colaborativa y contará con instancias de acompañamiento del Instituto Formador y de las docentes coformadoras; sin embargo, cada estudiante deberá asumir instancias efectivas de conducción individual de la enseñanza frente al grupo, de acuerdo con las condiciones y características de la residencia.

En esta instancia adquiere especial relevancia la construcción de una identidad profesional reflexiva, capaz de analizar críticamente las propias decisiones, reconocer fortalezas y aspectos a profundizar y producir saber pedagógico a partir de las experiencias de enseñanza. Los registros, cuadernos de campo, bitácoras, narrativas y portafolios construidos durante las PPD anteriores serán recuperados y resignificados, permitiendo documentar el recorrido, analizar la evolución de las propias prácticas y construir una mirada integrada sobre la trayectoria formativa.

La residencia permitirá asimismo profundizar la comprensión del campo profesional de la Educación Inicial, reconociendo que las prácticas educativas se desarrollan en instituciones y ámbitos diversos y que la tarea docente se vincula con múltiples actores sociales, comunitarios e institucionales. Este reconocimiento se abordará desde el alcance propio del título y desde las experiencias formativas previstas en la trayectoria.

### **Finalidades formativas**

- Profundizar el conocimiento de las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y de los derechos, deberes y requisitos vinculados con el ejercicio profesional.

- Integrar en la residencia docente los saberes construidos a lo largo de la formación, poniéndolos en relación con situaciones concretas de enseñanza en las instituciones educativas asociadas.
- Intensificar el ejercicio de las capacidades inherentes a la profesión docente, asumiendo progresivamente la responsabilidad de planificar, desarrollar, evaluar y revisar procesos de enseñanza.
- Analizar problemáticas emergentes de la enseñanza en sus contextos y construir respuestas pedagógicas fundamentadas, pertinentes y situadas.
- Consolidar una posición profesional reflexiva y crítica, capaz de analizar las propias intervenciones y producir saber pedagógico a partir de la experiencia.
- Reconocer y analizar las dimensiones institucionales, sociales, culturales y éticas que atraviesan el ejercicio de la profesión docente.

### **Capacidades Profesionales de la FDI**

- Diseña e implementa intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades del entorno.
- Implementa estrategias inclusivas para asegurar la participación de todos, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Reflexiona con actitud crítica sobre su propia práctica desde el paradigma de la complejidad.
- Asume un rol protagonista en el proceso de residencia como profesional al participar e involucrarse en la práctica y al analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Planea, desarrolla y evalúa procesos de enseñanza-aprendizaje en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales.
- Participa activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Construye la práctica como una instancia de integración, en la que se relacionan los saberes construidos durante la formación y las situaciones concretas de práctica a partir de decisiones fundamentadas.
- Ensancha el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos y fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

### **Ejes / descriptores**

#### **Enseñanza, diseño e intervención pedagógica**

Diseño de propuestas didácticas situadas, significativas y pertinentes para los sujetos y contextos de la Educación Inicial. Propuestas pedagógicas completas, secuencias didácticas, proyectos y agenda semanal. Estrategias de enseñanza que promuevan prácticas innovadoras y transformadoras. Identificación y abordaje de problemas y situaciones emergentes de la enseñanza.

Diferencias de las prácticas de enseñanza en Jardín Maternal y Jardín de Infantes: rutinas de cuidado, período de ambientación, juego como eje didáctico y particularidades de las propuestas pedagógicas.

Didáctica específica: NAP, DCP, DUA, campos de experiencias, sus ejes, saberes y desagregación; modos de enseñanza y pilares de la Educación Inicial; modelos didácticos

y sus componentes. Prácticas docentes en diversos formatos: multitarea, escenarios, juego-trabajo, trabajo en sectores, microclases y enseñanza personalizada.

### **Evaluación, diagnóstico y reflexión sobre la práctica**

Evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluación en el Nivel Inicial: observación, diario de campo, narrativa, registro anecdótico, evaluación cualitativa, rúbricas y carga en GEM. Diagnóstico de grupo: selección de capacidades a observar y uso de técnicas e instrumentos de evaluación.

Seguimiento de los procesos de aprendizaje de los niños. Recuperación y análisis de evidencias para valorar las propuestas implementadas. Evaluación como proceso continuo y formativo. Revisión y ajuste de las intervenciones pedagógicas a partir de la evaluación. Realización de entrevistas y elaboración de informes. Vínculo cotidiano familia-jardín: reuniones de familias y período de adaptación. Comunidades de aprendizaje: construcción colaborativa de saberes pedagógicos y aprendizaje dialógico. Reflexión sobre los resultados alcanzados y toma de decisiones para la continuidad o reformulación de lo planificado.

### **Alimentación saludable y educación para la salud**

Educación para la salud y alimentación en la primera infancia. Nutrición en los primeros 1000 días, lactancia y alimentación complementaria. Guías alimentarias como recurso didáctico y planificación de propuestas de alimentación saludable. Ley 27.642 de etiquetado frontal. Calidad nutricional de los alimentos y construcción de entornos educativos saludables. Criterios para comedores y cantinas. Alimentación sin TACC. Publicidad de alimentos dirigida a niños y adolescentes.

### **Profesionalidad y ética docente**

Ingreso a la docencia y condiciones de trabajo. Sistemas de información escolar (GEM). Estatuto del Docente, reglamentaciones, régimen de licencias, sindicatos y requisitos para llamados. Derechos y deberes del docente. Responsabilidad civil del docente.

La profesión docente, modelos de formación, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. La práctica docente como acto ético y de responsabilidad civil. Análisis de problemáticas emergentes en los contextos de actuación.

### **Residencia docente e integración profesional**

Inserción institucional y construcción del rol docente. Análisis del contexto comunitario, institucional y de la sala. Caracterización de la institución y del grupo de niños. Proyecto Educativo Institucional y acuerdos institucionales.

Construcción de vínculos profesionales respetuosos con docentes, niños y demás actores institucionales. Organización de tiempos, espacios y recursos. Acompañamiento y mediación docente. Trabajo colaborativo con docentes y equipos institucionales. Construcción de criterios para la toma de decisiones pedagógicas.

Residencia pedagógica: intervención pedagógica intensiva y conducción individual de situaciones de enseñanza. Implementación de proyectos didácticos. Intervención ante situaciones emergentes del cotidiano de la sala. Desarrollo progresivo de autonomía y responsabilidad profesional.

Registro, sistematización y análisis de experiencias de residencia. Recuperación y resignificación de cuadernos de campo, bitácoras, narrativas, portafolios y demás producciones construidas durante el trayecto de Formación Práctica Profesional. Análisis del recorrido formativo y construcción de una mirada profesional sobre la propia práctica.

### **Orientaciones para la enseñanza**

La enseñanza de esta unidad curricular se organizará como un proceso de integración y profundización de la trayectoria de Formación Práctica Profesional, articulando de manera permanente el Instituto Formador, las instituciones asociadas y las experiencias concretas de residencia.

Los ejes y saberes se desarrollarán mediante diferentes formatos de enseñanza, tales como talleres, seminarios, ateneos, laboratorios, análisis de casos, prácticas simuladas, tutorías, coloquios y otros dispositivos pertinentes. La selección de estos formatos responderá a los propósitos formativos, los problemas emergentes de la práctica, los sujetos y los contextos.

Las estudiantes participarán progresivamente en la planificación, organización y gestión de algunas de estas instancias, pudiendo asumir responsabilidades en la selección de problemas, preparación de materiales, coordinación de intercambios, presentación de experiencias y conducción de determinadas actividades. De este modo, los formatos constituyen simultáneamente experiencias de aprendizaje y objetos de análisis de la práctica docente.

Se recuperarán los problemas, preguntas y situaciones emergentes de la residencia para su análisis en el Instituto Formador. Estos serán puestos en diálogo con los saberes construidos a lo largo de la carrera, favoreciendo procesos de interpretación, fundamentación, revisión y reconstrucción de las decisiones pedagógicas.

La residencia comprenderá instancias progresivas de inserción, observación, planificación, intervención, evaluación y reflexión. Cada estudiante asumirá instancias efectivas de conducción individual de la enseñanza frente al grupo. El acompañamiento de docentes coformadoras, profesores del Instituto Formador y otros dispositivos de trabajo colaborativo tendrá función formativa y de retroalimentación, sin sustituir la responsabilidad individual propia de la residencia.

La planificación podrá desarrollarse de manera colaborativa, recuperando aportes de otras estudiantes y docentes. La implementación de las propuestas permitirá, sin embargo, que cada residente tome decisiones pedagógicas, conduzca situaciones de enseñanza y analice posteriormente sus intervenciones.

Los registros, cuadernos de campo, bitácoras, narrativas y portafolios construidos durante las PPD anteriores tendrán continuidad en esta instancia. Se recuperarán y resignificarán las producciones anteriores, incorporando nuevas evidencias y análisis vinculados con la residencia. Estos dispositivos permitirán documentar el recorrido, identificar transformaciones, reconocer problemas recurrentes y fundamentar decisiones pedagógicas.

Los espacios de integración y reflexión favorecerán la articulación entre las experiencias de residencia y los saberes de la Formación General y la Formación Específica, evitando una lectura fragmentada de las situaciones de práctica y promoviendo la construcción de una mirada profesional integrada.

## Orientaciones para la evaluación

La evaluación será continua, formativa, integral y situada, atendiendo tanto al proceso de construcción de capacidades profesionales como al desempeño progresivo de las estudiantes durante la residencia.

Se considerarán como evidencias las planificaciones, propuestas pedagógicas, intervenciones, registros de observación, instrumentos de evaluación, producciones escritas, cuadernos de campo, bitácoras, narrativas, portafolio, informes y demás producciones vinculadas con el recorrido de residencia.

Se valorará especialmente la capacidad para analizar situaciones concretas de enseñanza, tomar decisiones pedagógicas fundamentadas, implementar propuestas pertinentes, evaluar sus efectos, revisar las propias intervenciones y construir alternativas frente a situaciones emergentes.

La evaluación contemplará la participación articulada del Instituto Formador y de las instituciones asociadas, incluyendo instancias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación y procesos sistemáticos de retroalimentación.

**En la residencia se considerará especialmente el progresivo ejercicio de la responsabilidad profesional y la capacidad de asumir individualmente situaciones de enseñanza**, planificar, conducir, evaluar y revisar las intervenciones, reconociendo la complejidad de las decisiones que atraviesan el trabajo docente.

La documentación construida durante las PPD anteriores y durante la residencia será recuperada como evidencia del proceso formativo. Su análisis permitirá reconocer continuidades, transformaciones, aprendizajes y desafíos en la construcción de la propia práctica profesional.

El portafolio y las instancias de integración y cierre constituirán espacios para sistematizar y resignificar el recorrido realizado, articulando las experiencias de residencia con los saberes construidos durante toda la formación y favoreciendo la construcción de una posición profesional reflexiva, fundamentada y situada.

## Bibliografía sugerida

Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Paidós.

Anijovich, R., y Cappelletti, G. (Comps.). (2021). Formar en práctica reflexiva. Aique.

Brailovsky, D. (2016). Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica. Novedades Educativas.

Pitluk, L. (2016). Las propuestas educativas y las secuencias didácticas en el jardín maternal. Homo Sapiens.

Sanjurjo, L. (2002). La formación práctica de los docentes: Reflexión y acción en el aula. Homo Sapiens Ediciones.

Souto, M. (2017). Los pliegues de la formación: Sentidos y herramientas para la formación docente. Homo Sapiens.

Violante, R. (2014). Didáctica de la educación inicial: Los pilares de la didáctica de la educación inicial. Homo Sapiens.

## 7. FLEXIBILIDAD DE LA PROPUESTA CURRICULAR CON LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS

El sistema de créditos y el reconocimiento de saberes se implementarán conforme a lo establecido por el Reglamento Académico Marco, Res. DGE N.º 1286/2024, y la Res. DGE N.º 3971/2024, que regulan el reconocimiento de saberes y la validación de créditos en el Nivel Superior. En concordancia con la Res. CFE N.º 476/2024, se establece que 1 crédito equivale a 16 horas reloj. Las experiencias alternativas de formación, de carácter electivo y pertinente al trayecto formativo, podrán ser evaluadas y reconocidas mediante créditos, de manera total o parcial respecto de una unidad curricular, hasta un máximo del 25 % del total de créditos de la carrera, con distribución entre los tres campos de formación.

### 7.1. Régimen de promoción

**Para poder cursar 2do año:** tiene que haber acreditado el 50% de las unidades curriculares más una de 1er año. (5 unidades curriculares)

**Para poder cursar 3er año:** tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er año y el 50% de las unidades curriculares más una de 2do año.

**Para poder cursar 4to año:** tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er y 2do año y el 50% de las unidades curriculares más una de 3er año.